

ZARAGOZA, 15 DE ENERO DE 1947

BOLETIN INFORMATIVO

de Clínica y Laboratorio

El Dr. Hernando, en la Real Academia de Medicina de Zaragoza

En solemne sesión pública disertó el día 16 de diciembre pasado el prestigioso doctor don Teófilo Hernando, de Madrid, ocupando la presidencia el doctor don Ricardo Hornero Alcorta, el cual estaba acompañado por los doctores Merino, en representación de la Diputación, y el doctor Noailles, del Colegio de Médicos, ocupando sus correspondientes escaños los académicos doctores Oliver, Abós, Echeverría, Val-Carreres, Lozano, Andrés, Ariño, Palomar, Marín, Mateo Tinao, Pérez Argilés, el secretario perpetuo, doctor De Gregorio, y numerosos médicos y estudiantes que acudieron a escuchar la elocuente palabra del doctor Hernando.

Previamente pronunció unas sentidas palabras de presentación el presidente, doctor Hornero, haciendo referencia de los méritos profesionales del conferenciente y una ligera reseña de los numerosos trabajos científicos del mismo. En sentidas frases de afecto agradeció en nombre de la Academia el honor que la hacía ocupando su tribuna.

A continuación el doctor Hernando se dirigió a los académicos y compatriotas, dedicando unas frases en las que puso de manifiesto las excelsas cualidades de este pueblo aragonés que en su patriotismo y devoción a la Virgen había conseguido nacionalizar estas dos grandes virtudes; y en lo que a las ciencias y artes hace referencia, señaló las señeras figuras de Miguel Servet, Goya y Cajal, que siendo aragoneses, pertenecen al mundo entero.

Entrando en el desarrollo de su tema "Si la úlcera de estómago se transforma en cáncer", anunció que al plantear este problema ante la consideración de la Academia, él no trataba de resolverlo, puesto que las numerosas estadísticas de autores nacionales y extranjeros y las opiniones de los más reputados tratadistas, no son concluyentes y por lo tanto se trata de una cuestión médica que está sobre el tapete. Al ponerla a la consideración de los oyen-

tes, más que enseñanzas, quiere despertar inquietudes y estimular investigaciones o aportaciones a este tema.

Da a conocer estadísticas de distintos años, en las que se pone de manifiesto que la mortalidad por cáncer de estómago aumenta en España de manera progresiva; hasta el extremo de que en cifras redondas podemos decir que aproximadamente fallece en nuestra nación un canceroso cada hora. A pesar de la frecuencia del cáncer en relación con la úlcera gástrica, el conferenciente estima que salvo rarísimas observaciones, el cáncer de estómago no proviene de una previa úlcera gástrica. Para mantener esta tesis, además de citar numerosas observaciones de varios especialistas, presenta el doctor Hernando observaciones personales y detalladas historias clínicas de enfermos vistos por él en el transcurso de varios años y no ha podido apreciar que la úlcera se transformara en cáncer. Pero como en medicina no se pueden hacer esas afirmaciones categóricas, en un par de casos le caben ciertas dudas.

La cuestión fundamental está en hacer un diagnóstico diferencial entre los distintos procesos del estómago y esforzarse en un diagnóstico precoz del cáncer, para el cual no hay que prescindir de ningún medio de diagnóstico y entre ellos tiene para el doctor Hernando una capital importancia la exploración radiográfica e interpretación de los distintos nichos empotrados, nichos en menisco, nichos en "plateau", etc., etc., descritos por Guttmann, Carmann y otros especialistas.

Solamente con un diagnóstico precoz podemos conseguir una supervivencia en esta clase de enfermos.

La conferencia, que fué completada con numerosas proyecciones radiográficas, puso de manifiesto la sólida competencia del conferenciente, el cual dió una lección clínica, que los oyentes premiaron con repetidos aplausos.

ACADEMIAS Y SOCIEDADES

ASOCIACION ESPAÑOLA
DE ESCRITORES MEDICOS

Reunidos en el domicilio del señor Presidente de esta Asociación, doctor don José Velasco Pajares, los miembros de la Directiva doctores don Antonio Martín Calderín, don Antonio Vallejo Nájera, don Antonio Castillo de Lucas, don Alfonso Cerveró y Lacort, don José Luis-Yagüe y Espinosa, don Juan Bosch Marín, don Juan de Dios García Ayuso, y don Juan Fernán Pérez como secretario, constituidos en Jurado calificador de las biografías presentadas al Concurso abierto por la Asociación, y luego de haber deliberado ampliamente acerca del valor relativo y absoluto de los numerosos trabajos presentados, tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Conceder el título de Miembros Honorarios de la Asociación y agradecerles la valiosa colaboración prestada, a los autores de las biografías presentadas fuera de concurso, doctores

Don Ricardo Horno Alcorta, de Zaragoza, por su biografía del doctor Ibáñez Yanguas. Don Manuel Beltrán Báguna, de Valencia, por biografía del doctor Moliner. Don Dacio Crespo Alvarez, de Zamora, por su biografía del doctor Olivares. Don Angel Pulido Martín, de Madrid, por su obra "El Doctor Pulido y su Epoca", y don Ubaldo Trujillano Izquierdo, por su biografía del doctor Ferrán.

Conceder los siguientes premios y títulos de Miembros correspondenciales:

Premio de la Dirección General de Sanidad, de 2.000 pesetas, compartidos entre la biografía del doctor don Francisco Murillo Palacios presentada con el lema: "San Fermín de los Navarros", y la de don Luis Comenge y Ferrer, presentada con el lema: "El tiempo y los desengaños".

Premio Ibys, de 2.000 pesetas, a la biografía de don Santiago Ramón y Cajal, presentada con el lema "Sevilla".

Premio Abelló, de 2.000 pesetas, a la biografía del doctor don Ricardo Royo Villanova, presentada con el lema: "Tu quoque sacerdos, medice...".

Premio Berenguer Beneyto, de 2.000 pesetas, a la biografía de doctor don Manuel Alonso Sañudo, presentada con el lema: "Otoño de 1856".

Premio del Instituto Farmacológico Latino, de 2.000 pesetas, a la biografía del doctor don Benito Hernando, presentada con el lema: "La Humilde verdad".

Premio Ulloa, de 2.000 pesetas, a la biografía del doctor don Francisco Poyales del Fresno, presentada con el lema: "Amicus Plautio".

Premio Dietéticos Max, de 2.000 pesetas, a la biografía del doctor don Pascual de Sande, presentada con el lema: "Pertransiti benefaciendo et sanando".

Premio Fernández y Canivell, de 2.000 pesetas, a la biografía del doctor don Luis Urrutia Gueretta, presentada con el lema: "Easo".

Premio Hartmann, de 2.000 pesetas, a la biografía del doctor don Laureano Olivares, presentada con el lema: "Labor omnia vincit".

Premio Gámbar, a la biografía del doctor don Francisco Canto Blasco, presentada con el lema: "Mare Nostrum".

Conceder "accésit" y título de Miembro correspondiente a las siguientes biografías:

D. Nicolás Achúcarro. Lema: "Heidelberg". D. Jaime Ferrán. Lema: "Genial". D. Jesús Centeno. Lema: "Coriolanus". Don Antonio Moreno Zancudo. Lema: "Badajoz". D. Miguel Gil Casares. Lema: "Mi agonía". D. Ramón Gómez Ferrer. Lema: "Turia".

Conceder Menciones honoríficas y título de Miembros correspondientes a las siguientes biografías:

Dr. del Río Hortega. Lema: "Laboro". Dr. Verdes Montenegro. Lema: "Todo el honor viene de Dios". Dr. Camps Mercadal. Lema: "Menorca". Dr. López Rupérez. Lema: "Un buen médico rural". Dr. Baena Tirado. Lema: "Ecce Homo". Dr. Luis Miralles. Lema: "El Arte y la Ciencia". Dr. José de Villalain. Lema: "Oktasis". Dr. Joaquín Márquez. Lema: "Hispania". Dr. Miguel Gil Casares. Lema: "Todo es uno y lo mismo".

Se acordó igualmente fijar el día 17 de enero próximo para celebrar la Sesión inaugural y entrega de premios, rogando a los autores concurren a recibir el justo galardón logrado.

EN LA SOCIEDAD OFTALMOLOGICA MADRILEÑA

Como decimos en otro lugar de esta Revista, se ha celebrado la sesión inaugural del curso académico de 1946-1947, de esta Sociedad, bajo la presidencia del doctor Corteo, por delegación del director general de Sanidad. El discurso inaugural "Pasado, presente y porvenir de la oftalmología" estuvo a cargo del doctor Mario Esteban.

Se concedió el premio de mil pesetas de la Dirección General de Sanidad correspondiente al tema "La etiología y el trata-

BOLETIN INFORMATIVO

miento de las hemorragias recidivantes del vítreo de los jóvenes", al trabajo cuyo lema era "Bales", del que resultó ser autor el oftalmólogo de Madrid don Fermín Galíndez Iglesias. El premio de mil pesetas de la Sociedad, no se concedió, y dicha cantidad se acumulará a la del curso actual para constituir uno de dos mil pesetas.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Esta Sociedad celebrará durante el curso actual, entre otras, las siguientes conferencias:

Dr. Vidal Juárez: La ciudad y el campo. La vida urbana y la vida rural. Factores que influyen en la salubridad pública.—Dr. Larriú: Es posible la profilaxis de los cánceres del recto calificados actualmente como inoperables.—Dr. Yagüe y Espinosa: ¿Podría evitarse la autointoxicación aguda por los barbitúricos?—Dr. Castillo de Lucas: Algunas supersticiones relacionadas con la higiene.—Dr. Vallejo Nájera: Espiritismo e higiene mental.—Dr. Marín Amat: Higiene ocular en la infancia.—Doctor Deza de Campos: La música como remedio higiénico.—Dr. Deza de Campos: Higiene del prostático.—Dr. Puyuelo: Profilaxis psíquica de la delincuencia.—Dr. Morales Díaz: Lo bello como medio y fin de la higiene.

NUEVA JUNTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION DE HERMANDADES DE SAN COSME Y SAN DAMIAN

El día 27 de noviembre se verificó solemnemente la toma de posesión de sus cargos por el nuevo Consejo Directivo de la Federación, que está integrado por

Doctor Guillermo Núñez Pérez, presidente. Doctor Carmelo Valls Marín, vicepresidente. Doctor Antonio Onrubia Anguiano, tesorero. Doctor Toribio Zúñiga, secretario. Doctor Antonio Castillo de Lucas, vicesecretario. Doctor Rafael Casal, vocal. Doctor Alfredo Rubio de Castarlenas, vocal representante de Barcelona. Doctor Ildefonso Camacho, vocal representante de Sevilla. Doctor Fernando Alsina, vocal representante de Santiago de Galicia. Doctor Esteban Azpeitia vocal representante de Zaragoza.

El Dr. Morcillo Obispo Auxiliar de Madrid, ofició en la misa del Espíritu Santo.

Por la tarde, el Excmo. señor Nuncio de Su Santidad presidió la solemnisima Junta, para dar posesión de sus cargos a los nuevos directivos.

CONGRESOS

III CONGRESO PANAMERICANO DE OFTALMOLOGIA

Este Congreso, que presidirá el doctor Tomás R. Yanes, se celebrará en La Habana (Cuba) en febrero de 1948. Los temas oficiales han sido ya designados por las asociaciones. Pero se aceptan comunicaciones libres, que han de estar en poder del Comité Local de La Habana, el 23 de agosto de 1947. El Congreso realizará además 5 exposiciones: a) Científica, b) de Obra Social, c) Industrial, d) de Literatura oftalmológica y e) Cinematográfica. La inscripción como congresista se ha fijado en 10 dólares.

El doctor R. Yanes nos ruega hagamos saber a los oculistas españoles los datos que anteceden, rogándoles se dirijan al Comité Local para toda clase de información.

CURSOS

INSTRUCCION DE ALERGIA

A los médicos recién terminada la carrera y estudiantes del último año de Medicina se les dará en grupos de ocho, en el local del Instituto de Alergia, de Barcelona (Consejo de Ciento, 343), en días y horas convenientes, la Instrucción necesaria indispensable de técnicas de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades alérgicas, preparación de extractos de alérgenos y aplicación de aerosol de penicilina.

Esta instrucción será eminentemente práctica y gratuita y los propios asistentes efectuarán las pruebas cutáneas y se habilitarán con los tratamientos de desensibilización.

Para aplicaciones y detalles dirigirse a la secretaría del Instituto. Teléfono 10674.

OBRA DE PERFECCIONAMIENTO SANITARIO DE ESPAÑA

Plan de Perfeccionamiento permanente. Durante todo el año los médicos podrán perfeccionar estudios en cualquiera de los servicios colaboradores de la Obra encuadrados en los Centros Departamentales y Filiales del Perfeccionamiento. Pídanse programas y Normas a la Secretaría general de la O. P. S. E. (Escuela Nacional de Sanidad. Ciudad Universitaria. Madrid).

Cursos generales.—Los Cursos Generales, especialmente dedicados a los médicos rurales, se celebrarán una vez al año en los catorce Centros Departamentales y Filiales

de la Obra, a base de un Curso Clínico-Sanitario obligatorio, cuyo tema de interés nacional dicta el Consejo Nacional de Sanidad, y un número extenso de cursos electivos, consignados en los programas de los Centros, a cargo de los numerosos servicios colaboradores de la Obra. Los cinco Cursos Generales de Perfeccionamiento Médico, con matrícula libre y becaria, tendrán lugar el año 1947, en la fecha y condiciones que oportunamente publicará el *Boletín Oficial del Estado*.

Las lecciones serán explicadas por los doctores Clavero, Lenzano, Bermúdez y Morales, con el siguiente programa:

1.^a Características físicas y químicas de los modernos insecticidas. Diclorodifeniltricloroetano y gamaexano. Preparados para uso epidemiológico. — 2.^a Mecanismo de acción parasiticia. Toxicidad para el hombre y animales de los modernos insecticidas. 3.^a Aplicaciones y técnicas de desparasitación de locales. Espolvoreamiento, pulverización, fumígenos y aerosoles. — 4.^a Despijamiento individual y colectivo. Técnicas y aparatos. — 5.^a Los modernos insecticidas en la lucha antilarvaria. — 6.^a Tratamiento residual parasiticia de locales. Los parasiticos en la lucha contra anofeles invasores. — 7.^a Lucha antipestosa. Raticidas y parasiticos. — 8.^a Aplicación de los insecticidas modernos en las infestaciones humanas transmitidas por acarinos.

DISTINCIIONES

HOMENAJE AL DOCTOR GALVEZ GINACHERO

La Federación de Hermandades de San Cosme y San Damián ha designado como Presidente de Honor de las mismas al eminente ginecólogo don José Gálvez Ginachero.

HOMENAJE AL DOCTOR RIOS SARMIENTO

En Sevilla, la clase médica, en unánime manifestación, ha rendido el homenaje de su gratitud y afecto al doctor Ríos Sarmiento por su obra científica de *Hispania Médica*. La solemnidad que el acto revistió, la unanimidad de la clase médica al realizarlo, honran a uno y a otra. Pero es interesante llamar la atención de todos sobre esa estimación, esa gratitud creada a través de las páginas de una revista como *Hispania Médica*, pues ello es la prueba más evidente de que esta labor callada, agotadora y no exenta de mortificaciones, llega también al corazón de los médicos.

Con la mayor satisfacción nos unimos a este bien ganado tributo de respeto y de cariño al doctor Ríos Sarmiento.

EL PROF. EGAS MONIZ, EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE LISBOA

El doctor Egas Moniz, neurólogo y psiquiatra internacionalmente reputado, ha sido designado Socio de Mérito de la Academia de Ciencias de Lisboa.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL PROF. DR. MARCK ATHIAS

En el Instituto de Fisiología de la Facultad de Medicina de Lisboa, que durante tantos años dirigió el doctor Marck Athias, se ha rendido un homenaje a su memoria, colocando un magnífico retrato en lo que fué su gabinete de trabajo.

PREMIO EXTRAORDINARIO AL DR. ALVAREZ COCA

Nuestro colaborador D. Mariano Alvarez Coca, jefe clínico del Servicio del doctor Marañón, ha obtenido el premio extraordinario del doctorado.

EL DR. LERICHE, ACADEMICO

Ha sido elegido miembro de número de la Academia de Medicina de París, en su sección de Cirugía, el ilustre profesor René Leriche.

NECROLOGÍA

MUERTE DEL DR. VACCAREZZA

En Buenos Aires falleció el doctor Juan F. Vaccarezza que tanto se ocupó de las investigaciones de nuestro Ferrán en cuanto a vacunación antituberculosa, y que publicó numerosos trabajos a ello referentes.

EL DOCTOR DON VICENTE DE ANDRÉS BUENO

En Valladolid ha fallecido el que fué nuestro colaborador y gran amigo de muchos años don Vicente de Andrés Bueno. De su vida se recordará siempre su capacidad clínica y su bondad, su hombriedad de bien. En nuestras páginas quedan grabadas pruebas indelebles de la primera, en nuestro corazón de la segunda.

VARIAS

CATASTROFICO ESTADO SANITARIO DE ALGUNOS PAISES DE EUROPA

El periódico suizo *Tribune de Géneve* publica en una de sus últimas ediciones llegadas a España una información sobre el estado sanitario en varios países europeos, que titula: "La tragedia de Europa". Por considerarla de interés reproducimos a continuación la información citada, que revela la situación angustiosísima de los afudidos países:

"Extraemos los detalles siguientes del informe recientemente presentado por la división médica del Comité Internacional de la Cruz Roja referente al estado sanitario de los países europeos que más han sufrido las penalidades de la pasada guerra:

Países Bajos.—La mortalidad infantil, en los centros urbanos, se ha triplicado en 1945. El estado higiénico de los niños que viven en las zonas devastadas, es todavía pésimo. En Amersfoort, casi la cuarta parte de la población padece sarna, careciéndose incluso de jabón para combatir la enfermedad. La tuberculosis, según se asegura, se ha extendido tres veces más que antes de la guerra.

Francia.—El retraso en el crecimiento se manifiesta más acusadamente a medida que los niños van teniendo más edad. Este retraso representa entre las edades de catorce y quince años, unos 11 centímetros en las hembras y siete en los varones. La falta de peso se presenta con caracteres más graves en los muchachos que en las mujeres, con un máximo de cinco kilogramos a los quince años, 4.300 kilogramos a los diecisiete y de 3.500 kilogramos a los doce y quince años.

Grecia.—La mortalidad infantil, que representaba un 85 por 1.000 de los nacimientos en 1939, ascendió a 141 en 1941, y a 232 por 1.000 en 1942. En 1943, y merced a los auxilios prestados por varias organizaciones benéficas, como el Comité Internacional de la Cruz Roja y más tarde la U. N. R. R. A., se logró que la cifra descendiera a 63 por cada 1.000 nacimientos.

No obstante se calcula todavía en un millón y medio el número de niños griegos faltos de alimentación suficiente; 200.000 niños se encuentran abandonados —25.000 sólo en el Epiro—, carentes de todo vestido y calzado.

Polonia.—El referido informe manifiesta que el 60 por 100 de los niños polacos están faltos de alimentación, lo que ha originado

una disminución de un 30 por 100 en el peso medio infantil; un 20 por 100, además, están apenas suficientemente alimentados. La mortalidad infantil ha pasado de un 12,4 por 100 en 1937, a un 25 por 100 en 1945. En Pomerania y Silesia este porcentaje de mortalidad alcanza el 50 por 100. El 80 por 100 de los niños polacos padecen de avitaminosis y raquitismo.

Austria.—En junio del pasado año, un examen metódico de los niños de las escuelas públicas, ha revelado la existencia de un 30 por 100 de ellos en estado de desnutrición total; un 50 por 100 con desnutrición media, y sólo un 20 por 100, apenas suficientemente alimentados. Este examen no incluye a los niños que no pueden asistir a la escuela por su estado de debilidad extrema. Estos últimos representan de un 30 a un 40 por 100 de los que van a clase. La desnutrición infantil presenta caracteres más graves en la Baja Austria que en Viena.

Rumania.—La situación de los niños rumanos se ha agravado considerablemente desde el pasado otoño. La mortalidad infantil, que en algunas regiones ha aumentado en un 60 por 100, representa nada menos que 48 fallecimientos por cada 1.000 nacidos, lo que constituye posiblemente la más elevada proporción de todo el mundo. En Moldavia hay más de 200.000 niños sin familia en estado de completa desnudez. La nación sufre una epidemia de enfermedades venéreas, tan graves como en el siglo XIV. El número de sifilíticos llega casi al millón, lo que supone el 10 por 100 de la población adulta.

Refugiados alemanes.—La situación de los refugiados que no pueden encontrar con rapidez la región donde acogerse, es verdaderamente catastrófica. En la zona de ocupación rusa en Alemania, la mortalidad infantil es tan aterradora, que se calcula que todos los niños nacidos en ella, de los refugiados alemanes, mueren antes de cumplir los dos años (mortalidad del 100 por 100).

MEDICOS DE A. P. D.

Han sido nombrados presidentes de los dos Tribunales de las oposiciones a médicos de A. P. D. los doctores don Antonio Valero Navarro y don Gerardo Clavero del Campo. Es decir, los mismos ilustres compañeros que presidieron los dos Tribunales de las últimas oposiciones.

Los ejercicios no podrán comenzar por lo menos hasta el mes de mayo, y según nuestros informes, se llevarán a cabo en la misma forma que en las últimas oposiciones, es decir, por grupos de 20 ó 25 oposi-

sidores, para evitar el que los compañeros que desempeñan plaza en propiedad o interinamente tengan que abandonar durante un tiempo demasiado largo la asistencia a sus enfermos.

Aun cuando la Orden disponiendo que se haga la convocatoria indica claramente que el ejercicio oral constará de cuatro temas: uno de Medicina, uno de Cirugía, uno de Higiene y otro de Legislación, ante las consultas que se nos han hecho, reiteramos que el ejercicio de Legislación será oral, y, por tanto, queda suprimido el ejercicio escrito de Legislación y Administración Sanitaria que se hizo en anteriores oposiciones.

Los Médicos que han tomado parte en el anterior concurso, que han obtenido plaza, perdiendo la propiedad de la que ya tenían y que después no han podido poseicionarse de la plaza adjudicada, deberán solicitar de la Jefatura Provincial de Sanidad ser nombrados interinos de las que fueron sus propias Titulares, y al mismo tiempo presentar una instancia en la Dirección General de Sanidad, solicitando sean desglosadas las plazas de que son interinos de las próximas oposiciones, para poder optar a la propie-

dad de las mismas en un concurso inmediato, en vez de verse obligados a tener que hacer oposiciones nuevamente.

MÉDICOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

Durante esta última temporada han permanecido en el extranjero, realizando brillante labor científica los doctores Estella (Madrid), Tapia (Madrid), Rodríguez Candelas (Madrid), Suárez (Zaragoza), Gay (Madrid), Palanca (Madrid), Bravo (Madrid), Marañón (Madrid), Manresa (Barcelona), Alix (Madrid), Sanchís Olmos (Madrid).

MÉDICOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA

Recientemente han visitado nuestro país y dado conferencias en diversas corporaciones los doctores Henry Edward Ecker (Estados Unidos), Baudilio Courtis (Argentina), Halliday Sutherland (Inglaterra) Marinstohs (Inglaterra). A. E. Morgan (Inglaterra), Fischer (Noruega), Herber Olivesson (Suecia), Ahmad Helmy Pasha (Egipto).

LEGISLACIÓN

DESDE EL 10 DE DICIEMBRE AL 10 DE ENERO

OPOSICIONES

TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN

Tribunal de oposiciones a plazas de Inspectores de servicios sanitarios del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

Anuncio sobre acuerdos adoptados por el citado Tribunal.

(B. O. núm. 11, pág. 352).

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO

Concurso-oposición para provisión en propiedad de una plaza de Jefe Clínico de Cirugía de la Beneficencia provincial. (B. O. núm. 11, pág. 90).

Concurso-oposición para provisión en propiedad de una plaza de Médico de entrada de la Beneficencia provincial. (B. O. núm. 11, pág. 90).

Concurso-oposición para provisión, en propiedad de una plaza de Jefe Clínico de Radiología de la Beneficencia provincial. (B. O. núm. 362, anexo, pág. 3346).

PROFESIONAL

DESDE EL 10 DE DICIEMBRE AL 10 DE ENERO

Concurso-oposición para provisión, en propiedad, de una plaza de Médico de Entrada de la Beneficencia provincial. (B. O. núm. 362, anexo, pág. 3347).

Concurso-oposición para provisión, en propiedad, de dos plazas de Médicos de Entrada de la Beneficencia provincial. (B. O. núm. 362, anexo, pág. 3347).

GOBERNACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Disponiendo la celebración de una convocatoria de oposición libre para proveer plazas de Médicos Tocólogos, haciendo público asimismo el Programa que ha de regir. (B. O. núm. 5, pág. 219).

Aprobando el programa que se transcribe para la práctica del primer ejercicio de las oposiciones para proveer en propiedad vacantes de Médicos titulares o de Asistencia Pública Domiciliaria e ingreso en el Escalafón del Cuerpo. (B. O. núm. 3, pág. 185).

BOLETÍN INFORMATIVO

ORDEN de 31 de diciembre de 1946 por la que se nombran dos Tribunales para juzgar las oposiciones de ingreso y provisión de plazas del Cuerpo de Médicos Titulares (A. P. D.). (B. O. núm. 5, pág. 210).

CONCURSOS TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN

Resolviendo el concurso para proveer vacantes de Facultativos de Medicina General del Seguro Obligatorio de Enfermedad, convocado por anuncio de esta Dirección General de 15 de junio de 1946 (Boletín Oficial del Estado de 24 de julio), en las provincias de Albacete, Alicante, Avila, Baleares, Cáceres, Ceuta, Cuenca, Guipúzcoa, Melilla, Navarra y Soria. (B. O. núm. 10, pág. 330).

ORDEN de 8 de enero de 1947 por la que se convoca concurso para proveer la plaza de Director del Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo. (B. O. núm. 9, pág. 304).

EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 16 de diciembre de 1946 por la que se anulan, de la convocatoria de plazas de la Escuela de Medicina legal, las dos de Auxiliares de las Secciones que se mencionan. (B. O. núm. 7, pág. 262).

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Convocando a concurso de traslado la Cátedra de "Patología general y Propedéutica clínica" que se cita, de la Universidad de Sevilla (Cádiz). (B. O. núm. 362, pág. 9074).

NOMBRAMIENTOS

JUSTICIA

ORDEN de 4 de diciembre de 1946 por la que se nombra Médico forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ribadeo a don Eliseo Díaz Anlló. (B. O. núm. 350, pág. 8773).

ORDEN de 4 de diciembre de 1946 por la que se nombra Médico forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Huéscar a don Eustaquio Lozano Guardiola. (B. O. núm. 350, pág. 8773).

ORDEN de 4 de diciembre de 1946 por la que se nombra Médico forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cañete a don Bernardo Francisco Montes Sanagustín. (B. O. núm. 350, pág. 8773).

ORDEN de 14 de diciembre de 1946 por la que se nombra para la Forensia del Juzgado de Instrucción de Figueras a don Juan Jiménez de la Rubia. (B. O. núm. 358, pág. 8974).

ORDEN de 14 de diciembre de 1946 por la que se nombra para la Forensia del Juzgado de Instrucción de Huesca a don Luis Placer Martínez de Lecea. (B. O. núm. 358, pág. 8975).

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 16 de diciembre de 1946 por la que se designa a don Miguel Ortiz de Rivero para la vacante de Médico del Hospital de Sidi Ifni. (B. O. núm. 363, pág. 9087).

GOBERNACION

ORDEN de 30 de diciembre de 1946 por la que se resuelve la convocatoria nombrando Jefe Provincial de Sanidad de Avila a don Priscilo Luis Martín Pérez, Médico de Sanidad Nacional. (B. O. núm. 5, pág. 210).

VARIOS

TRABAJO

ORDEN de 20 de diciembre de 1946 por la que se anula el Reglamento del Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo y los nombramientos del personal técnico. (B. O. núm. 11, pág. 344).

Aclarando las normas para la regulación de las condiciones de trabajo de los Médicos al servicio de las Entidades de Asistencia Médico-Farmacéutica. (B. O. núm. 4, pág. 204).

EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 8 de noviembre de 1946 por la que se jubila al catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Valencia don Miguel Martí Pastor. (B. O. núm. 8, pág. 278).

ORDEN de 18 de diciembre de 1946 por la que se amplía la de 5 de diciembre de 1946 sobre creación de las plazas de Profesores adjuntos en las Facultades Universitarias. (B. O. núm. 7, pág. 262).

ORDEN de 28 de diciembre de 1946 por la que se crea el Instituto Médico de Burgo, como Escuela de Especialización médica dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid. (B. O. núm. 10, pág. 324).

GOBERNACION

ORDEN de 30 de diciembre de 1946 por la que se autoriza la venta libre de aquellas cantidades de "Penicilina" que no se considere indispensable para las atenciones de este Servicio, tanto en Madrid como en los depósitos instalados en provincias. (B. O. núm. 4, pág. 191).

FORENSIAS

JUSTICIA

ORDEN de 4 de diciembre de 1946 por la que se declara desierto el concurso de traslado para las Forensias de entrada que se relacionan, y se ordena su provisión. (B. O. núm. 350, pág. 8774).

ORDEN de 24 de diciembre de 1946 por la que se declara renunciante al Médico forense electo del Juzgado de Instrucción de Albaracín don Rafael Escoset Mañé. (B. O. núm. 4, pág. 194).

ORDEN de 24 de diciembre de 1946 por la que se declara renunciante al Médico forense electo del Juzgado de Instrucción de Los Llanos don José María Durán Troncoso. (B. O. núm. 4, pág. 194).

ORDEN de 24 de diciembre de 1946 por la que se declara renunciante al Médico forense electo del Juzgado de Instrucción de La Estrada don Raúl Montes Moreira. (B. O. núm. 4, pág. 194).

ORDEN de 31 de diciembre de 1946 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de oposiciones a Médicos forenses de Madrid y Barcelona. (B. O. núm. 5, pág. 211).

ORDEN de 31 de diciembre de 1946 por la que se nombra, por oposición, para la Forensia del Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona a don Miguel Salas Vázquez. (B. O. núm. 5, pág. 211).

ORDEN de 31 de diciembre de 1946 por la que se nombra, por oposición, para la Forensia del Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid a don Jesús Fernández Cabezas. (B. O. núm. 5, pág. 211).

ORDEN de 31 de diciembre de 1946 por la que se nombra, por oposición, para la Forensia del Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid a don Modesto Martínez Piñeiro. (B. O. núm. 5, pág. 212).

ORDEN de 31 de diciembre de 1946 por la que se nombra, por oposición, para la Forensia del Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona a don Bonifacio Piga Sánchez Morate. (B. O. núm. 5, pág. 212).

Anunciando a concurso de antigüedad entre Médicos forenses de categoría de ascenso la Forensia del Juzgado de Instrucción de Algeciras, de término. (B. O. núm. 362, pág. 9072).

Anunciando a concurso, entre Médicos Forenses de término, ingresados en el Cuerpo por oposición, la Forensia del Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid. (B. O. núm. 364, pág. 9105).

ZARAGOZA, 15 DE FEBRERO DE 1947

BOLETIN INFORMATIVO

de Clínica y Laboratorio

DE PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL

SOBRE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS

No hace muchos meses visitábamos un establecimiento de beneficencia radicado en población murciana agrícola e industrial, en la que los pobres extremados suelen ser los menos y los productores laboriosos los más. En él, antaño fundación señorial cuyos medios económicos no han crecido en relación con las circunstancias, se aúnán hospital modesto y asilo de ancianos. Y el natural interés y curiosidad nos llevó a inquirir su habitat; el del hospital era bueno, que la escasa morbilidad local y estacional y la asistencia casi siempre familiar permitía disponer de camas vacantes; mas, no así el del asilo, verdaderamente agobiador para su reducido número de plazas, no de pobres de solemnidad, muy escaso, sino de antiguos obreros ancianos, quienes percibían el subsidio de vejez de 3 pesetas diarias, carentes de familia próxima que los sostuviera y mantuviera —los hijos son considerados como un tesoro para la ancianidad!—; ellos entregaban 2 pesetas para su manutención y se quedaban con una para vestirse y sus pequeñas necesidades más o menos perentorias (tabaco...). Y el recuerdo de nuestros ancianos jubilados vino inmediato.

Pero éste se acrecentó, dolido, con lectura reposada de una circular que el Comité de "La Casa del médico" francesa lanzara hace años. "Completa las obras mutuales o de retiro cuya pensión es absolutamente insuficiente para permitir a sus adheridos una modestísima existencia"; y reclamaba el urgente apoyo de los colegas. ¿No sucedería algo similar a los nuestros, más en los difíciles actuales momentos? ¿No se decía que existían compañeros recluidos en asilos comunes —su búsqueda nos precisaría urgente— o carentes de fondos para otras posibilidades? ¿Sería ingrata nuestra memoria al recordar, y no de época muy lejana, la existencia de alguno en apacible asilo inlocalizable de tranquilo rincón pirenaico? Y, de épocas ya infantí-

les, la visita que efectuábamos, acompañando a mi padre, entonces en difícilísima lucha económica, a algún asilo de ancianos madrileño para llevar al compañero senecto desvalido, con el consuelo de una visita, la aportación material, forzosamente escasa, de un recuerdo tangible, casi siempre comestible; o las otras, ya mayor, al Hospital de la Princesa, en el que la benevolencia del compañero jefe de la sala recogía en ella al médico titular en su angustiosa dolencia cardíaca; o la impresión penosísima que en algunas noches de guardia, durante nuestro internado escolar, nos hiciera otro colega, llevado por el buen corazón de los compañeros a la llamada sala de distinguidos del Hospital general, y al que procurábamos visitar y acompañar, cuyo más acertado diagnóstico hubiera podido ser senectud con inedia. De no existir tales lamentables casos, no se hubiese dictado la posterior disposición ministerial para que pudieran ocupar los médicos plaza gratuita de distinguidos en los establecimientos nosocomiales.

Los subsidios de vejez que Previsión sanitaria nacional puede conceder a los mutualistas, las jubilaciones a que tengan derecho, unidas a las incrementaciones que pueden proporcionarles su Caja de Auxilios, pueden ser insuficientes para su vida en algunos casos por sus peculiares situaciones. Y su acogimiento más adecuado pudieran hallarlo en la residencia de ancianos —nunca de tipo asilar— establecida como rama de la Caja de Protección. Mas, ¿cuándo llegaremos a ella? El deseo es vehemente; la necesidad, urgente; pero... los factores económicos son escasos, ya que una cifra de algo más de 100.000 ptas. anuales difícilmente podría bastar para su sostenimiento. ¿Y su implantación? ¿Proyectos? ¡Muchos y viables! Si todos pudieran realizarse con la rapidez del pensamiento!

DR. JOSÉ LUIS-YAGÜE Y ESPINOSA.

CONCURSOS

CONCURSO NACIONAL DE ARTICULOS DE MEDICINA Y PEDAGOGIA

Organizado por el "Instituto Pro-Infancia" y su portavoz "Infantia Nostra", de Barcelona, el Jurado calificador ha resuelto el siguiente Veredicto:

1.^a Eliminar los trabajos que no cumplen con la condición primera del concurso, según la cual en ellos pueden tratarse libremente de cualquier asunto mientras éste verse sobre *infancia anormal*. Son los siguientes: Poliomielitis anterior aguda.—El ácido inositos hexafosfórico en el raquitismo.—La alimentación en el lactante y en el niño.—Actuales orientaciones sobre el tratamiento de la poliomielitis anterior. Lema: "Verdad".—Lactancia mixta no justificada.—Lactancia natural.—El raquitismo y la alimentación de los niños.

Eliminar, asimismo, otros dos trabajos por traslucirse de su lectura el nombre del autor, lo cual está en contradicción con la condición tercera del concurso. El Jurado al verse obligado a ello, manifiesta su sentimiento por tratarse de artículos muy merecedores de premio. Son los siguientes: La psicosis en la infancia.—Desarrollo somático infantil en relación con la esquizofrenia.

Y finalmente, eliminar también, por los muchos errores que contienen, los siguientes artículos: Formación. Lema: "Flores y espinas".—Amor y pedagogía.

2.^a Adjudicar el premio de 500 pesetas al trabajo titulado: La anorexia infantil de origen neuropático.

3.^a Conceder mención (publicación del trabajo en forma monográfica, con entrega de 100 ejemplares al autor) a los siguientes artículos: Enuresis y su tratamiento.—Diátesis neuropática.—El médico en la escuela.—El médico y el maestro.—Niños enurésicos.

Doctores N. Ancochea Hombravella, Ramos y Fernández, J. Córdoba Rodríguez, P. Portabella Durán y Bassols Iglesias.

Firmado el anterior fallo y entregado a "Pro-Infancia", se ha procedido a la apertura de los sobres, resultando ser autor del trabajo que ha obtenido el premio, el doctor B. Felip Vila, de Barcelona, y de los trabajos que han obtenido mención, los siguientes doctores: Salvador Arias, de Burgos; Ignacio Martínez, de Madrid. Bosch Millares, de Las Palmas, y Odón Uroles, de Barcelona.

"

PREMIO DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE SANTANDER

Este Colegio, aceptando el ofrecimiento de los señores Fernández y Canivell, S. A., de Málaga, de patrocinar un Premio de cinco mil pesetas para el mejor trabajo científico, en sesión celebrada el día de la fecha, acordó convocar el concurso, bajo las siguientes bases:

1.^a Tema: "Patogenia de los edemas".
2.^a Podrán concurrir al mismo todos los médicos españoles debidamente colegiados.

3.^a El trabajo se presentará en castellano, escrito a máquina, en duplicado ejemplar, con ordenada exposición y resumen o conclusiones finales, pudiendo unir los esquemas, gráficos, fotografías o radiografías precisos.

4.^a El premio, de cinco mil pesetas en metálico, será único e indivisible, sin que pueda considerarse desierto, y lo otorgará un Jurado calificador que designará en su día el Consejo directivo del Colegio.

5.^a Los trabajos serán entregados (bajo sobre lacrado, dirigidos al Sr. Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Santander), en la Secretaría del Colegio, bien personalmente, en cuyo caso se dará acuse de recibo, o por correo certificado y con las debidas garantías. En el sobre se indicará el lema con el título del trabajo para el concurso. Se suscribirá el escrito con nombre, apellidos del autor y número de colegiado del colegio médico a que pertenece.

6.^a El plazo de admisión de los trabajos, será desde la publicación de estas bases hasta el 30 de abril de 1947, en que quedará definitivamente cerrado.

7.^a El trabajo premiado quedará de propiedad de los señores Fernández y Canivell, S. A., de Málaga, con todos los derechos de reproducción, si así lo estimaran conveniente.

CONGRESOS

La II Reunión Nacional de Sanitarios Españoles se celebrará en Barcelona durante los días 21 al 26 de abril próximo, y no en la fecha que anteriormente se había dado.

XV CONGRESO NACIONAL DE ODONTOLOGIA

Como en anterior nota comunicamos, se celebrará en Barcelona durante los días 3 al 10 del próximo mes de mayo, fecha en

BOLETÍN INFORMATIVO

que el clima de la Ciudad Condal ofrece los mayores alicientes al visitante.

Por las noticias que mensualmente se nos comunican en adecuadas circulares, sabemos que van muy adelantados los trabajos de organización, prometiendo ser un Certamen de altos vuelos científicos, tanto por lo selecto de la concurrencia profesional como por la abundancia y mérito de las comunicaciones y de las ponencias.

Al Congreso podrán asistir todos los profesionales odontólogos, sus familiares, estudiantes y, en general, todos los que lo soliciten sean o no profesionales, habiendo para ello diversas clases de congresistas con cuotas especiales de inscripción.

Las oficinas de la Secretaría del Congreso están establecidas en el Colegio Oficial de Odontólogos de Barcelona, calle Tapiñería, núm. 10.

CONFERENCIAS

EL DR. GONZALEZ SUAREZ EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS DE BARCELONA

Invitado por el Centro de Cultura Médica, el doctor González Suárez ha dado una brillante conferencia sobre el tema "Unidad e identidad de las carditis reumáticas y tratamiento profiláctico de las recidivas". Como en este número de CLÍNICA Y LABORATORIO publicamos el último trabajo del doctor González Suárez sobre este asunto, no comentamos la conferencia, que fué muy aplaudida por la numerosa concurrencia, que hizo grandes elogios del conferenciante y su doctrina.

* * *

El doctor don Román Manzanete, jefe del servicio de lucha contra la fiebre tifoidea en el Instituto Nacional de Sanidad de Madrid, ha dado en Lisboa una brillante conferencia sobre sus originales métodos de hemocultivo, que causó gran sensación entre el brillante número de médicos allí congregados para escucharle.

CURSOS

CURSOS MONOGRAFICOS DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE PATOLOGÍA MÉDICA

Organizados por la Clínica Médica Universitaria del profesor A. Pedro Pons, de la Facultad de Medicina de Barcelona, tendrá lugar el III Curso 1946-1947 durante el mes de febrero, dedicado a "Enfermeda-

des de la sangre y órganos hematopoyéticos". Será dirigido por el profesor A. Pedro Pons, con la colaboración de los doctores J. G. Sánchez Lucas, J. Gibert Queraltó, L. Gironés Navarro, X. Vilanova, P. Martínez García, J. Guasch, P. Farreras, Valentí, J. Vives Mañé, J. Gras Riera, J. Vilà Bonet y F. Ciscar Ríus; con arreglo al siguiente programa:

Día 3: Prof. A. Pedro Pons, "Diagnóstico de las púrpuras trombopénicas".—Día 5: Dr. J. Vives Mañé, "Insuficiencia medular. Concepto".—Día 7: Dr. J. Guasch, "Mononucleosis infecciosa. Sus complicaciones".—Día 10: Prof. J. Gibert Queraltó, "Patogenia de las anemias en las enfermedades infecciosas".—Día 12: Prof. X. Vilanova, "Hematodermias".—Día 14: Doctor J. Vilà Bonet, "Linfogranulomatosis maligna de la cavidad abdominal".—Día 17: Profesor P. Martínez García, "Diagnóstico y tratamiento de las linfadenopatías infantiles".—Día 19: Dr. F. Ciscar Ríus, "Técnica e interpretación de las punciones biopsicas de los órganos hematopoyéticos".—Día 21: Prof. L. Gironés, "Anemias. Diagnóstico y tratamiento".—Día 24: Dr. J. Gras Riera, "Génesis y fisiopatología de las proteínas plasmáticas".—Día 26: Dr. P. Farreras Valentí, "Localizaciones óseas de las enfermedades de la sangre".—Día 28: Profesor J. G. Sánchez-Lucas, "Lipoïdosis".

Las lecciones de índole teórico-práctica tendrán lugar en el Auditorio de la Clínica Médica A, de la Facultad de Medicina de Barcelona, los lunes, miércoles y viernes a las doce del mediodía, durante todo el mes de febrero de 1947.

JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD, DE BARCELONA DISPENSARIO DE HIGIENE MENTAL

Durante los meses que restan de curso académico, cada martes a las doce de la mañana, en el local de este dispensario, se desarrollará un programa de lecciones teórico-prácticas de psiquiatría para médicos, a cargo del jefe de mismo doctor N. Ancochea.

Oportunamente se darán a conocer los temas de cada grupo de lecciones, así como aquellas lecciones que, encomendadas a especialistas no pertenecientes a dicho dispensario, por su competencia y prestigio sean consideradas como lecciones magistrales.

Continuando las actividades de este Dispensario, cada viernes a las doce de la mañana, en el local del Servicio, se desarrollará un programa de lecciones de neuro-

ología, a cargo de los doctores Ferrer-Hombravella y Saumench Gimeno.

Tratándose de una actividad natural y lógica derivada de la importancia adquirida por el Dispensario de Higiene Mental de esta provincia, la asistencia a estas lecciones no se someterá a matrícula y será gratuita. Sin embargo, los que desean un certificado de asistencia lo solicitarán previamente en cada grupo de lecciones y se les indicará el modo de justificarla.

HONORES Y DISTINCIIONES

Nuestro querido amigo el doctor don Emilio Larrú ha sido honrado por la Real Academia de Medicina de Madrid con la concesión del premio "Obieta", por considerar su libro "El cáncer del recto", de que oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores, como la mejor obra publicada el año 1946. Su triunfo nos satisface como si fuera propio, ya que la labor silenciosa y constante del doctor Larrú merece toda clase de elogios.

* * *

El doctor Novo Campelo, decano de la Facultad de Medicina de Santiago, ha sido condecorado con la Encomienda de Alfonso X el Sabio, y sus compañeros del profesorado y sus discípulos van a ofrecerle esta condecoración en prueba de su estimación y su respeto. CLÍNICA Y LABORATORIO se une a tan justo homenaje haciendo presente su admiración al maestro.

* * *

El doctor Bernardo A. Houssay, distinguido fisiólogo y profesor de esta disciplina en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, ha sido nombrado Doctor Honoris causa por la Facultad de Medicina de la Universidad de Montreal (Canadá).

* * *

El doctor Conrado Pelfort se ha jubilado y con tal motivo ha sido objeto de un homenaje por sus compañeros. El doctor Pelfort, escritor uruguayo de gran prestigio, laboró intensamente en *Archivos Uruguayos de Pediatría*, *Archivos Latino-Americanos de Pediatría*, *Archivos Americanos de Pediatría*, *Boletín de la Sociedad de Pediatría de Montevideo*, y esta labor suya tuvo gran difusión en todo el mundo. Dirigió durante 25 años el Servicio de Lactantes del Hospital Pedro Vina y a él debe gran parte de su prestigio la escuela uruguaya de pediatría.

* * *

Recientemente, en el Círculo interaliado de París, tuvo lugar la ceremonia de entrega al profesor Pasteur Vallery-Radot de la espada de académico que le ha sido ofrecida y costeada por un numeroso grupo de amigos y alumnos. La entrega fué hecha por los señores Georges Duhamel, François Mauriac y Georges Lecomte en un acto lleno de cordialidad y de entusiasmo. El profesor Vallery-Radot, que fué el animador de la resistencia médica, durante el período de dominación alemana, ha recibido con motivo de su entrada en la Academia francesa muchas felicitaciones.

* * *

El doctor Galíndez Iglesias, oftalmólogo reputado del Hospital-Asilo de San Rafael, ha obtenido el premio de la Sociedad Oftalmológica por su trabajo "Etiología, patogenia y tratamiento de las hemorragias recidivantes del vótreo en los jóvenes", trabajo que ha merecido calurosos elogios.

NUEVOS CATEDRATICOS

Por oposición han obtenido las cátedras de Obstetricia y Ginecología de Zaragoza y Santiago, respectivamente, los doctores José Botella Llusiá y Alejandro Novo Campelo. Felicitamos a los nuevos maestros muy cordialmente.

* * *

El doctor Antonio Vallejo Nágera, antiguo colaborador de esta revista, ha obtenido en rudas oposiciones y por votación unánime del Tribunal calificador, la cátedra de Psiquiatría de la Universidad Central. Su triunfo nos enorgullece y por él felicitamos con todo entusiasmo al doctor Vallejo Nágera a quien tan profundamente estimamos y queremos.

VARIAS

JUBILACION DEL DR. PEYRI

El doctor Jaime Peyri Rocamora, catedrático de dermatología de la Facultad de Medicina de Barcelona, ha sido jubilado por edad. Con este motivo testimoniamos al ilustre presidente de la Real Academia de Medicina de Barcelona nuestra admiración y nuestro afecto.

MEDICOS DE A. P. D.

Aun cuando todavía no está firmado, podemos informar a nuestros compañeros Titulares que ha sido tomado el acuerdo en firme de aumentarles el sueldo en dos mil

BOLETÍN INFORMATIVO

pesetas anuales a partir de primero de enero actual; mil quinientas a los farmacéuticos titulares y el treinta por ciento de sus haberes a los practicantes y comadronas.

Estas cantidades deberán ser hechas efectivas por los Ayuntamientos en las Mancomunidades Sanitarias.

EL DR. GENTIL EN ESPAÑA

El profesor Francisco Gentil, prestigioso médico luso, ha dado en Santander y en Vigo unas notables conferencias sobre Oncología, en cuya materia tiene gran suficiencia, siendo sus trabajos sobre cáncer, del máximo interés.

SANTA APOLONIA, PATRONA DE LOS ODONTOLOGOS

El día 9 de febrero se celebró el aniversario del martirio que, preferentemente en sus órganos dentarios, sufrió Apolonia, la santa que es patrona de los odontólogos.

Los profesionales colegiados en esta capital celebraron el recordatorio con una solemne Misa aplicada en recuerdo de los compañeros fallecidos.

Aunque oficialmente no se organizó ningún otro acto, un grupo de odontólogos se reunieron íntimamente en amistoso conjunto, departiendo unas horas afectuosamente, haciendo votos por un máximo acercamiento e intercambio de todo orden.

ACTA MEDICA SCANDINAVICA

La revista médica sueca *Acta Medica Scandinavica*, una de las más antiguas de Escandinavia, celebró recientemente su 75.^o aniversario con una reunión en Estocolmo, a la que acudieron representantes de todos los países nórdicos y de Holanda.

Desde 1919, *Acta Medica Scandinavica*, que tiene gran difusión internacional en círculos médicos, publica artículos en inglés, francés y alemán, alternativamente. Durante los años de guerra fué una de las pocas publicaciones escandinavas que pudieron enviarse regularmente a la Europa Occidental, Rusia y América. *Acta Medica Scandinavica* trata exclusivamente de medicina interna, pero existen otras 12 revistas médicas escandinavas, paralelas a ella, que se ocupan de diversos aspectos de la medicina y que también contienen artículos en tres lenguas extranjeras. Siete de ellas se publican en Suecia.

NECROLOGIA

El profesor Mark Athias, de la Comisión Directora del Instituto de oncología de Portugal, ha fallecido. Profesor de la Facultad de Medicina de Lisboa, el doctor Athias dedicó su vida a la investigación, de la que obtuvo señalados triunfos que le granjearon gran número de distinciones.

* * *

A los 60 años ha fallecido en Baltimore el famoso cirujano norteamericano W. E. Dandy. El fué quien en 1918 ideó la ventriculografía con aire, que tanto ha hecho progresar el diagnóstico topográfico de los procesos neoformativos endocraneanos, y a él se deben asimismo mucha técnicas quirúrgicas originales.

* * *

El doctor don José Palacios Olmedo, uno de los tisiólogos españoles más destacados, falleció en Madrid el pasado diciembre. Su recia personalidad científica y sus excelentes condiciones de bondad le hicieron siempre ser respetado y querido. Deja numerosas publicaciones, entre las que descuellan su libro sobre Diagnóstico de tuberculosis.

* * *

Ha fallecido en Madrid el que fué catedrático de aquella Facultad de Medicina don Francisco Criado y Aguilar. Su nombre fué estimado y respetado por las múltiples generaciones de médicos que con él cursaron sus estudios. Su prestigio fué considerable y aunque llevaba muchos años jubilado, su recuerdo no se borró nunca entre la clase médica.

* * *

El doctor don Domingo Sánchez, eminente histólogo, colaborador de Cajal, profesor del Museo Antropológico y profesor del Instituto Ramón y Cajal, ha fallecido a los 87 años. Deja brillantes publicaciones sobre la histología de los invertebrados y sobre el instinto en los animales. Modesto, humilde, laborioso, lleno de bondad, su vida merece el recuerdo de todos los que a la ciencia dedican sus devotos.

LEGISLACIÓN PROFESIONAL

DESDE EL 10 DE ENERO AL 10 DE FEBRERO

CONCURSOS

TRABAJO

ORDEN de 11 de enero de 1947 por la que se rectifica la de 8 de enero de 1947 (Boletín Oficial del Estado del día 9) sobre provisión de la plaza de Director del Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo (B. O. núm. 13, pág. 377).

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN

Convocando concurso para proveer vacantes de Facultativos de Medicina General del Seguro Obligatorio de Enfermedad existentes en las provincias de Álava, Almería, Badajoz, Burgos, Castellón, Córdoba, Huelva, Orense y Melilla.

(B. O. núm. 15, pág. 406).

Convocando concurso para proveer vacantes de Facultativos de Medicina general del Seguro Obligatorio de Enfermedad existentes en las provincias de Cádiz, Ciudad Real, Gerona, León, Lérida, Logroño, Lugo, Murcia, Las Palmas y Huesca.

(B. O. núm. 16, pág. 422).

Convocando concurso para proveer vacantes de Facultativos de Medicina General del Seguro Obligatorio de Enfermedad existentes en las provincias de Pontevedra, Salamanca, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona, Teruel, Palencia, Zamora, Jaén y Vizcaya.

(B. O. núm. 17, pág. 438).

AYUNTAMIENTO DE TARRASA

Anuncio

En virtud de lo acordado por la excelentísima Comisión Permanente Municipal el día 22 de noviembre último, y de conformidad con las condiciones aprobadas por la Dirección General de Sanidad, se convoca concurso para proveer en propiedad

la plaza de Subdirector del Laboratorio Municipal de Higiene de este Ayuntamiento, dotada con la gratificación de dos mil pesetas anuales y demás derechos y obligaciones que se especifican en las bases del concurso.

La expresada plaza, por tratarse de vacante única, estará sujeta, dentro de esta misma convocatoria, a la rotación que determina el apartado e) del artículo noveno de la Orden ministerial de 30 de octubre de 1939.

Podrán tomar parte en este concurso todos los españoles de edad inferior a los cuarenta y cinco años que se hallen en posesión del título de Doctor o de Licenciado en Farmacia y que con anterioridad a la presente convocatoria hayan obtenido por oposición celebrada con las debidas garantías un cargo análogo al que debe proveerse.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal y debidamente reintegradas con una póliza de 1,50 pesetas y un sello municipal de igual importe, en el Registro general de la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. En concepto de derechos de concurso, los aspirantes satisfarán en la Depositaria Municipal la cantidad de cuarenta pesetas.

Los concursantes que no residan en esta ciudad deberán consignar en sus respectivas instancias un domicilio situado en la misma, para recibir las notificaciones.

Los documentos que deberán acompañar a sus respectivas solicitudes, los méritos preferentes a apreciar por el Tribunal calificador y demás datos referentes a este concurso, aparecen detallados en las bases por que el mismo ha de regirse, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 295, correspondiente al día 10 de diciembre del corriente año.

Tarrasa, 20 de diciembre de 1946.—El Alcalde accidental, F. Durán.

(B. O. núm. 14, pág. 122 del anexo).

BOLETÍN INFORMATIVO

GOBERNACION

ORDEN de 14 de enero de 1947 por la que se convoca concurso voluntario de traslado, entre Médicos del Cuerpo de Sanidad Nacional en servicio activo o en expectación de destino, para la provisión de la plaza vacante de Médico en la Jefatura Provincial de Sanidad de Barcelona (B. O. núm. 21, pág. 492).

PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO

Anunciando concurso para proveer la plaza de Médico Director del Sanatorio-Enfermería Antituberculoso "Victoria Eugenia" (Madrid), y resultas de la misma.

(B. O. núm. 21, pág. 503).

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Circular por la que se transcribe relación de aspirantes presentados a la prueba de aptitud y selección, convocada en 30 de octubre último, para proveer plazas de médicos Puericultores Ayudantes en los Servicios Provinciales de Higiene Infantil y Servicios de Puericultura Rural, y estado en que se encuentran sus documentaciones.

(B. O. núm. 30, pág. 696).

EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de enero de 1947 por la que se declara desierto el concurso de traslado que se cita de la Universidad que se menciona.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado, anunciado por Orden de 11 de noviembre de 1946 (Boletín Oficial del Estado de 28 de diciembre siguiente), para la provisión, en propiedad, de la cátedra de Patología general y Propedéutica clínica de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 enero de 1947.—Ibáñez Martín.
Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

(B. O. núm. 39, pág. 930).

NOMBRAMIENTOS

EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 2 de enero de 1947 por la que se nombra, en virtud de oposición, catedrático numerario de Universidad a don José Botella Llusia.

(B. O. núm. 13, pág. 376).

ORDEN de 2 de enero de 1947 por la que se nombra catedrático numerario de Universidad a don Alejandro Novo González.

(B. O. núm. 13, pág. 376).

GOBERNACION

ORDEN de 23 de enero de 1947 por la que se designa el Tribunal calificador de las oposiciones a una plaza de Médico Oftalmólogo numerario del Instituto Oftálmico Nacional.

(B. O. núm. 26, pág. 597).

ORDEN de 15 de enero de 1947 por la que se nombra Vocal representante del Estado en la Junta Asesora de Balnearios y Aguas Minero-Medicinales, dependiente de este Departamento, a don Justo Martínez Mata.

(B. O. núm. 26, pág. 597).

OPOSICIONES

EDUCACION NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Declarando admitidos definitivamente a los señores don José Ruiz Gijón, don Ramiro Sánchez Calvo, don José Manuel Rodríguez Delgado, don Luis Olivares Baqué, don Ramón Domínguez Sánchez y don Enrique Recarte Casanova, como opositores a las cátedras de "Fisiología general y Química biológica" y "Fisiología especial", de las Facultades de Medicina de las Universidades de Santiago y Sevilla.

(B. O. núm. 14, pág. 392).

Declarando admitidos y excluidos provisionalmente a los aspirantes que se indican, como opositores a plazas de la Escuela de Medicina legal.

(B. O. núm. 28, pág. 654).

GOBERNACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Circular por la que se transcribe relación de aspirantes presentados al concurso-oposición convocado por Orden de 6 de noviembre último, para proveer 12 plazas de médicos Maternólogos del Estado, y situación en que se encuentran sus documentaciones.

(B. O. núm. 30, pág. 693).

Convocando oposición libre para ingresar en el Escalafón del Cuerpo Médico de Asistencia Pública Doméstica

(B. O. núm. 34, pág. 804).

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Concurso-oposición a plazas del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

En el Boletín Oficial de la provincia de Huesca, número 24, correspondiente al 30 de enero del año actual, se publica la convocatoria para proveer por concurso-oposición una plaza de médico jefe de Laboratorio de Análisis Clínicos y otra de Médico Radiólogo, de esta Beneficencia provincial, ambas con categoría administrativa de médicos de entrada, haber anual de 5.000 pesetas cada una de ellas y quinquenios del diez por ciento.

Para tomar parte en estos concursos, los aspirantes dirigirán las instancias y documentos al Ilmo. Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Huesca, durante las horas hábiles de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Para más detalles relacionados con el concurso, véase el Boletín Oficial de la provincia, de Huesca, arriba citado.

Huesca, 31 de enero de 1947.—El Presidente, José Gil Cávez.—El Secretario, Ignacio García Mantilla.

(B. O. núm. 36, anexo, pág. 464).

JUSTICIA

FORENSES

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

Anunciando a concurso de traslación, entre médicos forenses de categoría de entrada, las Forensías vacantes que se relacionan.

(B. O. núm. 28, pág. 653).

ORDEN de 31 de enero de 1947 por la que se nombra para la Forensia del Juzgado de Instrucción de Algeciras a don María Salcedo Molero Peñaranda.

(B. O. núm. 35, pág. 833).

ORDEN de 1º de febrero de 1947 por la que se nombra para la Forensia del Juzgado de Instrucción núm. 6 de Madrid a don Benigno Velázquez Amézaga.

(B. O. núm. 35, pág. 833).

Anunciando a concurso de traslación, entre médicos forenses de ascenso, las Forensías vacantes que se relacionan.

(B. O. núm. 35, pág. 844).

VARIOS

GOBERNACION

ORDEN de 13 de enero de 1947 por la que se prorrogan por doce partes los presupuestos que rigieron en el pasado ejercicio de 1946 de las Mancomunidades Sanitarias Provinciales y de los Institutos Provinciales de Sanidad.

(B. O. núm. 18, pág. 444).

TRABAJO

ORDEN de 16 de enero de 1947 por la que se dictan normas para la aplicación del Decreto de 13 de diciembre de 1946 sobre especialidades preceptivas del Seguro obligatorio de enfermedad.

(B. O. núm. 18, pág. 450).

DECRETO de 10 de enero de 1947 por el que se crea el Seguro de enfermedades profesionales.

(B. O. núm. 21, pág. 486).

ZARAGOZA, 15 DE MARZO DE 1947

BOLETIN INFORMATIVO

de Clínica y Laboratorio

CONGRESOS

XII CONGRESO
DE LA SOC. INT. DE CIRUGIA

La Sociedad Internacional de Cirugía anuncia la celebración en Londres de su XII Congreso, del 14 al 20 de septiembre del presente año, bajo la presidencia del doctor Leopoldo Mayer, de Bruselas, que durante treinta años fué el secretario general de la Sociedad.

Se anuncian las siguientes conferencias que irán seguidas de discusión:

1.º Profesor R. Danis (Bruselas). Progresos en osteosíntesis.

2.º Sir Alexander Fleming (Londres). Progresos en Cirugía debidos a la penicilina.

3.º Profesor R. Dos Santos (Lisboa). Arteriografía y flebografía.

4.º Profesor R. Leriche (París). Adquisiciones recientes en cirugía arterial.

5.º Profesor A. Blalock (Baltimore). Surgical treatment of pulmonic stenosis.

6.º Doctor J. Diez (Buenos Aires). El método vasodilatador en cirugía arterial.

7.º Doctor Cl. Crafoord (Estocolmo). La heparina desde el punto de vista quirúrgico.

8.º Profesor Pomfret Kilner (Oxford). Datos actuales referentes a los injertos cutáneos y a la autoplastia.

9.º Doctor M. Bastos-Ansart (Barcelona). Resultados de las intervenciones preoces en los traumatismos de guerra de las vías pulmonares.

10.º Tratamiento quirúrgico de las quemaduras por un cirujano de la U. R. S. S.

A pesar de las dificultades actuales y de la crisis de alojamiento que existe en Londres, tanto el secretario general, doctor Dejardin, como el delegado de Inglaterra, profesor Grey Turner, y el secretario del Congreso, Mr. H. W. S. Wright, se proponen que el primer Congreso Internacional de Cirugía que se celebra después de la guerra sea un éxito.

El delegado de la Sociedad en España es el profesor A. Cortés Lladó, que dará los informes complementarios que se le soliciten.

CONGRESO INTERNACIONAL
DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGA
EN DUBLIN (IRLANDA)

Del 7 al 12 de julio próximo se celebrará este Congreso Internacional en homenaje al Segundo Centenario del Rotunda Hospital y a él concurrirán no sólo los obstétricos y ginecólogos de Irlanda, sino los más importantes de Gran Bretaña, el Continente Europeo y Estados Unidos (tales como E. Holland, J. Young, J. B. Dawson, R. W. Johnstone, B. Salomons, B. Zondek, J. M. Munro Kerr, J. W. Bigger, F. C. Irving, J. R. Greenhill, F. J. Browne, etc.).

Los interesados sobre este Congreso deben dirigirse por carta a G. F. Klingner, Esq., F. C. A., Hon. Secretary of the Congress, Rotunda Hospital, Dublin, Eire.

II CONGRESO HISPANO-PORTUGUES
DE GINECOLOGIA

Reunidos recientemente en Portugal especialistas portugueses y españoles, como continuación de lo tratado en las Jornadas Médicas de Sevilla, han acordado nombrar una comisión ejecutiva para organizar el II Congreso Hispano-Portugués de Tocoginecología, que ha de tener lugar (en principio) del 7 al 11 de diciembre de 1947, en Lisboa, Opero y Coimbra.

La Comisión portuguesa está formada por los prestigiosos nombres de los profesores Freitas Simões, Costa Sacadura y Monjardino, siendo el secretario el activo doctor Almeida, y se cuenta con el apoyo del Director del Instituto Maternal, doctor Carvalho Dias.

Habrá una Comisión de señoras, para atender a las familias de los congresistas.

Las ponencias oficiales son:

1.ª "Cáncer genital". 2.ª "Valor profiláctico y curativo de la quimioterapia en obstetricia y ginecología". 3.ª "Unificación de

la nomenclatura referente a los trastornos menstruales", y 4.^a "¿Qué es el recién nacido, ante el Código y en obstetricia?"

Además, se admitirán las comunicaciones libres que los señores congresistas crean oportuno presentar.

Interesa, por tanto, que el número de comunicaciones españolas a este Congreso sea importante en calidad y cantidad, a fin de dejar en el lugar que merece la tocoginecología española.

Para consultas y adhesiones, diríjanse al doctor don Fernando de Almeida, rua de Sacramento a Lapa, 19, Lisboa.

CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA, HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

Del 4 al 9 de mayo próximo se celebrará en Valencia este Congreso organizado por el Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo.

Serán ponencias del Congreso las siguientes: 1.^a "El reumatismo como enfermedad social". 2.^a "La iluminación en los centros de trabajo". 3.^a "La protección en el manejo de los aparatos de Rayos X y sustancias radiactivas".

Serán ponentes de la primera los doctores don Manuel Bermejillo y don Antonio de la Granda. De la segunda, don Clemente Cebrán y don Ricardo Ibarrola. Y de la tercera, don Julio Palacios Martín y don Carlos Gil y Gil.

En el programa figuran las comunicaciones libres, que versarán sobre los temas comprendidos en el ámbito de las secciones respectivas:

Medicina: Traumatología y ortopedia, enfermedades profesionales, medicina legal del trabajo, legislación y derecho. Esta Sección dedicará especial interés al estudio de la traumatología vertebral en relación con el trabajo y a la asistencia médica en los accidentes de transportes.

Higiene: Higiene del trabajo, de los trabajadores, del ambiente de trabajo, fisiología del trabajo, legislación y derecho.

Seguridad: Seguridad del trabajo; prevención técnica, psicología del trabajo, organización científica del trabajo, propaganda preventiva, legislación y derecho.

Estas comunicaciones deberán ser enviadas a la Comisión organizadora del Congreso antes del 20 de abril próximo, a fin de proceder a su admisión oficial y fijar a los interesados el día y hora de su actuación, procurando con ello una mejor organización del Congreso.

Figuran como conferenciantes destacadas

personalidades de la ingeniería y de la Medicina española y extranjera.

Inicialmente se ha fijado el siguiente programa científico:

Domingo, 4 de mayo: doce mañana, inauguración y recepción oficial.

Lunes, 5 de mayo: diez mañana, primera ponencia y discusión. Cinco tarde, comunicaciones libres. 7'30, conferencia magistral.

Martes 6 de mayo: diez mañana, segunda ponencia y discusión.

Miércoles 7 de mayo: diez mañana, tercera ponencia y discusión. Cinco tarde, comunicaciones libres. 7'30, conferencia magistral.

Jueves 8 de mayo: diez mañana, comunicaciones libres. 12'30, conferencia magistral. Cinco tarde, comunicaciones libres. 7'30, reunión de las Mesas para conclusiones.

Viernes 9 de mayo: 7'30 tarde, sesión de clausura y recepción oficial.

En el programa de festejos figuran los siguientes: Recepción oficial de inauguración. Recepción oficial de clausura. Visita a los Altos Hornos de Sagunto. Visita a la Empresa Segarra, en Vall de Uxó. Visitas a centros industriales y sanitarios de Valencia, capital, y varios festejos que han de tener lugar por la noche, aun no determinados.

Están invitadas al Congreso numerosas personalidades extranjeras, cuya actuación en el mismo será fijada en ulteriores comunicaciones.

Para más informes, todos los que lo deseen pueden dirigirse al Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo: Ferraz, número 35, Madrid.

Cuotas de congresistas: Individual, 150 pesetas. Familiares, 100 pesetas. Colectiva, 2.000 pesetas.

Todo congresista recibirá oportunamente el programa y las instrucciones precisas para su mejor orientación.

XV CONGRESO NACIONAL DE ODONTOLOGÍA EN BARCELONA

Bajo el patronato de S. E. el Jefe del Estado, se celebrará en Barcelona, durante los días del 3 al 10 de mayo próximo, el XV Congreso Nacional de Odontología.

La Comisión Ejecutiva, integrada por los doctores Amado Serraller, presidente; José Aparicio, secretario general; José Noguer, tesorero; Juan Beltrán y José Pericot, vocales, tiene muy adelantados los trabajos de organización, habiéndose empezado a recibir comunicaciones de extraordinario interés científico.

BOLETÍN INFORMATIVO

Las ponencias oficiales han sido encuadradas a los profesores doctores Zabala, Sáenz de Pipaón, B. Landete, García Languardia, Sisamón, Trobo, Mañes, Lafona, Carol, Sáenz de la Calzada, García Gras y Molleda, todos ellos presidentes de las respectivas Secciones. Durante el Congreso, cuya sede será la Universidad Literaria, pronunciarán conferencias magistrales personalidades de la Medicina española, y habrá, aparte de las actividades de las Secciones científicas, demostraciones de técnicas odontológicas.

Anexa a este Congreso se celebrará una Exposición Científica e Industrial, en la cual tienen reservados varios "stands" las principales Casas productoras y distribuidoras de productos dentales nacionales y extranjeros.

En el capítulo de fiestas en honor de los congresistas, la Comisión Ejecutiva organiza, además de las recepciones oficiales, diversas excursiones a los lugares más típicos de Cataluña y Baleares.

CONCURSOS DE PREMIOS

PREMIOS DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE BARCELONA

Premios de la Academia

"Estudio topográfico-médico de algún lugar del distrito académico de Barcelona" (excepto Vich, Tarragona, Caldas de Mallavella, Olot, San Feliu de Guixols, Gerona, Tarrasa, La Escala, Masquefa, Seo de Urgel, Reus, Senmenat, Mataró, Bañolas, Tremp, Vilaseca de Solcina, Castellar del Vallés, Castelltersol, Santa Coloma de Queralt, Sallent, Solsona, Villafranca del Panadés, Tortosa, Badalona, San Cugat del Vallés, Sabadell, Valle de Arán, Viladrau, Caldas de Montbuy, Torredembarra, Camprodón, Talamanca y Esparraguera, cuyas topografías ya fueron premiadas en concursos anteriores)—"Descripción de alguna epidemia o epizootia observada durante los últimos años".

Los premios consistirán en un Diploma de Medalla de Oro y el Título de Académico Corresponsal. Además, si la Academia acordara la impresión de la Memoria a sus expensas, regalará al autor cien ejemplares.

Premio en honor del Dr. Salvá y Campillo

"Investigaciones clínicas o experimentales referentes a la infección tuberculosa". Este Premio será un Diploma de Medalla de Oro, y el Título de Académico Corresponsal. Si la Academia acordara la impresión de la Memoria a sus expensas, regalará al autor cien ejemplares.

Premio del doctor Gari para 1950

Se dará en premio la cantidad de cuatro mil pesetas en metálico al profesor que se haga merecedor por un trabajo escrito, referente al tema siguiente: "Exposición de uno o varios hechos de observación personal o interpretación original de hechos ya conocidos, concernientes a la anatomía, fisiología o patología del aparato urinario", y un Accésit de mil pesetas al de la Memoria que, careciendo de mérito absoluto para alcanzar el premio, lo tenga relativo suficiente para ser recompensada.

Deseosa la Academia de realizar la importancia del premio, atestiguando así su gratitud al facultativo que lo fundó, y cooperando al logro de su propósito, concederá títulos de Académico Corresponsal, uno al autor de la Memoria premiada y otro al que obtuviera el accésit. Sin embargo, no se dará el título sino al autor o autores que tengan ya el de doctor o licenciado en Medicina y Cirugía o Farmacia, o sean veterinarios.

Premio Miguel Visa y Tubau para 1950

Instituida la Fundación "Miguel Visa y Tubau", de acuerdo con las disposiciones testamentarias del doctor Visa, esta Academia de Medicina de Barcelona, en honor y perpetua memoria de tan ejemplar colega, convoca el concurso al "Premio Visa", atendiendo a la voluntad del causante. El tema sobre el que versarán las Memorias presentadas será, según decisión del pleno de la Academia de Medicina: "Las defensas orgánicas y la infección".

El importe del premio es de quince mil pesetas. Pero será a cargo del autor la impresión del trabajo junto con el veredicto y voto o votos particulares si los hubiere, reservándose doscientos ejemplares para la Academia de Medicina. Respecto a las condiciones materiales de dicha publicación y con el objeto de que no resulte excesivamente gravosa para el autor y en cambio el aspecto tipográfico sea digno de la Academia, se procederá de común acuerdo entre la Junta directiva de la Corporación y el autor para tratar de los pormenores de dicha edición.

No se podrá dividir el premio ni se concederá ningún accésit. Es voluntad del donante que los Jurados, al emitir su dictamen, hagan uso de severidad concediendo el premio únicamente al trabajo que tenga verdadero mérito y reconocida originalidad, y dando preferencia a las Memorias que ofrezcan, aunque sea en pequeña parte, carácter experimental o esencialmente práctico.

Los trabajos que se presenten al con-

curso podrán estar escritos en castellano, catalán, francés, italiano o alemán, pero los lemas que se acompañen a dichos trabajos habrán de redactarse, por disposición del autor, precisamente en castellano o latín.

Cuando se trate de Memorias que expongan hechos de observación experimental o clínica, deberán venir acompañadas de pruebas dimanantes de las instituciones donde hubieran sido realizados los trabajos.

Juntamente con la Memoria aspirante al Premio, se presentará una plica cerrada conteniendo el nombre y las señas del autor o autores y llevando el mismo lema que el trabajo. La plica correspondiente al trabajo premiado será abierta en la sesión en que se haga entrega del Premio. Las otras serán quemadas según costumbre, a menos que los autores no hagan manifestación expresa de que no desean permanecer en el anónimo.

Las Memorias deberán llegar a la Secretaría de la Academia —que librará recibo con la fecha y sello— antes del 31 de mayo de 1949. La apertura de la plica correspondiente al trabajo premiado, y la entrega del premio tendrá lugar en la Sesión inaugural del curso de 1950. Entonces será anunciado el tema para el tercer concurso.

La Academia de Medicina de Barcelona, queriendo contribuir a la generosa iniciativa del donante y demostrar así su gratitud, otorgará el *Título de Académico Corresponds* a quien obtenga el "Premio Miguel Visa Tubau".

PREMIO DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE MURCIA

Bases

1.^a El Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Murcia abre concurso para premiar una obra acerca de la Topografía Médica de un partido judicial de la provincia de Murcia, con arreglo a las presentes bases.

2.^a Los trabajos que aspiren a dicho concurso deberán entregarse en la Secretaría de este Colegio, calle de Ldo. Cascales, 9, antes del día 31 de diciembre de 1947.

3.^a Los trabajos se presentarán escritos a máquina y a doble espacio, por una sola cara, en cuartilla, sin expresión del nombre del autor, firmados con un lema, que figurará al exterior de un sobre cerrado y lacrado que acompañará al trabajo, dentro del cual figurará el nombre y señas del autor.

4.^a Los trabajos podrán contener esquemas, dibujos, planos e ilustraciones gráficas, siendo condición precisa que se presenten en tinta china, a escala los que lo

requieran, o con buenas fotografías, que permitan su fácil reproducción, sin que ninguna de dichas ilustraciones pueda llevar firma ni contraseña que contravenga el secreto absoluto respecto al autor, exigido por la base tercera.

5.^a Será condición precisa para poder hacer efectivo el premio, que su autor posea el título de licenciado o doctor en Medicina y pertenezca a este Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Murcia, con excepción de quienes hayan ocupado cargos en la Junta directiva del mismo durante un período antecedente de dos años; quienes quedan excluidos de concursar.

6.^a El premio consistirá en la entrega en metálico, indivisiblemente, al autor premiado, de la cantidad de *dos mil pesetas*, quedando la obra de la propiedad del Colegio, quien la podrá editar, entregando al autor un número de ejemplares que determinará en su día la Junta directiva del Colegio. Dicho premio se entregará por el ilustrísimo señor presidente de este Colegio al autor o a sus derechohabientes que aquél libremente designara, caso de fallecimiento del autor, sin intervención judicial alguna.

7.^a El concurso será fallado por la Junta directiva del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Murcia, la que podrá declararlo desierto.

8.^a El hecho de concurrir implica la aceptación total de todas las bases del presente concurso.

PREMIOS DE LA SOCIEDAD OFТАLMOLOGICA DE MADRID

1.^a Premio de la Dirección General de Sanidad, de *mil pesetas*. Tema: "Valoración sanitaria y económica de las lesiones oculares por accidentes del trabajo".

2.^a Premio de la Sociedad, de *dos mil pesetas*. Tema libre; pero específico de la oftalmología.

Condiciones.—1.^a Los trabajos se presentarán escritos en castellano, a máquina, a dos espacios, en cuartillas y por una sola cara, con resumen o conclusiones finales; pudiendo ilustrarse con esquemas, gráficos o fotografías, precisos. El número de cuartillas no excederá de 50 de texto.

2.^a Los concursantes presentarán sus trabajos bajo sobre lacrado, dirigido al señor presidente de la Sociedad Oftalmológica de Madrid, en el Colegio de Médicos de dicha capital (calle de Espartero, 11) entregándolos a mano y recogiendo el oportunuo recibo; o bien por correo certificado, valiendo en este caso el recibí de la oficina de Correos correspondiente.

EL PROFESOR LAGOS, EN LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID

Ha celebrado esta docta Corporación solemne sesión pública para dar posesión de plaza de número al académico electo don Francisco Martín Lagos. El acto fué presidido por el profesor don Leonardo de la Peña y los profesores Carro, García Tapia, Matilla y Cifuentes.

Después de dar lectura el secretario de actas del nombramiento del profesor señor Martín Lagos, como académico electo, dió éste lectura al discurso reglamentario, desarrollando el tema "Evolución de la cirugía del cáncer del colon", cuyo magnífico trabajo fué seguido con el mayor interés por el selecto público que llenaba completamente el salón de actos de la Corporación.

Contestó al recipiendario el académico de número doctor don Pedro Cifuentes.

BODAS DE PLATA DE LOS MÉDICOS DE LA PROMOCIÓN 1923

Los médicos licenciados en la Facultad de Madrid el año 1923 se aprestan a celebrar con gran solemnidad en el año próximo sus Bodas de Plata con la profesión. Al objeto de preparar dicha conmemoración con un carácter emotivo y cultural extraordinario, han celebrado un acto cordialísimo al que asistieron más de ochenta compañeros, todos ellos con ejercicio en Madrid de reconocido prestigio, designando por aclamación una Comisión organizadora de las Bodas de Plata compuesta por los doctores don Enrique Noguera, don Francisco Astigarraga, don Juan Torres Gost, don Bartolomé Benítez Franco y don Diego González Bernal. Dicha comisión ruega a sus compañeros de provincias que se pongan urgentemente en contacto con la misma para informarles de sus trabajos.

FALLECIMIENTO DE D. HELIODORO DEL CASTILLO

El pasado diciembre falleció en Madrid el doctor don Heliodoro del Castillo, subdirector del Instituto Ibys, y uno de los bacteriólogos más competentes, cuyo nombre era conocido y admirado fuera de España, comentándose con frecuencia sus trabajos en revistas extranjeras.

Procedía del Cuerpo de Sanidad Militar, y había trabajado muchos años en el Instituto de Higiene Militar y en el de Alfonso XIII. Investigador profundo, unía a su competencia en cuestiones de laboratorio, una sólida preparación clínica.

VARIAS

EL PROF. PIGA SE REINTEGRA A SUS ACTIVIDADES PROFESIONALES

Tenemos la gran satisfacción de comunicar a nuestros lectores, que el sabio maestro, don Antonio Piga, se encuentra totalmente restablecido de la grave fiebre tifoidea que puso en peligro su vida, y ha vuelto a sus actividades científicas y profesionales con el mismo entusiasmo de siempre.

**EL CENTRO DE ESTUDIOS MEDICOS
INAUGURA SUS ACTIVIDADES
DEL CURSO 1947.**

El día 7 se celebró sesión inaugural de las actividades del Centro de Estudios Médicos en el Aula de Clínicas de la Facultad de Medicina, con una conferencia del doctor don Luis de Azúa acerca del tema "Sugerencias sobre los modernos tratamientos de la sífilis".

Con palabra fácil, gran erudición y pleno dominio del tema que desarrollaba aludió en primer término a las grandes discusiones científicas que siempre habían originado los descubrimientos terapéuticos sobre la sífilis.

Analizó los diversos procedimientos curativos desde los tiempos precientíficos, cuando ya se utilizaba el mercurio en China dos mil años antes de J. C. hasta su aplicación constante en los siglos XVII y XVIII y los descubrimientos de Fournier en Sifiliografía.

Trató de las etapas del conocimiento de la sífilis-clínica y experimentar las diferencias entre sus clases precoz y tardía, sus períodos, tratamientos, medicaciones, yoduros y mercuriales, ya en vías de desaparición, salvarsans, arsenóxidos, clorarsinas, modernos tratamientos con empleo de la penicilina, sola o asociada con preparados bismúnicos y arseniatos, y dedujo atinadas consecuencias.

Finalmente expuso los tratamientos por la piroterapia artificial y por radioterapia, y expuso adecuadas observaciones fruto de sus personales trabajos en los procedimientos terapéuticos expuestos.

Se procedió después por el gobernador civil doctor Baeza, al reparto de los pre-

LEGISLACIÓN PROFESIONAL

DESDE EL 10 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO

OPOSICIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA
UNIVERSITARIA

EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 21 de febrero de 1947 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir dieciocho plazas de profesores adjuntos en la Facultad de Medicina de Cádiz.
(B. O. núm. 64, pág. 1570).

ORDEN de 21 de febrero de 1947 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir dieciocho plazas de profesores ad-

mios correspondientes a los concursos celebrados.

Abrió la placa del Trabajo que bajo el lema "Pensum" había merecido la adjudicación del premio "Doctor Ricardo Lozano", cuyo importe era de cinco mil pesetas. Resultaron autores del trabajo titulado "Fundamentos de Anatomía y fisiopatología de la Cirugía vascular", los doctores don Antonio Val-Carreres Ortiz y don Ángel Duplá.

Después fueron entregados estos premios: dos mil pesetas cada uno a las comunicaciones: "Tumor de ovario de células tecitales", de los doctores Antonio Hijar Ariño y don Clemente Soriano Pérez. "Notas prácticas acerca de los modernos tratamientos psiquiátricos", del doctor Valentín Pérez Argilés. "Estudios experimentales sobre la patogenia y el tratamiento de los accidentes producidos por los arsenicales anti-luéticos", del doctor Antonio Zubiri Vidal; y otro premio de quinientas pesetas a la comunicación: "Consideraciones acerca de un caso de panmieloceptosis", de los doctores don Antonio Oliver y don José Luis Gota.

Hizo con elocuentes palabras el resumen de la sesión inaugural el gobernador civil, doctor don Eduardo Baeza.

HERMANDAD DE SAN COSME Y SAN DAMIAN, DE ZARAGOZA

El 23 de febrero celebró sesión la Academia Deontológica de esta Hermandad, en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Médicos (Don Jaime I, núm. 24) disertando el doctor don Zacarías García Sancho sobre "Un remedio para nuestros días".

Fué muy aplaudido el conferenciante, que demostró dominar perfectamente el tema que desarrollaba.

LEGISLACIÓN PROFESIONAL

DESDE EL 10 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO

juntos en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.
(B. O. núm. 64, pág. 1571).

Declarando admitidos a los aspirantes que se citan al concurso-oposición de varias plazas en la Escuela de Medicina legal.
(B. O. núm. 68, pág. 1630).

ORDEN de 24 de febrero de 1947 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir diecisiete plazas de profesores adjuntos en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.
(B. O. núm. 65, pág. 1582).

ORDEN de 25 de febrero de 1947 por la

BOLETÍN INFORMATIVO

que se convoca concurso-oposición para cubrir veinticinco plazas de profesores adjuntos en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.
(B. O. núm. 65, pág. 1582).

ORDEN de 18 de febrero de 1947 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir dieciséis plazas de profesores adjuntos en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.
(B. O. núm. 62, pág. 1530).

ORDEN de 18 de febrero de 1947 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir trece plazas de profesores adjuntos en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.
(B. O. núm. 62, pág. 1530).

ORDEN de 18 de febrero de 1947 por la que se nombra el Tribunal para juzgar la oposición a la cátedra de Hidrología médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.
(B. O. núm. 62, pág. 1531).

ORDEN de 19 de febrero de 1947 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir dieciseis plazas de profesores adjuntos en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.
(B. O. núm. 62, pág. 1532).

ORDEN de 20 de febrero de 1947 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir seis plazas de profesores adjuntos en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.
(B. O. núm. 62, pág. 1533).

GOBERNACION

PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO

Anuncio por el que se convoca oposición para cubrir quince plazas de médicos ayudantes de este Organismo.
(B. O. núm. 55, pág. 1358).

ORDEN de 17 de febrero de 1947 por la que se modifica el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones del Cuerpo de Médicos Titulares (Asistencia Pública Domiciliaria), la cual queda rectificada en el sentido de que el Tribunal del segundo y tercer ejercicios sea reformado figurando en él don José Costas Sánchez, en lugar de don José Germade Teijeiro, como perteneciente al Cuerpo de Asistencia Pública Domiciliaria, y que don José Germade Teijeiro pase a formar parte del segundo Tribunal suplente.
(B. O. núm. 54, pág. 1317).

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Circular por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plazas de médicos maternólogos del Estado.
(B. O. núm. 54, pág. 1333).

PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO

Anuncio por el que se hace público el Tribunal calificador de la oposición convocada en 10 de enero último (Boletín Oficial del Estado del día 19) para cubrir una plaza de Director de Sanatorios de tuberculosis quirúrgica, y se aclaran las condiciones de dicha convocatoria.
(B. O. núm. 54, pág. 1334).

EDUCACION

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Regulando la tramitación de los concursos-oposición para las plazas de Profesores adjuntos de las Universidades.
(B. O. núm. 42, pág. 1020).

NOMBRAMIENTOS

GOBERNACION

ORDEN de 19 de febrero de 1947 por la que se nombra Jefe de la Sección de Bacteriología del Instituto Provincial de Sanidad de Barcelona a don Justo Covaleda Ortega, Catedrático de "Higiene" de la Facultad de Medicina de aquella capital.
(B. O. núm. 69, pág. 1644).

EDUCACION

ORDEN de 25 de febrero de 1947 por la que se nombra catedrático de la Universidad de Madrid a don Antonio Vallejo Nágera.
(B. O. núm. 62, pág. 1534).

JUSTICIA

ORDEN de 20 de febrero de 1947 por la que se nombra para la forensia del Juzgado de Instrucción de Coin a don Salvador Artacho Cabrera.
(B. O. núm. 57, pág. 1392).

EXCEDENCIAS

JUSTICIA

ORDEN de 20 de febrero de 1947 por la que se declara excedente voluntario al médico forense del Juzgado de Instrucción de Caspe, don Camilo Morales Ezquerro.
(B. O. núm. 57, pág. 1392).

CONCURSOS

DIRECCIÓN GENERAL DE MARRUECOS
Y COLONIAS

Anunciando concurso para la provisión de la vacante de médico de Asistencia Pública Domiciliaria del Ayuntamiento de Sidi-Ifni (África Occidental Española). (B. O. núm. 69, pág. 1645).

DIRECCIÓN GENERAL DE BENEFICENCIA
Y OBRAS SOCIALES

Convocando concurso de méritos y servicios para la provisión de seis plazas de médicos internos de la Beneficencia general.

(B. O. núm. 66, pág. 1602).

GOBERNACION

ORDEN de 26 de febrero de 1947 por la que se convoca concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Sanidad Nacional, en activo o en espectación de destino, para provisión de las vacantes que se mencionan.

(B. O. núm. 61, pág. 1507).

ORDEN de 20 de febrero de 1947 por la que se declara desierto el concurso voluntario de traslado convocado por la de 14 de enero último entre médicos del Cuerpo de Sanidad Nacional para proveer una plaza de médico en la Jefatura Provincial de Sanidad de Barcelona.

(B. O. núm. 55, pág. 1353).

ORDEN de 25 de enero de 1947 por la que se resuelve el concurso de médicos numerarios y supernumerarios de la Policía gubernativa, convocado por Orden de 11 de julio de 1946.

(B. O. núm. 42, pág. 1004).

EDUCACION

Anunciando a concurso de traslado la cátedra que se cita de la Universidad de Barcelona.

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona la cátedra de "Dermatología y Venereología", que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme a lo dispuesto por Orden de esta fecha.

Pueden optar a la traslación los catedráticos numerarios y excedentes de disci-

plina igual o análoga legalmente a la vacante y Auxiliares numerarios que tengan reconocido este derecho.

El orden de preferencia de los aspirantes será el que para los concursos establece la Ley de 29 de julio de 1943 y el Real Decreto de 17 de febrero de 1922, en cuanto no esté derogado por aquélla, teniéndose en cuenta, además, los servicios que hubieren prestado o presten al nuevo Estado.

Los aspirantes que sean eclesiásticos presentarán la expresa autorización de su respectivo Prelado para poder tomar parte en este concurso.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de las hojas de servicios, a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Centro donde sirven, en su caso, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, con inclusión de los festivos, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Para su admisión al concurso, según previene la Orden de 23 de junio de 1931, deberán acreditar aquéllos hallarse en posesión del título profesional de catedrático, o del certificado de haber reclamado su expedición y abonado su importe, así como estar depurado.

Este anuncio se publicará en los Boletines Oficiales de las provincias y, por medio de edictos, en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la nación, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique, desde luego, sin más que este aviso.

Madrid, 30 de enero de 1947.—El Director general de Enseñanza Universitaria, Cayetano Alcázar.

(B. O. núm. 44, pág. 1076).

VARIOS

GOBERNACION

ORDEN de 19 de febrero de 1947 por la que se confirma en sus cargos de médicos de la Lucha Antivenérea Nacional a los señores que se citan.

(B. O. núm. 63, pág. 1547).

EDUCACION

ORDEN de 1 de febrero de 1947 por la que pasa el catedrático don Miguel Moraza Ortega de una cátedra a otra en la Universidad de Salamanca.

(B. O. núm. 53, pág. 1304).

ZARAGOZA, 15 DE ABRIL DE 1947

BOLETIN INFORMATIVO

de Clínica y Laboratorio

LOS ESCRITORES MÉDICOS

La Asociación Española de Escritores Médicos ha celebrado, en dos días consecutivos, su sesión literaria mensual y su reglamentaria junta general; esta última, como siempre, a los postres de una cordialísima cena en un céntrico restaurante.

En la sesión literaria, el doctor Juderías recitó versos de personalidades médicas, cuyas aficiones poéticas eran completamente desconocidas. Entre las cuartillas leídas y versos recitados figuraban bellas obras literarias de los doctores don Gregorio Marañón, don Julián de la Villa, don Arturo Perera, don Manuel Ruiz Galán y del propio recitador, que obtuvo un brillantísimo triunfo tanto como intérprete de los versos de sus compañeros como de los suyos propios, viéndose obligado, ante los reiterados aplausos, a dar a conocer bellas obras poéticas no incluidas en el programa.

A continuación, el doctor don Angel Pujol Martín leyó una realista narración titulada "Por qué mi padre se llamaba Angel", que emocionó en algunos momentos al auditorio, que llenaba por completo el amplio Salón de actos del Colegio de Médicos, y entre el que se contaba una numerosa y selecta representación del sexo bello.

Los oradores que acaban de alcanzar el galardón de ser nombrados miembros correspondiente y honorario, respectivamente, en el concurso de biografías celebrado por esta Asociación en el año último, fueron presentados por el doctor don José Velasco Pajares, como presidente de la Asociación, recibiendo todos los oradores cálidos aplausos y entusiastas felicitaciones.

La junta general se desarrolló en medio de una fraternal camaradería, tomándose los siguientes acuerdos: Nombrar presidente honorario de la Asociación al ilustre catedrático y académico, escritor insignie, doctor don Gregorio Marañón y Posadillo, nombramiento que fué acogido con una verdadera ovación. Nombrar miembros de

número a los compañeros que han sido premiados en el reciente concurso, doctores don Ubaldo Trujillano, don Mariano Fernández Zumel, don Pablo de Sala, don Andrés Sánchez Santamarina, don Antonio García Muñoz, don Ramón Moreno González y don Alfredo Juderías.

Dedicar la sesión literaria del mes en curso a los trabajos literarios anunciados por los doctores don Eugenio Díaz Gómez, sobre el tema "Don Juan visto por el hombre de la calle", y don Alfonso Cervero La cort, sobre "Terapéutica callejera". Se acordó igualmente dedicar la sesión del mes próximo a festejar el Centenario de Cervantes, encogiéndose al doctor Juderías el recitar algunas poesías dedicadas a Cervantes, entre ellas el soneto de Rodríguez Marín y el de Rubén Darío. El doctor Castillo de Lucas hablará del folklore médico en las obras de Cervantes, y el doctor Vallejo Nágera tratará de la "Biotipología del Quijote".

Estudiar las bases de un concurso, cuyos temas y premios se anunciarán en breve.

Finalmente, el doctor don Javier Cortezo dió cuenta de la grave crisis por que atraviesa la Prensa médica como natural consecuencia de la competencia que le hacen algunas revistas y, sobre todo, el Boletín del Consejo General de Colegios de Médicos, que, al admitir publicidad en sus páginas, infringe una orden ministerial vigente que prohíbe en absoluto el que las revistas de organismos oficiales inserten publicidad industrial. Dijo que, como consecuencia de este incumplimiento de lo legislado, la vida de las revistas médicas, que tan importante labor han realizado en pro de la ciencia médica española, se va extinguendo paulatinamente y, poco a poco, van desapareciendo publicaciones que parecían plenamente consolidadas. Terminó pidiendo a la Asociación su apoyo para resolver esta grave situación, solicitando del presidente del Consejo General de Cole-

gios de Médicos de España que dé ejemplo a los colegiados, cumpliendo el Consejo en primer lugar con la legislación vigente en relación con las revistas en general y especialmente las de carácter médico.

El presidente, doctor Velasco Pajares, en breves palabras, recogió la opinión de todos los concurrentes, absolutamente acordes con el espíritu de lo solicitado por el doctor Cortejo, prometiendo que la Asociación realizará la labor necesaria para lograrlo a la mayor brevedad posible.

CONGRESOS

DE LA REUNION NACIONAL DE SANITARIOS ESPAÑOLES 21-26 ABRIL 1947

Con motivo del regreso de Barcelona de los doctores Fernández Turégano y Benítez Franco, que han ido a entrevistarse con el doctor Bardaji, presidente de esta importante Asamblea, hemos querido conocer cómo van los trabajos de organización y aquellos antecedentes que más interesen.

El ambiente que hemos encontrado —nos dicen— entre los elementos sanitarios de las distintas ramas de la ciudad condal, es verdaderamente magnífico. Todos ellos están dispuestos a participar activamente en las tareas de este importante Congreso, en el que se tratarán temas de gran interés en el orden sanitario.

En las oficinas establecidas en la Secretaría General, que dirige el doctor García Luquero, hay una gran actividad (correspondencia, llamadas telefónicas, periodistas, etc., etc.).

—¿...?

—No, señor, no se limita a los médicos, sino que intervienen también farmacéuticos y veterinarios; es decir, todos los que de una manera o de otra intervienen en los problemas sanitarios.

Se han formado seis Secciones: una del Cuerpo de Sanidad Nacional, que preside el doctor Clavero del Campo; otra de fisiología, presidida por el doctor Crespo Alvarez; de puericultura, que dirige el doctor Bosch Marín; de higiene social, por el doctor Cordero Soroa; de farmacéuticos, por el doctor Díaz López, y por último, de veterinaria, presidida por el doctor Martí Güell.

Cada una de estas Secciones ha presentado ya sus ponencias oficiales que están en prensa, para distribuirlas entre los asambleístas, con el fin de que conozcan por an-

ticipado las materias de cada una de ellas y puedan intervenir en su discusión. Además, se están recibiendo numerosas comunicaciones científicas de las distintas Secciones, muchas de ellas de gran interés.

También está en prensa la ponencia oficial de los doctores Bardaji, Laguna, Turégano y Benítez, sobre "Perspectivas de la Sanidad en España".

La finalidad más importante que se busca en esta Asamblea es establecer una perfecta coordinación de servicios que, dicho sea de paso, se han multiplicado y adquirido un gran impulso en estos últimos años, lo que exige la íntima colaboración de todos.

—¿...?

Efectivamente, el marco de Barcelona es magnífico para esta clase de reuniones. Consideramos nosotros un gran acierto de la Superioridad haber elegido Barcelona, ya que puede decirse que hoy es una de las capitales europeas de mayor importancia en todos sus aspectos. Todo esto, unido a su ambiente acogedor que siempre ha sido proverbial en Barcelona, garantiza el éxito de esta magna Asamblea.

El señor Gobernador civil de Barcelona —continúan diciéndonos— nos recibió admirablemente y nos ha ofrecido toda clase de facilidades y colaboraciones para la mayor brillantez de los actos que se celebren, así como el resto de las autoridades locales y profesionales en general, que nos han atendido con exquisita hospitalidad, demostrándonos el gran entusiasmo que sienten por estos problemas.

Hay que añadir que se están organizando, entre otros actos, una excursión a Montserrat, una visita al Pueblo Español, en el que los asambleístas serán obsequiados por el Ayuntamiento de Barcelona, una visita a la Ciudad Sanatorial de Tarrasa, que será uno de los centros antituberculosos más importantes y de mayor capacidad del mundo, y otros actos que harán muy grata la estancia de los asambleístas en Barcelona.

Esta II reunión nacional de sanitarios españoles tendrá lugar en Barcelona, del 21 al 26 de abril de 1947.

Inscripciones.—Pueden hacerse en la Jefatura Provincial de Sanidad correspondiente o remitiendo el boletín de inscripción a la Dirección General de Sanidad, plaza de España, Madrid, o a la Jefatura Provincial de Sanidad de Barcelona, Salón Víctor Pradera, 7.

La cuota, de 100 pesetas, se remitirá por giro, previo aviso por carta, in-

BOLETÍN INFORMATIVO

dicando el número de la imposición, a cualquiera de las oficinas indicadas. Como asambleístas *agregados* podrán inscribirse uno o dos familiares.

Viajes y Hoteles.—Dirigirse a "Viajes Marsans", Carrera de San Jerónimo, 34, Madrid, o a cualquiera de sus Agencias en provincias. El 31 de marzo se cierra la inscripción para el viaje "todo incluido" y tren especial Madrid-Barcelona y regreso.

El día 15 de marzo, se cerró el plazo de admisión de comunicaciones, que serán remitidas certificadas a "II Reunión Nacional de Sanitarios Españoles", Dirección General de Sanidad (Plaza de España), Madrid.

La Sesión Inaugural tendrá lugar en la mañana del día 21 de abril; las sesiones científicas hasta el 25 inclusive, quedando para el día 26 la celebración de la sesión de clausura.

CONGRESO NACIONAL DE ODONTOLOGÍA

Se celebrará en Barcelona del 3 al 10 de mayo.

La solemne sesión inaugural tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad Literaria, y las reuniones de las doce Secciones en que se divide este Congreso, en el Aula Magna.

Las ponencias oficiales a discutir son:

"Terapéutica estomatológica actual. Modificaciones y cambios por recientes progresos", por el profesor doctor Zubala Rubio.

"Material científico: La documentación", por el doctor Sáenz de Pipaón.

"Patología de la muela del juicio", por el profesor Landete Aragó.

"Aplicaciones electrorradiológicas en Odontostomatología. Electroterapia de los quistes de la mucosa bucal y de sus glándulas", por el doctor García Laguardia.

"El problema del auxiliar de laboratorio del odontólogo", por el doctor Sisamón.

"Estado actual de la prótesis en los dentados totales", por el profesor doctor Trobo Hermosa.

"La prótesis dental fija estética. Evolución y técnicas simplificadas", por el profesor doctor Mañes.

"Las linfocelulitis del suelo de la boca desde el punto de vista terapéutico", por el doctor Lafora.

"Las reacciones vitales de los tejidos

dentarios en relación con la profilaxis y terapéutica de la caries", por el doctor Carol.

"Síntesis y estado actual de la terapéutica quirúrgica de la piorrea alveolar", por el doctor Sáenz de la Calzada.

"Radiografías en ortodoncia", por el profesor doctor García Gras.

"Fundamento y organización del Seguro de Enfermedad en Odontología", por el doctor Molleda y el doctor Montull.

El número de Comunicaciones es de cerca de doscientas, lo que hace suponer que este Congreso sea uno de los más importantes celebrados hasta la fecha.

Durante las tareas del Congreso pronunciarán conferencias magistrales los profesores doctores A. Pedro Pons y Gregorio Marañón, efectuándose demostraciones y proyección de películas técnicas, junto con la Exposición Científica e Industrial que se exhibirá en los claustros de la Universidad.

En obsequio a los congresistas se han organizado diversos actos: Excursiones a Sitges, Montserrat y Mallorca. Recepciones en la Diputación Provincial y Ayuntamiento de Barcelona. Concierto de gala en el Palacio de la Música. Un festival en el teatro Calderón. Y un baile y un banquete de gala.

V CONGRESO ESPAÑOL DE PATOLOGÍA DIGESTIVA Y DE LA NUTRICIÓN

(Zaragoza. 24-25-26-27 de octubre)

Este Congreso tendrá lugar en la ciudad de Zaragoza durante los días 24-25-26 y 27 del próximo mes de octubre.

Los ponentes oficiales y temas de estudio son los siguientes:

1. Enteropatías crónicas. Prof. Jiménez Díaz y doctor Marina Fiol (de Madrid).

2. Influencia diencefalo-hipofisaria en el metabolismo hidrocarbonado. Prof. Andreu Urrea (de Sevilla).

3. Delgadez. Su patogenia y tratamiento. Prof. Marañón (de Madrid).

4. El problema de la apendicitis crónica. Dr. Pi Figueras y doctor Piñós (de Barcelona).

El Comité Ejecutivo y Comisión organizadora ha sido constituido en la siguiente forma:

Presidente: Dr. Emiliiano Echeverría.

Vicepresidentes: Dr. Fernando Civeira y Dr. Enrique de la Figuera.

Secretario general: Dr. Manuel Suárez.

Vicesecretarios: Doctores Miguel López Madrazo, Ramón López Franco y Ramón Galve.

Tesorero: Dr. Manuel Pérez Ricarte.

Vocales: Doctores Ricardo Lozano, Antonio Val-Carreres Ortiz, Manuel Pelayo y Ricardo Horno Liria.

Comité de Recepción: Doctores José Puyol, Reynaldo Melendo y Joaquín Tabuenca.

Las inscripciones deberán ser remitidas a la Secretaría general, Independencia, 25, Zaragoza, antes del 20 de septiembre, rogando a los que deseen asistir a este Congreso envíen lo antes posible su inscripción por haber sido limitado el número de asistentes al mismo.

Las cuotas de inscripción son: 200 pesetas para los congresistas numerarios y 175 pesetas para los adheridos, que deberán ser familiares directos de un congresista numerario.

Las comunicaciones deberán estar en la Secretaría general antes del 1 de octubre y no serán leídas más que aquellas cuyo texto haya sido remitido antes de dicha fecha.

Viajes y Hoteles.—La Agencia Wagons Lits Cook ha sido encargada de todo lo referente a viajes y reserva de hoteles. Los señores congresistas conviene se dirijan cuanto antes a las sucursales que dicha entidad tiene en todas las capitales de España para la mejor organización de su viaje.

CONCURSOS

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA, DE SEVILLA

Para contribuir esta Real Corporación al fomento de las Ciencias Médicas, como marcan sus Estatutos en el apartado primero del artículo 4.^o y con arreglo al apartado b) del artículo 5.^o, esta Academia abre un concurso de trabajos científicos en las siguientes condiciones:

Temas.—1.^o "Geografía médica, sanitaria y epidemiológica de un pueblo de la provincia de Sevilla". 2.^o "Fisiopatología capilar". 3.^o "Aportaciones de los médicos, farmacéuticos y veterinarios españoles a la obra colonizadora de España en América".

Premios.—Para el primero y segundo tema se concederá un premio de mil pesetas, para cada uno de los trabajos que resulten premiados, ofrecidos por la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla. Para el tercer tema se concederá un premio de cinco mil pesetas, ofrecido por la Junta de Relaciones Culturales del Minis-

terio de Asuntos Exteriores y la publicación del trabajo premiado, más el pago de los Derechos correspondientes, concedidos por la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.

La Academia otorgará los Títulos de Académicos Correspondentes a los autores que resulten premiados.

La Junta de Gobierno de esta Academia constituirá el Jurado Calificador del presente concurso, con las siguientes Bases:

En el Concurso de los dos primeros temas, podrán tomar parte los médicos, farmacéuticos y veterinarios españoles. (Para el concurso del primer tema se exceptúan los pueblos de Breñas y Cazalla de la Sierra, que han sido premiados en concursos anteriores).

En el concurso del tercer tema y dada la índole del mismo, podrán tomar parte necesariamente en colaboración con médicos, farmacéuticos y veterinarios, los doctores o licenciados en Filosofía y Letras, en Derecho e Investigadores Hispano-Americanos.

Los autores remitirán sus obras a la Secretaría de esta Real Academia, plaza de España-Torre Sur, antes de las doce del día 29 de noviembre del presente año.

Con la debida anticipación se anunciará la fecha y el lugar donde haya de celebrarse la sesión solemne para la distribución de premios.

En el caso de que algunos de los trabajos premiados fueran de más de un autor, el Título de Académico Correspondiente sólo será otorgado al primer firmante.

Las restantes bases son las generales de estos concursos.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DEL DISTRITO DE GRANADA

Para contribuir esta Real Corporación al fomento de las ciencias médicas como marcan sus Estatutos, abre un concurso de premios para el año 1947, bajo las condiciones siguientes:

Tema 1.^o "Concepto actual de las leucemias". Premio de la Academia: mil pesetas.

Tema 2.^o "Medicina hispano-argentina". Premio del Excmo. Ayuntamiento de Granada: mil pesetas.

El plazo de presentación de los trabajos terminará el 30 de septiembre de 1947.

La concesión de los premios oficiales irá acompañada para sus autores del nombramiento de Académico Correspondiente.

Las bases son las generales de estos concursos.

En la solemne sesión inaugural del curso 1948 se hará entrega a los autores premiados de los respectivos premios, así como de los diplomas con el título de Académico Correspondiente.

CONFERENCIAS

EL PROFESOR ALMEIDA GARRET EN LA FACULTAD DE ZARAGOZA

Sobre el tema "De los errores de diagnóstico y de las indicaciones terapéuticas en la tuberculosis pulmonar infantil", pronunció una brillante conferencia en castellano, el profesor de la Facultad de Medicina de Oporto doctor Almeida Garret. El público, en número creidísimo, tributó al doctor Almeida una ovación sincera.

EL DOCTOR CARRATO EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE ZARAGOZA

En la Facultad de Medicina dió una interesante conferencia sobre "La determinación en el desarrollo del sistema nervioso", el catedrático de la Facultad de Medicina de Salamanca don Alfredo Carrato.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA, DE SEVILLA

La sesión inaugural del curso actual en esta Academia fué de mérito extraordinario, presidiendo el excelente señor don Eloy Domínguez Rodriño, presidente de la Academia, y ocupando la tribuna el académico numerario doctor Antonio Cortés Lladó, el que leyó un trabajo sobre "Consideraciones sobre los resultados e indicaciones del tratamiento operatorio del mal de Pott del adulto".

Este trabajo se basa en el estudio detallado de 352 enfermos, a los cuales se han practicado 381 operaciones de artrodesis vertebral, siguiendo técnicas distintas, y sobre todo, en los 101 que han podido ser revisados después de más de diez años de la intervención.

Es imposible por tanto esquematizar, ni sistematizar las indicaciones, ni los resultados operatorios en el mal de Pott. Ni la edad ni la antigüedad de la lesión, ni la localización ni la presencia de otros focos son suficientes para ello. Tales circunstancias tienen un valor relativo, y el problema debe ser abordado desde un punto de vista más elevado, que viene regido por las condiciones mecánico-biológicas del foco en relación al fin operatorio. Solamente en

forma muy amplia, pero no de mucho exclusiva, se puede decir que:

1.^o En la infancia, las probabilidades de éxito son escasas.

2.^o La región lumbar del adulto es la que más se presta a brillantes resultados, mientras que la dorsal alta es la de mayor número de fracasos.

3.^o Las lesiones enfriadas, con tendencia a la esclerosis, son las más apropiadas para la intervención.

4.^o La falta de apoyo intervertebral, constituye un motivo de fracaso y, casi siempre, una contraindicación operatoria.

CURSOS

CURSO DE ENDOCRINOLOGIA EXPERIMENTAL

En el Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina de Valladolid, y desde el día 20 de marzo, dará comienzo un cursillo de Endocrinología Experimental organizado por la Cátedra de Fisiología, para médicos, bajo la dirección del catedrático de la asignatura, profesor doctor Romo Aldama, y con la colaboración de los profesores Romero Velasco, Ortega Nuez, Soloaga Calderón, Fernández de la Calle y Vega Crespo.

El curso está destinado al conocimiento y realización de las técnicas experimentales (biológicas y químicas) más utilizadas en Endocrinología.

Programa del curso.—Tema 1.^o Introducción al estudio de las secreciones internas.

2.^o Técnicas generales utilizadas en Endocrinología.

3.^o Tiroides.—Técnicas de valoración de la hormona tiroidea; métodos químicos y biológicos.

4.^o Metabolometría basal.

5.^o Paratiroides.—Técnicas de valoración de la hormona paratiroidea.—Dosisificación del calcio y fósforo sanguíneo.

6.^o Suprarrenales.—Técnicas de extirpación en perro, cobaya, rana, etc. Valoración de las hormonas córticosuprarrenales.

7.^o Determinación de cloremitia, sodemia y potasemia.—Pruebas funcionales de insuficiencia suprarrenal.

8.^o Médula suprarrenal.—Métodos biológicos para la dosificación de adrenalina.

9.^o Páncreas endocrino.—Técnicas de valoración de la glucemias.—Valoración de insulina.

10. Gonadas.—Ovarios: valoración de las hormonas estrógenas.

11. Testículo.—Técnicas de valoración de las hormonas estrógenas.

12. Hipófisis.—Técnicas de extirpación.

13. Valoración de las principales hormonas.

Al final de curso, y previas pruebas pertinentes, se otorgará un diploma a los asistentes al mismo. El número de alumnos queda limitado a doce.

Para inscripción de matrícula e informes, en la Secretaría de la Facultad de Medicina o en la Cátedra de Fisiología.

CURSO DE PARASITOLOGIA Y EPIDEMIOLOGIA PARASITOLOGICA

La Escuela Nacional de Sanidad, en coordinación con el Instituto Nacional de Parasitología y el Instituto Provincial de Sanidad de Murcia, anuncia un Curso Nacional de la "Obra de Perfeccionamiento Sanitario de España", para el perfeccionamiento en parasitología y epidemiología parasitológica de médicos que cuenten con preparación suficiente o ejerzan cargos sanitarios. El curso tendrá lugar del 7 de abril al 12 de mayo y las lecciones se desarrollarán en Madrid, Murcia y Granada por los profesores Clavero, López Neyra, Domínguez Martín, López Ibor, Luengo, Nágera, Lenzano, Romeo, Abril, Bermúdez, González Castro, González de Vega y Gómez Fernández.

Los cursillistas se trasladarán desde Madrid a Murcia y Granada en autobús especial verificándose las prácticas en dichos tres Centros y en el campo. Se admiten 25 alumnos: 22 con becas y 3 libres. Las solicitudes de matrícula y peticiones de becas y programas deberán dirigirse a la Escuela Nacional de Sanidad, Ciudad Universitaria, Madrid, hasta el 31 de marzo.

CURSO SOBRE PRECANCER Y CANCER DE MAMA

Organizado por la Hermandad de San Cosme y San Damián, de Barcelona, tuvo lugar, durante los días 3 al 24 de marzo, un curso monográfico sobre "Precáncer y cáncer de mama, que fué desarrollado por el profesor doctor Luis G. Guijera Molas, catedrático de Anatomía Patológica de la Facultad de Barcelona y director del Ser-

CLÍNICA Y LABORATORIO, NÚM. 253, ABRIL 1947

vicio de Cáncer del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.

Constó el mismo de siete lecciones, colaborando en la labor práctica los doctores Más Oliver, Boada Calvet, Pujadas, Alvarez, Cusi y Roca de Vinyals.

CURSILLOS DEL INSTITUTO PSICOMEDICO BARCINO

El Instituto Psicomédico Barcino, de Barcelona, anuncia para el curso 1946-1947 los siguientes cursillos:

Curso de Psiquiatría infantil, por los doctores E. Irazoqui y S. Montserrat, constando de diecinueve lecciones.

Curso de Psicología del lenguaje, por el doctor E. Irazoqui, de seis lecciones.

Curso de Psicoterapia menor, por el doctor S. Montserrat, de seis lecciones.

Curso de Exporación psicológica por test, por el doctor J. Miret, de seis lecciones.

Se señaló como fecha de comienzo del primer curso el 15 de febrero.

Los cursos son de carácter teórico-práctico. Se darán certificados de asistencia.

PREMIOS

PREMIOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS MEDICOS DE ZARAGOZA

En la inauguración de curso del Centro de Estudios Médicos de Zaragoza han sido entregados los siguientes premios, correspondientes al curso próximo pasado:

Premio "Ricardo Lozano", de 5.000 pesetas, al trabajo que sobre "Fundamentos de Anatomía y Fisiopatología de la cirugía vascular" habían presentado los doctores don Antonio Val-Carreres Ortiz y don Angel Duplá.

Premios de 1.000 pesetas a los trabajos: "Tumor de ovario de células tecales", de los doctores don Clemente Soriano y don Antonio Hijar Arriño; "Notas prácticas acerca de los modernos tratamientos psiquiátricos", del doctor don Valentín Pérez Argilés; "Estudios experimentales sobre la patogenia y el tratamiento de los accidentes producidos por los arsenicales antilúeticos", del doctor don Antonio Zubiri Vidal, y otro premio de 500 pesetas a la comunicación "Consideraciones acerca de un caso de panmeliopatía", de los doctores don Antonio Oliver y don José Luis Gota.

BOLETÍN INFORMATIVO

VARIAS

NUEVO JEFE DE SERVICIO DEL INSTITUTO OFTALMICO

En las oposiciones recientemente celebradas para cubrir la plaza de profesor numerario, jefe de Servicio del Instituto Oftalmico Nacional, ha sido propuesto para ocuparla el ilustre doctor don Pedro Tena Ybarra, que ha realizado brillantísimos ejercicios y el cual, desde hace varios años, desempeñaba el cargo de médico de sala en dicho establecimiento hospitalario, viiniendo a ocupar hoy la vacante producida por la prematura muerte del profesor García Miranda, acaecida en Nueva York el pasado año.

EL DR. D. RAMON CASTROVIEJO EN ESPAÑA

El oftalmólogo español don Ramón Castroviejo, cuyo nombre se ha hecho justamente famoso en los Estados Unidos y en el mundo entero, está entre nosotros. Después de veinte años de alejamiento de la Patria, ha querido volver a España, acompañado de su joven esposa, para pasar una temporada de descanso, recorrer distintas capitales y pronunciar varias conferencias

LEGISLACIÓN PROFESIONAL

DESDE EL 10 DE MARZO AL 10 DE ABRIL

CONCURSOS

JUSTICIA

Anunciando a concurso de traslación, entre médicos forenses de categoría de entrada, las Forensías vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se expresan. (B. O. núm. 85, pág. 1907)

JUSTICIA

ORDEN de 7 de marzo de 1947 por la que se declara desierta la Forensia del Juzgado de Instrucción de Tarazona, y ordenando su provisión. (B. O. núm. 74, pág. 1720)

GOBERNACION

ORDEN de 20 de marzo de 1947 por la que se convoca concurso voluntario de traslado entre médicos de la Lucha Antivenérea. (B. O. núm. 83, pág. 1859)

de tema quirúrgico de la especialidad, ante sus compañeros.

El doctor Castroviejo, que ha sido invitado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pronunciará sus conferencias sobre el problema que el ilustre oftalmólogo ha logrado dominar, de injertos de córnea, proyectando, además, unas películas que ha traído para explicar el interesantísimo procedimiento.

El doctor Castroviejo proyecta realizar varios viajes para recorrer, acompañado de su esposa, las más importantes capitales españolas.

NECRÓLOGIA

EL DR. OLORIZ ORTEGA

En Granada ha fallecido el catedrático de otorrinolaringología doctor Federico Olriz Ortega.

EL DR. PALACIOS PELLETIER

En Madrid ha fallecido el doctor Luis Palacios Pelletier, presidente de la Sección de Historia de la Real Academia de Farmacia, escritor excelente y farmacéutico de gran prestigio.

LEGISLACIÓN PROFESIONAL

PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO
Resolución del concurso anunciado en 16 de enero último para proveer la plaza de Director del Sanatorio-Enfermería "Victoria Eugenia" y sus resultados.
(B. O. núm. 72, pág. 1690)

TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN
Convocando concurso para proveer vacantes de Facultativos de Medicina general del Seguro Obligatorio de Enfermedad existentes en la provincia de Madrid.
(B. O. núm. 97, pág. 2130)

OPOSICIONES

GOBERNACION

ORDEN de 20 de marzo de 1947 por la que se prorroga hasta el día 30 de junio próximo, inclusive, el periodo de presentación de instancias solicitando tomar

parte en la convocatoria de oposición de ingreso en el Cuerpo de Médicos titulares y subsiguiente provisión de plazas de la plantilla del mismo.

(B. O. núm. 82, pág. 1842)

MARINA

JEFATURA DE INSTRUCCIÓN

ORDEN de 17 de marzo de 1947 por la que se convoca a exámenes de oposición para cubrir diez plazas de tenientes alumnos médicos del Cuerpo de Sanidad de la Armada

(B. O. núm. 82, pág. 1843)

EDUCACIÓN

Anuncio para la provisión, al turno de oposición, de la cátedra de "Patología general y Propedéutica clínica", vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago

(B. O. núm. 78, pág. 1795)

NOMBRAMIENTOS

JUSTICIA

ORDEN de 7 de marzo de 1947 por la que se nombra para la Forensia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Carmona a don Ildefonso Pérez Aguilar.

(B. O. núm. 74, pág. 1720)

ORDEN de 7 de marzo de 1947 por la que se nombra para la Forensia del Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan a don Eduardo Varela de Seijas Carrascosa

(B. O. núm. 74, pág. 1720)

ORDEN de 7 de marzo de 1947 por la que se nombra para la Forensia del Juzgado de Instrucción de Granollers a don José Tarrús Brú.

(B. O. núm. 74, pág. 1720)

VARIOS

EDUCACION

DECRETO de 14 de marzo de 1947 por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio a don Ramón Castroviejo Briones.

(B. O. núm. 84, pág. 1875)

TRABAJO

ORDEN de 14 de marzo de 1947 por la que se dispone la celebración en Valencia del Congreso de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo.

(B. O. núm. 79, pág. 1807)

GOBERNACION

ORDEN de 3 de marzo de 1947 por la que se aprueba el Reglamento de la Escuela Nacional de Fisiología.

(B. O. núm. 72, pág. 1682)

DECRETO de 21 de febrero de 1947, orgánico del Cuerpo de Médicos del Registro Civil.

El Cuerpo de Médicos del Registro Civil, denominación que por primera vez les dió la Real Orden de veintiocho de febrero de mil ochocientos setenta y nueve, al atribuir a los mismos las funciones de reconocimiento de cadáveres que antes estaba encomendada a los Forenses, ha sufrido desde dicha fecha diversas modificaciones.

La reorganización del Cuerpo dispuesta por el Real Decreto de cuatro de enero de mil novecientos quince fué modificada en nueve de enero de mil novecientos veinticinco. Por Decreto de treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y uno se suprimieron los Médicos del Registro Civil, restableciéndose el Cuerpo por la Orden de veintisiete de julio de mil novecientos treinta y nueve, que declaró vi gente en su totalidad la legislación que lo regulaba al ser suprimido.

Esta diversidad de disposiciones aconseja la conveniencia de proceder a una reglamentación orgánica del mismo, atribuyendo a dichos facultativos las debidas garantías y estableciendo la adecuada ordenación de los importantes servicios que les están encaminados.

A dicha necesidad responde el presente Decreto, en el que se concede a los Médicos del Registro Civil el carácter de funcionarios públicos, se regula el ingreso en el Cuerpo, para el que se establece el sistema de oposición en sustitución del de provisión por concursos, actualmente vi gente, así como la percepción de honorarios por dichos facultativos, licencias, sustituciones y normas para cubrir las vacantes.

(Puede verse el articulado de este Decreto en el B. O. n.º 71, pág. 1.672).

ZARAGOZA, 15 DE MAYO DE 1947

BOLETIN INFORMATIVO

de Clínica y Laboratorio

DE PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL

SOBRE CONDICIONALIDADES EN LA ADMISIÓN

Las características de los subsidios de Previsión sanitaria Nacional, sobre todo en cuanto se refiere a los grupos obligatorios, ha sido la de propender a los tipos más amplios de previsión social. Mas, para su total inclusión en éstos, existían diferencias esenciales, imposibles de subsanar por las mismas características de la mutual. Si se establecía su obligatoriedad para todos los sanitarios, en los grupos I y II según su edad, parecía ineludible que se admitiera a todos ellos, incluso los enfermos, inválidos o tarados; pero esto pechaba en contra del gran número de mutualistas, en su gran mayoría no sintiendo necesidades de hermandad o poco compenetrados con las modernas teorías cristianosociales; y, tanto una como otra tendencia, han motivado pequeñas, pero molestas e inconsecuentes campañas.

La admisión de asociados en Previsión sanitaria Nacional puede ser aceptada, rechazada o condicionada. El núcleo mayor de solicitantes es siempre aceptado íntegramente, y el rechazado, en tan escasísimo porcentaje, que no llega a unas décimas de millar, y sólo en los grupos altos. Pero, en cambio, sí pueden existir, con alguna mayor amplitud, los condicionados: en plazo de carencia de derechos durante cierto tiempo en los riesgos que dependan de modo directo de algún estado patológico anterior al ingreso o condicionado para todos los riesgos motivados por éste.

Esta dificultad y posibilidad de mayores riesgos las salvan las entidades de seguros mercantiles con una incrementación o aumento en la cuantía de las primas. Pero las mutuales no están autorizadas para ello y tienen que proceder de modo indirecto para evitar perjuicios a los demás mutualistas.

Los plazos de carencia suelen ser relativamente cortos, casi siempre de dos años,

y, durante ellos, desde luego se puede observar el curso del estado patológico que lo motiva. Las causas más fundamentales que los originan suelen ser: en gran mayoría, los estados fírmicos antiguos, con predominio considerable torácicos; los determinados por grandes resecciones gástricas ulceroprávicas, y, en muy corta cifra, las crisis de alteraciones mentales. Corto es el tiempo de funcionamiento de la mutualidad para labores estadísticas serias, que 15 años nada representan para ello, ni tampoco las cifras sobre qué basarlas son considerables. Pero, hasta ahora, ha parecido observarse que el fallecimiento suele ocurrir por el estado patológico que obligó a la carencia en aquellos momentos cruciales de la vida que parecen más propicios al desarrollo de la dolencia, por lo que tal vez conviniera mantener la carencia de derechos por aquél posible riesgo durante más tiempo... si se pensara un poco en mercantil y egoista, pensamiento que no puede tener nunca acogida en Previsión.

La condicionalidad de riesgos parece a veces algo extraña en relación con los motivos de ella. Es evidente que las grandes miopías progresivas con lesiones oculares instauradas, pueden conducir con mayor rapidez y frecuencia a la invalidez por ceguera o a la producción de otros accidentes que asimismo invaliden o determinen la muerte (caídas, atropellos, etc.). Como también la pueden ocasionar las hipoacusias dobles muy acentuadas; y de algunos graves incidentes debidos a esta insuficiencia auditiva han sucumbido esclarecidos médicos (atropellos por vehículos automóviles o choques, disparos de centinela, etc.).

Esta condicionalidad puede ser o no aceptada libremente por el mutualista, sin que por ello se le obligue a la inscripción en la mutual, que ya cumplió el requisito reglamentario al solicitarlo.

Aun así, subsistía la necesidad moral de atender a todos los sanitarios en sus posibles riesgos sociales, para precisa ayuda familiar. Y, por ello, se tomó el acuerdo de admitir siempre en el grupo I de vida a todos los solicitantes, sin condiciones, y en la mayor amplitud posible en los correspondientes de invalidez, enfermedad y vejez. Es cierto que el subsidio de 5.000 pesetas puede ser insuficiente en los momentos presentes, y más posiblemente en los futuros, para atender a los primeros gastos y necesidades tras un fallecimiento; pero estamos absolutamente seguros que ninguna entidad mercantil, y muy posiblemente raras mutuales, hubiesen aceptado los riesgos en las condiciones que, por compañerismo y espíritu de hermandad, lo hace Previsión Sanitaria Nacional. Pero es también cierto que no se pueden aceptar aquellos desgraciados estados de invalidez constituida en cualquiera de sus formas.

Y, dentro de las imperiosas posibilidades crematísticas, Previsión Sanitaria Nacional, ha procurado concitar todos los intereses, dando cumplimiento al aforismo latino: *In medio stat virtus*.

J. LUIS YAGÜE Y ESPINOSA

INAUGURACION DE LA ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD

En la Ciudad Universitaria se celebró la inauguración de la Escuela Nacional de Sanidad, en el pabellón número 1 de la Facultad de Medicina. El acto revistió gran solemnidad y brillantez y fué presidido por los ministros de la Gobernación, don Blas Pérez González, y de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín.

Los ministros, en unión del director de la Escuela y de las demás personalidades, recorrieron todo el edificio con minuciosidad, deteniéndose en los laboratorios y en las distintas clases de que consta, así como en las diversas dependencias y en la magnífica biblioteca. Las instalaciones merecieron unánimes elogios por parte de los señores Pérez González e Ibáñez Martín. El doctor Clavero explicó, a medida que se realizaba la visita, la finalidad de cada una de las dependencias, en donde médicos, farmacéuticos y veterinarios, ampliarán sus estudios. En el laboratorio antirrábico se detuvieron unos minutos, y terminada la visita, los ministros, con sus acompañantes, pasaron a una de las aulas, la señalada con el número 1, para proceder a la inauguración del curso de diplomados de Sanidad, en donde se explicará Epidemiología, Higiene y Legislación y Administración Sa-

nitarias. Con los ministros de la Gobernación y Educación Nacional, ocuparon la presidencia el director general de Sanidad, el rector de la Universidad, los generales Valero, Helguera, el director de Enseñanza Universitaria y el doctor Enríquez de Salamanca.

El director de la Escuela, doctor Clavero, pronunció una lección magnífica, después de saludar a los alumnos diplomados allí presentes, desarrollando los conceptos de Medicina, Sanidad e Higiene, y señalando que la Medicina desea prever las enfermedades y hasta hacerlas desaparecer. Puso de relieve que la natalidad infantil, que en los primeros meses del siglo actual se elevaba al ciento treinta por mil, ha descendido al ochenta y cinco, que igualmente ha decrecido la tuberculosis de una manera considerable y que ahora nos encontramos con la lucha contra el reuma, las enfermedades mentales y del corazón. Igualmente puso de manifiesto que ante la baja de la natalidad y la de la mortalidad, el envejecimiento de la población es muy considerable y que esto crea el problema que obliga a estudiar los quebrantos de las energías. La Sanidad —añadió— ha perdido, por tanto, su carácter bacteriológico, pasando al período clínico, y en la actualidad, el social, que es lo que hemos de atender preferentemente. Terminó el doctor Clavero expresando a los ministros de la Gobernación y Educación Nacional la gratitud de la Sanidad española, por cuanto en su favor hacen y proyectan. El director de la Escuela fué muy aplaudido.

Seguidamente, hizo uso de la paabra el ministro de la Gobernación don Blas Pérez González. "Inauguramos hoy esta Escuela —dijo—, que viene a sustituir al Instituto Nacional de Sanidad, creado el año 1909, y cuyo primer director fué la figura egregia, eximia de Ramón y Cajal. El edificio, que está instalado en la Ciudad Universitaria, fué destruido por la guerra, y el nuevo Estado ha fabricado este otro, de trazo severo y digno, con acomodación inteligente, como habéis podido comprobar todos.

La trascendencia de la Sanidad así lo requería, y nos lo ha demostrado, además, el hecho de que las naciones más cultas tenían sus Escuelas. Este estímulo del exterior y nuestro íntimo convencimiento de lo que debe ser la Sanidad nos sirvió para llevar a cabo la construcción de esta Escuela, que aspira a hacer especialistas, desde el investigador, hasta el subalterno más modesto. Pero aún hay más, queremos promover una cultura sanitaria en las masas. Será, por tanto, rectora de otras actividades, y ya

son filiales de la Escuela la de Puericultura, la de Instructoras y la de Tisiología, que, Dios mediante, será inaugurada el día de la Fiesta de la Raza, 12 de octubre.

Tengo que subrayar que mi mejor anhelo es llegar a la compenetración de sanitarios y universitarios. A ello he encaminado siempre mis esfuerzos, así el Patronato que dirige esta Escuela, será presidido por los ministros de Educación y de la Gobernación. No puedo por menos de expresar la gratitud de los sanitarios españoles al ministro de Educación Nacional, que ha cedido el solar donde se ha levantado este espléndido edificio, precisamente en Ciudad Universitaria, como un símbolo de unión y fraternidad del que, en definitiva, no puede por menos de salir beneficiada la sociedad".

LA II REUNION DE SANITARIOS

Ha terminado la II Reunión de Sanitarios celebrada en Barcelona, constituyendo el más brillante éxito para su presidente el doctor don Enrique Bardají, jefe provincial de Sanidad de Barcelona. Las conclusiones aprobadas se pueden resumir de la siguiente manera:

En la lucha contra la brucelosis se establece como postulado el evitar la infección y el inmunizar al hombre. Declaración obligatoria. Comprobación técnica con métodos standard. Medidas sanitarias. Propaganda. Policía veterinaria y Vacunación.

La ponencia sobre los problemas sanitarios de la navegación aérea, establece la necesidad de prevenir los riesgos de la propagación de la fiebre amarilla y el cólera, fijando normas sanitarias y solicitando del Gobierno, que los aeródromos autorizados reunan las condiciones sanitarias que señalan los convenios internacionales.

En el estudio de la leishmaniosis visceral mediterránea, se pide la declaración obligatoria y el tomar las medidas necesarias para el diagnóstico precoz y el aislamiento. Vigilancia de la población canina. Empleo de insecticidas y organización central de esta lucha.

La ponencia sobre enfermedades infecciosas de la infancia plantea la necesidad de la propagación por medio de los Centros de Higiene, en relación con las Secciones de Epidemiología de los Institutos provinciales de Sanidad, fomentando la profilaxis

e incluyendo la tosferina como de declaración obligatoria.

La ponencia fundamental de la Sección de Tisiología, sobre las Neumoconiosis ha estudiado minuciosamente estos procesos que tanto afectan a la mejora sanitaria del trabajo en las industrias que llenan el ambiente de polvo, estimando como susceptibles de protección legal las neumoconiotoxicosis ocasionadas por la sílice y los salicilatos, admitiendo, salvo en las silicosis agudas, un período de inhalación de cinco años. Se estima indispensable la formación de equipos facultativos especializados, provistos de aparatos para fotorradioscopia, para unificar técnicas que den resultados estadísticos veraces y puestos en relación directa con la lucha antituberculosa para descubrir inicialmente ambas afecciones.

La ponencia de colapsoterapia en el niño, concreta que esta técnica es de igual eficacia en el niño que en el adulto, debiendo practicarse siempre en un medio sanatorial, centralizado sobre la base de un cálculo estadístico de unos 1.500 tuberculosos infantiles, abiertos.

En la ponencia de los síndromes postcolapsoterápicos, solicita que el tratamiento de los tuberculosos incluidos en el Seguro de Enfermedad se lleve a cabo exclusivamente en los Centros de Lucha antituberculosa.

La Sección tercera, abarcó los problemas esenciales de Higiene infantil y Puericultura. La endémica española de kala-azar, especialmente arraigada en el Levante español, será atendido por la Sanidad Nacional, dotando a los Servicios centrales y provinciales de los medios de estudio y de tratamiento para una lucha eficaz.

La ponencia sobre tosferina aconseja la vacunación profiláctica, pero sin hacerla obligatoria.

Los Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado, solicitan mejoras económicas para el personal y los Servicios, en consonancia con la trascendental función que realizan.

Se considera tarea urgente el intensificar la creación de clínicas de lactantes, mejorando la actual hospitalización infantil, mediante aportaciones del Estado, Seguro de Enfermedad y otras instituciones oficiales.

Los excelentes resultados obtenidos con

MADREZAL

EL MAS ENÉRGICO GALACTÓGENO
LABORATORIO O. F. E.
APARTADO 4042 - MADRID (4)

el empleo de la Plasmoterapia en diversas enfermedades infantiles, aconseja mejorar a la instalación oficial de Plasmoterapia en el Instituto Español de Hematología, ampliando sus beneficios a otros servicios de Sanidad infantil y maternal.

La ponencia de Maternología solicita la creación de Maternidades con ambulancias, etcétera, para la correcta y eficaz asistencia maternal en todas las capitales de provincia, debiendo orientarse sanitariamente la educación física femenina.

La ponencia de Dermatología e Higiene social pide que los cargos directivos de esta Lucha social sean desempeñados por personal de la Lucha con ingreso exclusivo, mediante concurso-oposición.

La Sección de Farmacia solicita la creación del Cuerpo Nacional de Farmacia, de acuerdo con la base 18, párrafo cuarto de la Ley de Sanidad. Y cosa análoga solicitan los veterinarios, estableciendo en los Servicios centrales, provinciales y municipales, para el estudio de las zoonosis transmisiones, la inspección de toda clase de alimentos animales y productos derivados; establecimiento de Centros de investigación de enfermedades transmisibles al ser humano; planes de profilaxis; creación de la Obra de perfeccionamiento sanitario veterinario.

La ponencia sobre perspectivas de la Sanidad en España, fué ampliamente discutida, concretándose la necesidad imprescindible de que todos los Servicios de orden sanitario sean dirigidos por un solo organismo rector que coordine severamente todas sus actividades y funciones.

CONGRESOS

CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

Atendiendo a lo solicitado por numerosos comunicantes, empresas y profesores de las Facultades de Medicina e ingenieros, la Comisión organizadora del Congreso Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo ha acordado aplazar la celebración de dicho Congreso por unos días, a fin de dar lugar a la presentación de todos los trabajos anunciados, así como a la asistencia a las tareas del mismo de los profesores extranjeros que han mostrado interés en asistir. Con este motivo se ha fijado como fecha definitiva para la celebración del citado Congreso en Valencia, la del 26 de mayo al 31 del mismo mes, fijándose el mismo programa de actos que se ha anunciado oportunamente.

Para más informes pueden dirigirse al Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo: Ferraz, 35, Madrid.

Por haberse aplazado la celebración del Congreso Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo se amplía el plazo de admisión de carteles para el concurso anunciado con motivo de la celebración de dicho Congreso. En su consecuencia el día 15 de mayo será cerrada la admisión de originales del anunciado concurso.

ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO

Ponencias. — 1.^a "El reumatismo como enfermedad social". 2.^a "La iluminación en los centros de trabajo". 3.^a "La protección en el manejo de los aparatos de rayos X y sustancias radiactivas".

Serán ponentes de la primera los doctores Bermejillo y De la Granda. De la segunda, don Clemente Cebríán y don Ricardo Ibarrola. De la tercera don Carlos Gil y Gil.

Comunicaciones libres. — Las comunicaciones libres versarán sobre temas comprendidos en el ámbito de las secciones siguientes:

— Medicina: Traumatología y ortopedia, enfermedades profesionales, medicina legal del trabajo, legislación y derecho. Esta Sección dedicará especial interés al estudio de la traumatología vertebral en relación con el trabajo y a la asistencia médica en los accidentes de transportes.

Higiene: Higiene del trabajo, de los trabajadores, del ambiente de trabajo, fisiología del trabajo, legislación y derecho.

Seguridad: Seguridad del trabajo, preventión técnica, psicología del trabajo, organización científica del trabajo, propaganda preventiva, legislación y derecho.

Estas comunicaciones deberán ser enviadas a la Comisión organizadora del Congreso antes del 10 de mayo próximo, a fin de proceder a su admisión oficial y fijar a los interesados el día y hora de su actuación.

Programa de actos. — Las conferencias del Congreso estarán a cargo del Excmo. Sr. D. José Antonio de Artigas y de los doctores D. Gregorio Maraño y D. Carlos Jiménez Díaz.

El programa general de actos, salvo ulteriores reformas, comprende los siguientes:

Día 26 de mayo. — 11 mañana: Inauguración del Congreso en el Paraninfo de la Universidad. Constitución de las Mesas. Vino de honor en el Palacio de la Genera-

lidad, ofrecido por la Excma. Diputación de Valencia.—6 tarde: Inauguración de las exposiciones.—11 noche: Función de gala en el Teatro Principal, ofrecida por la Excelentísima Diputación de Valencia.

Día 27 de mayo. — 10 mañana: Primera ponencia y discusión.—5 tarde: Comunicaciones libres.—7,30 tarde: Conferencia magistral.

Día 28 de mayo. — Segunda ponencia y discusión, 12 mañana: Visita a la Unión Naval de Levante. Comida en Astilleros, ofrecida por la Empresa.—5 tarde: Comunicaciones libres.—7,30 tarde: Conferencia magistral.—10,30 noche: Fiesta de gala en los viveros municipales.

Día 29 de mayo. — Tercera ponencia y discusión, 5 tarde: Comunicaciones libres. 7,30 tarde: Conferencia magistral.

Día 30 de mayo. — 9 mañana: Salida para Sagunto. Visita a los Altos Hornos. Vino de honor.—1,30 tarde: Salida para Vall de Uxó. Visita a la Empresa.

Día 31 de mayo. — Comunicaciones libres y conclusiones. 6 tarde: Clausura de las exposiciones.—7,30 tarde: Clausura del Congreso.—10,30 noche: Cena y baile de gala, ofrecidos por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

Para más detalles dirigirse a la comisión organizadora del Congreso Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo. Oficinas: Ferraz, 35, Madrid. Teléf. 231941.

CURSOS

PRIMER CURSILLO DE SINTESIS NEUROPSIQUIATRICA

Organizado por las secciones de Neurología y Psiquiatría de las cátedras de Patología Médica y Pediatría, de Barcelona, se celebra este cursillo con la colaboración de los doctores: Soriano, Ramos, Gibert Queraltó, Ley, Gispert Cruz, Oliveras de la Riva, Otaola, Montserrat, Sastre Lafarga, Pelach y Solé Sagarría.

Día 24 de abril. — Dr. Solé Sagarría: "Paidopsiquiatría".

Día 26 de abril. — Dr. Gispert Cruz: "Concepto actual de las encefalitis".

Día 29 de abril. — Dr. Sastre Lafarga: "Los tratamientos modernos en psiquiatría".

Día 1 de mayo. — Dr. Ley: "Indicaciones y posibilidades actuales de la terapéutica neuroquirúrgica".

Día 3 de mayo. — Dr. Montserrat: "Concepto global de las neurosis".

Día 6 de mayo. — Dr. Oliveras de la

Riva: "Afecciones lúeticas del sistema nervioso".

Día 8 de mayo. — Prof. Ramos: "Neurología infantil".

Día 10 de mayo. — Prof. Gibert Queraltó: "La matización psíquica del enfermo en medicina interna".

Día 13 de mayo. — Dr. Pelaz: Concepto global de las psicosis".

Día 16 de mayo. — Dr. Otaola: Neuropatología de las neurosis".

Día 17 de mayo. — Prof. Soriano: "Cefalgias".

Tiene lugar los martes, jueves y sábados laborables, a las doce y media, en el anfiteatro núm. 2 de la Facultad de Medicina, habiendo comenzado el día 24 de abril de 1947.

CONCURSOS DE PREMIOS

ACADEMIA MEDICO-QUIRURGICA ESPAÑOLA. CURSO 1946-1947.

Premio de la Academia: 1.500 pesetas. Tema: "La fórmula leucocitaria en el diagnóstico y pronóstico de las enfermedades infecciosas".

Premio Abaytúa: 1.500 pesetas. Tema: "Estado actual del problema terapéutico de las perforaciones gastrointestinales".

Premio "Dirección General de Sanidad": 1.000 pesetas. Tema: "Fiebre tifoidea: Patogenia, clínica y diagnóstico".

Premio Blanco-Soler: 2.000 pesetas. Tema: "El valor diagnóstico, pronóstico y terapéutico de las curvas de glucemia, en los diabéticos".

Premio Calderín: 1.500 pesetas. Tema: "Los factores vasculares, alérgicos y carentiales en la génesis del vértigo vestibular".

Los trabajos serán inéditos, de médicos españoles, académicos o no académicos de la Academia Médico-Quirúrgica Española, con excepción de los académicos al premio de la Academia, presentados en la Secretaría de esta Academia, Colegio de Médicos, calle de Esparteros, 11, hasta el día 30 de septiembre de 1947.

Cada trabajo llevará su lema. En sobre aparte, con su lema, incluído el nombre del autor.

Los trabajos serán examinados por señores académicos nombrados por la Junta de gobierno de la Academia, cuya decisión será leída en la Sesión inaugural del curso 1947-1948, y abierto el sobre con el lema del trabajo premiado. Acto seguido serán

quemados los sobres de los trabajos no premiados.

Si el carácter o mérito de los trabajos no merecieran los premios, éstos quedarán desiertos.

Los trabajos premiados quedarán de propiedad de la Academia Médico-Quirúrgica Española, que decidirá sobre su publicación.

OPOSICIONES

La Diputación provincial de Málaga, convoca oposiciones libres para proveer tres plazas de médicos de entrada de la Beneficencia provincial dotadas con el haber anual de 7.000 pesetas y quinientos del 10 por 100. Estas tres plazas corresponden a los servicios de radiología, anatopatología y cirugía, correspondiendo a los turnos de ex combatientes, ex cautivos y huérfanos conjuntamente, y libre respectivamente, pudiendo no obstante concurrir todos los médicos que reunan las condiciones exigidas en la convocatoria. Las solicitudes para tomar parte en estas oposiciones deberán ser dirigidas al Presidente de la Diputación, antes del día 18 de mayo.

VARIAS

ALUMNOS EXTERNOS DE UROLOGÍA

Se anuncian tres plazas de alumno externo de urología en un servicio urológico privado, con la recompensa de quinientas pesetas mensuales, además de la enseñanza, y por un plazo no menor de dos años.

Los solicitantes serán elegidos entre los que hayan cumplido de 26 a 28 años, tengan una formación básica de medicina general, internado de hospital, asignaturas de doctorado cursadas, considerándose mérito principal el tener ya una tesis doctoral orientada, y el propósito de terminarla en este servicio y plazo.

Las solicitudes pueden dirigirse a nuestra administración.

DISTINCIIONES

La Facultad de Medicina de Ginebra (Suiza) celebró el 16 de diciembre pasado el 70º aniversario de su fundación.

En esta ocasión otorgó los diplomas de *Doctor Honoris causa* a 6 hombres de ciencia cuyos trabajos le han parecido particularmente sobresalientes. Son ellos: Dr. E. J. Cohn, Harvard, Boston, EE. UU.; doctor H. W. Florey, Oxford, Inglaterra; doctor B. A. Houssay, Buenos Aires, Argen-

tina; doctor R. Leriche, París, Francia; doctor A. Stoll, Basilea, Suiza; doctor K. Wegelin, Berna, Suiza.

La Academia Nacional de Ciencias, de Méjico, en su sesión del mes de diciembre último nombró al profesor Carlos Bonorino Udaondo académico honorario de dicha institución.

HOMENAJE AL PROFESOR HOUSSAY

Se ha constituido una comisión de universitarios con el propósito de realizar un homenaje al doctor Bernardo A. Houssay con motivo de su retiro de la cátedra y de la dirección del Instituto de Fisiología de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. El homenaje consistirá en la entrega de un álbum con la siguiente dedicatoria:

"Al Dr. Bernardo A. Houssay, sabio investigador, maestro eximio, forjador y guía de experimentadores, vigía del progreso médico. Su obra ha merecido la admiración de los hombres de ciencia. Su vida servirá de ejemplo a los estudiosos de las generaciones venideras.

Los universitarios argentinos le rinden homenaje en ocasión de su retiro de la cátedra de fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas".

EL DOCTOR ARGÜELLES Y LA CIRUGÍA ORTOPEDICA

El profesor don Rafael Argüelles, catedrático de Patología Quirúrgica, acaba de obtener, tras brillantes y refinadas oposiciones, la plaza de profesor de número, jefe del Servicio de Cirugía Ortopédica de la Beneficencia Provincial (Hospital General de Madrid), que ve aumentado su Cuerpo Médico con una figura de prestigio internacional.

NECROLOGIA

En Bruselas falleció últimamente el doctor René Beckers, una figura simpática y representativa del periodismo médico, fundador de *Bruxelles Médical* y promotor de importantes reuniones internacionales de prensa médica.

A los 87 años ha sucumbido el doctor Pierre Janet, director del laboratorio de psicología médica de la Salpêtrière, catedrático de psicología experimental y fundador con G. Dumas del *Journal de Psychologie Normale et Pathologique*.

LEGISLACIÓN PROFESIONAL

DESDE EL 10 DE ABRIL AL 10 DE MAYO

CONCURSOS

GOBERNACION

SUBSECRETARÍA

Nombrando el Tribunal que ha de resolver el concurso para proveer seis plazas de médicos internos del Hospital de la Princesa.

(B. O. núm. 119, pág. 2530).

DIRECCIÓN GENERAL DE BENEFICENCIA Y OBRAS SOCIALES

Rectificación a las normas para la provisión de seis plazas vacantes de médicos internos de Hospital de la Princesa.

(B. O. núm. 119, pág. 2531).

ORDEN de 17 de abril de 1947 por la que se declara desierto el concurso voluntario de traslado entre médicos de la Lucha Antivenérea, convocado el 11 de marzo último.

(B. O. núm. 112, pág. 2531).

ORDEN de 17 de abril de 1947 por la que se convoca concurso-oposición para proveer tres plazas de médicos de la Lucha Antivenérea Nacional.

(B. O. núm. 112, pág. 2531).

ORDEN de 17 de abril de 1947 por la que se convoca concurso de méritos entre médicos para proveer una plaza de médico especializado en Otorrinolaringología en el Instituto Leprológico y Leprosería Nacional de Trillo.

(B. O. núm. 116, pág. 2451).

ORDEN de 17 de abril de 1947 por la que se convoca concurso de méritos entre médicos españoles para la provisión de dos plazas vacantes de médico residente en el Instituto Leprológico y Leprosería Nacional de Trillo.

(B. O. núm. 116, pág. 2452).

JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

Anunciando a concurso de traslación entre médicos forenses de ascenso las Forensías vacantes que se relacionan.

(B. O. núm. 126, pág. 2694).

ORDEN de 17 de abril de 1947 por la que se resuelve el concurso de traslado entre médicos de la Lucha Antivenérea.

(B. O. núm. 112, pág. 2353).

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

Anunciando a concurso de traslación, entre médicos forenses de categoría de término la Forensia del Juzgado de Instrucción de Getafe.

(B. O. núm. 109, núm. 2298).

OPOSICIONES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BALEARES

La Comisión Gestora de esta Diputación Provincial acordó celebrar un concurso para provisión de nueve plazas de médicos internos; de las cuales, seis, dotadas con el haber anual de pesetas 2.700, dos mensualidades extraordinarias y plus de cargas familiares, quedan adscritas al Servicio Médico de Guardia del Hospital Provincial de Palma de Mallorca, y las otras tres, dotadas con el haber anual de 4.000 pesetas, dos mensualidades extraordinarias y plus de cargas familiares quedan afectas a la Clínica Mental de Jesús.

(B. O. anexo, número 115, pág. 1196).

EDUCACION

ORDEN de 14 de abril de 1947 por la que se anuncia la provisión de una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Medicina de Santiago, mediante concurso-oposición.

(B. O. núm. 119, pág. 2528).

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALENCIA (FACULTAD DE MEDICINA)

Convocando a concurso-oposición, entre Médicos licenciados en esta Facultad, dos plazas de médicos internos, agregados a los servicios que se indican.

(B. O. núm. 118, pág. 2519).

ORDEN de 14 de abril de 1947 por la que se convoca concurso-oposición para proveer 20 plazas de profesores adjuntos en la Facultad de Medicina de Valladolid.

(B. O. núm. 117, pág. 2485).

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A LA CÁTEDRA DE "HIDROLOGÍA MÉDICA", VACANTE EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

Señalando fecha, hora y local en que han de presentarse ante el Tribunal los aspirantes a dicha cátedra.

(B. O. núm. 126, pág. 2703).

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Circular por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la prueba de aptitud de Puericultores y Ayudantes y fijando fecha del comienzo de la misma.

(B. O. núm. 112, pág. 2361).

EXCMO. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

Convocatoria de oposiciones a plazas de Médicos

En el B. O. de la Provincia de Málaga número 60, de fecha 14 del mes actual, aparecen publicados íntegramente el anuncio de convocatoria y los programas del concurso-oposición para proveer tres plazas de médicos de entrada del Cuerpo Médico la Beneficencia Provincial, dotadas con el haber anual de 7 000 pesetas y quinientos del 10 por 100.

Dichas vacantes son de las especialidades de "Radiología", "Anatomopatología" y "Cirugía", y corresponden a los turnos de ex combatientes, ex cautivos y huérfanos conjuntamente, y libre, respectivamente, pudiendo, no obstante, concurrir todos los médicos que reúnan las condiciones exigidas en la convocatoria, ya que las plazas que no puedan ser provistas dentro de los cupos o turnos consignados porque los aspirantes clasificados no demostraren a juicio del Tribunal en las pruebas de aptitud la competencia necesaria, serán transferidas a los turnos o cupos siguientes, según el orden de rotación establecido por la Ley.

Las solicitudes para tomar parte en estas oposiciones se dirigirán al señor Presidente de la excelentísima Diputación de Málaga y habrán de presentarse en la Secretaría de la misma dentro del plazo de treinta días hábiles subsiguientes al de la presentación del presente anuncio.

Málaga, 18 de marzo de 1947.—El Presidente, *Baltasar Peña*.

(B. O. anexo núm. 105, pág. 1111).

VARIOS

ORDEN de 15 de abril de 1947 acuartelatoria del Decreto orgánico del Cuerpo de Médicos del Registro Civil, de 21 de febrero del mismo año.

CLÍNICA Y LABORATORIO, NÚM. 254, MAYO 1947

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad concedida por la disposición final del Decreto de 21 de febrero de 1947 orgánico del Cuerpo de Médicos del Registro Civil,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar:

1.º Que la incompatibilidad establecida en el artículo 12 de dicho Decreto del cargo de Médico del Registro Civil con el de Médico Forense o de la Beneficencia Municipal se entienda limitada al ejercicio de dichos cargos en el mismo distrito judicial; no existiendo, por tanto, tal incompatibilidad, y los Médicos del Registro Civil podrán actuar indistintamente como Médicos forenses o de la Beneficencia Municipal, siempre que lo hagan con distinto carácter y representación fuera del distrito de su jurisdicción.

2.º Que en los casos excepcionales en que, con arreglo al artículo 10, se disponga por el Juez municipal la comprobación del hecho de un nacimiento por el Médico del Registro Civil, éste percibirá de las personas obligadas a dar el parte los honorarios de 10 pesetas en todo caso, salvo los de pobreza legal, en que el servicio será gratuito.

3.º En aquellas poblaciones en que vengan a producirse vacantes por creación de plazas, se celebrará un concurso previo entre los Médicos propietarios de la respectiva población, y las resultas serán provistas en los suplentes con derecho preferente a ocuparlas, de conformidad con la disposición transitoria del repetido Decreto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1947. *Fernández Cuesta*.

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

(B. O. núm. 123, pág. 2624).

EDUCACION

ORDEN de 18 de febrero de 1947 por la que se crea la Inspección general de Universidades, Colegios Mayores y Centros de Enseñanza Universitaria.

(B. O. núm. 119, pág. 2527).

TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

Resolución en relación con la Orden aprobatoria de las Normas de trabajo de los médicos al servicio de Entidades de Asistencia médica-farmacéutica.

(B. O. núm. 113, pág. 2400).

ZARAGOZA, 15 DE JUNIO DE 1947

BOLETIN INFORMATIVO

de Clínica y Laboratorio

LA ASOCIACION DE PRENSA MÉDICA ANTE LA CRISIS ACTUAL DE LAS REVISTAS DE MEDICINA

En la última junta directiva de la Asociación de Prensa Médica Española, celebrada el día 30 de abril bajo la presidencia del doctor don Manuel Berméjillo y con asistencia de los señores Noguera, Sánchez de Pipaón, F. J. Cortezo, Vidaurreta, y con la representación de los señores Hornero, Pedro Pons, Barcia Goyanes, Paz Montalvo, Torres López y Benítez Franco, se examinó detenidamente el informe presentado por el director de *El Siglo Médico*, decano de la prensa médica española, doctor Cortezo, aprobando sus conclusiones encaminadas a salvar a las revistas de la grave crisis que actualmente sufren.

La Junta estudió ampliamente los diversos problemas planteados a las revistas por la incesante elevación de sus medios editoriales: papel, imprenta, fotograbado, sueldos de redactores, administrativos, etcétera, cuyos sindicatos cuidan de mejorar a sus afiliados, haciéndose cada vez más precaria la vida de la prensa técnica, agravada por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos cuyo *Boletín Informativo*, rebasando los límites de su misión, se erigió en verdadera revista científica y profesional de competencia irresistible con las revistas libres a las que disputa sus colaboradores, sus suscriptores y sus anunciantes, prohibiendo a consejeros y presidentes que escriban fuera del *Boletín*; imponiendo la suscripción a éste de todos los médicos mediante la percepción obligatoria de cantidades procedentes de sus cuotas colegiales cuya elevación también les pusieron, e incumpliendo la ley vigente que prohíbe a las revistas oficiales llevar publicidad, precisamente para evitar estas competencias de los organismos oficiales a la prensa de iniciativa privada, con el espectáculo deprimente de obtener los anuncios, validos los organismos de su condición oficial.

La Directiva dió cuenta de las gestiones

realizadas en defensa de las revistas y de la peregrina posición del Consejo negando su "oficialidad" para que dicha ley no le afecte. La oficialidad del Consejo, sin embargo, que está clarísimamente definida en la ley de Sanidad, en sus estatutos y reglamentos, es innegable y la argucia resulta infantil. (La Junta Directiva ha consultado con todos los organismos similares al Consejo y todos ellos están declarados oficialmente y dependen del Estado). Si los señores de Velázquez, 10, fueran unos particulares, no podrían mantener la colegiación obligatoria, la imposición de cuotas, sanciones a los médicos, etc., etc. En contra de esta posición, la Asociación de Prensa Médica elevó hace muchos meses un recurso razonado jurídicamente, que la Subsecretaría de la Presidencia no ha resuelto hasta la fecha.

La Asociación declara que el Consejo incumple la ley y que su actuación conduce a que su *Boletín* se quede solo al hundir las revistas, con el consiguiente estrago en la libre defensa de los intereses médicos y en el insólito monopolio de lo científico, todo lo cual, mas los tonos violentos tan poco ortodoxos en que vienen produciéndose las editoriales del *Boletín*, sin que la prensa libre pueda usarlos, está totalmente en contradicción con lo que debe ser un periódico gubernamental, oficial y con los acertados y claros deseos, normas y previsiones de nuestro Caudillo y de sus Gobiernos, hartos de recomendar con discursos y leyes el respeto y el estímulo de las obras de iniciativa privada.

Ante el desamparo en que se encuentran, circunstancialmente, las revistas médicas españolas, la Asociación acordó: continuar sus gestiones para que se señalen cupos de papel a precios tasados, librando del mercado negro a las revistas, y establecer un sistema mancomunado de éstas para las compras; gestionar las disposiciones acla-

ratorias que eviten se cargue por artes gráficas íntegramente a las revistas las elevaciones de jornales, subsidios y contribuciones; dirigirse a los laboratorios que editan revistas gratuitas y desafiando la publicidad en las de la Asociación, expresándoles los perjuicios que ocasionan y tratando de paliarlas, y acometer inmediatamente la organización del acordado Congreso de la Prensa Médica Española, en el que armónicamente se estudiarán las soluciones de todos los problemas actuales de las revistas, invitándose a tomar parte en él a cuantos con la prensa médica se relacionan: colaboradores, lectores y anunciantes. La idea de este Congreso fué aprobada por S. E. el Jefe del Estado al serle expuesta en su despacho por el pleno de la Asociación.

Y en cuanto al pleito con el Consejo de Colegios, la Asociación acordó que, puesto que el mismo Consejo se considera "no oficial", procede dirigirse a los Colegios de Médicos Provinciales razonándoles los perjuicios que su organismo rector causa a la prensa, rogándoles influyan cerca del mismo para que el *Boletín* se coloque dentro de la ley y se reduzca a su natural misión informativa de la vida colegial, sin perjuicio de dirigirse, además, a todos los médicos de España en petición de solidaridad para que apoyen las justas demandas de la prensa médica, que es tan suya; particularmente a los compañeros que colaboran en la revista del Consejo, por gusto o por compromiso, sin darse cuenta de que con-

tribuyen con ello a la muerte de las revistas en que lograron su prestigio. Los médicos que sostienen las revistas con verdadero tesón patriótico son tan médicos como los que toda la vida les pidieron ayuda y defensa en sus problemas profesionales y, por ello, creen tener sobrados méritos para pedirles ahora, a su vez, esta solidaridad.

Infructuosos, hasta ahora, con el Consejo, los deseos de concordia de la Asociación y las gestiones realizadas, la Asociación deja en libertad a las revistas para que emprendan en sus páginas la adecuada, justa y correcta defensa de la prensa médica, cuya labor cultural ha mantenido siempre el prestigio de la Medicina española en el extranjero, con brillantez y generosidad que ahora intenta desconocer el organismo más llamado a protegerla, pretendiendo presentar a las revistas libres como meras empresas crematísticas de unos cuantos, falacia que nos hiere en lo más puro de nuestros sentimientos como médicos y como españoles.

La Asociación advierte, en fin, que si no obtiene la comprensión y justicia que respetuosamente se demandan y se acentúa la situación ruinosa de las revistas, llegará la forzosa necesidad de suspender la publicación de éstas dejando libre y expedito el campo a dicho *Boletín* no oficial, con la profunda tristeza de haber conseguido este premio a su bien demostrado espíritu de servicio a nuestra patria y a nuestra Medicina.

EL ESPÍRITU DE PASTEUR

Cuando se considera el conjunto de la obra de Pasteur, colocándose únicamente desde el punto de vista del espíritu, sin detenerse en la inmensa revolución de la que fué el iniciador, sin tratar de medir las incalculables consecuencias que tuvo para la vida de los hombres, no se sabe qué admirar más: el rigor de su método o la riqueza de sus intuiciones.

El método fué, de golpe, perfecto. Desde el primer día tuvo la severidad, las exigencias, los escritípulos del método experimental. No dejaba sitio al error. Sus resultados sirvieron admirablemente a demostrar el valor de las ideas de Claude Bernard, y no creo que sea forzar los hechos el ver en la obra pasteuriana la gran educadora de los médicos de nuestro tiempo. Los comienzos de la enseñanza de Claude Bernard en el Colegio de Francia data de 1855. Las primeras investigaciones biológicas de Pasteur de 1857. Conviene

meditar en esas dos fechas. Son dos grandes fechas de la Historia de la Medicina. A partir de ellas los hombres tuvieron verdaderamente en sus manos un método seguro para llegar a la verdad.

Pero en la obra de Pasteur hay otra cosa que una impecable aplicación del método experimental. Uno se asombra de la riqueza de su imaginación y del raudal, renovado sin cesar, de sus intuiciones. Era de esos hombres raros que van derechos a la verdad, cuyo espíritu tiene el instinto de lo cierto y no se extravía nunca. Con una palabra levantaba el velo y hacía entrever el porvenir, un porvenir que era el único en percibir.

Como cirujano, pienso a menudo en aquellas palabras proféticas que pronunciaba en la Academia de Medicina, en 1878, en un tiempo en que al Listerismo, aunque triunfante, le costaba trabajo implantarse: "Si tuviera el honor de ser ci-

BOLETÍN INFORMATIVO

rujano... sólo emplearía hilas, vendas, esponjas previamente expuestas en un aire elevado a la temperatura de 130 a 150 grados; sólo emplearía un agua que hubiese soportado la temperatura de 110 a 120 grados... De esta manera sólo tendría que temer los gérmenes en suspensión en el aire en torno a la cama del enfermo.

Pero la observación nos muestra cada día que el número de esos gérmenes es, por decirlo así, insignificante al lado de los que están repartidos en el polvo en la superficie de los objetos o en las aguas comunes más limpias".

La evolución se ha hecho en el sentido que él indicaba. Se ha hecho lentamente, pero está cumplida: de antiséptica, la cirugía se hizo aséptica. Algunas veces se reparte entre varios cirujanos el mérito de esta evolución. Para aquel que ha leído las líneas célebres que acabo de citar, es de toda evidencia que fué Pasteur el que primero tuvo la intuición.

Intuición? Sí por cierto. Pero en las ciencias de observación, la intuición no es

nunca el resultado involuntario de una mirada echada al pasar sobre lo desconocido. Es el fruto maduro de numerosas observaciones y experiencias. El hombre marcado por el destino para el descubrimiento biológico es siempre un observador de nacimiento en quien todo se inscribe en su lugar, de lo que mira constantemente en la vida, sin esfuerzo. Con los tesoros olvidados de su incesante contemplación es con lo que construye un día su obra.

Así ocurrió con Pasteur, hombre de ideas verdaderas, cuyos bruscos destellos fueron siempre la revelación oportuna de investigaciones previas.

Lo sorprendente es que pudiese asistir a su propio triunfo. Hacía falta la extraordinaria evidencia de sus demostraciones para que pudiese vivir el éxito de su revolución, de su método, de sus intuiciones.

RENÉ LERICHE

MIEMBRO DEL INSTITUTO
PROFESOR DEL COLEGIO DE FRANCIA

EL I CONGRESO LUSO-ESPAÑOL DE HIDROLOGÍA

Por disposición del Ministerio de Economía portugués, ha sido acordada la celebración, en los primeros días de octubre próximo, del I Congreso Luso-Español de Hidrología, bajo la presidencia de honor de su Excelencia el Jefe del Estado portugués, General Carmona.

Será presidente efectivo del Congreso el profesor doctor Antonio Pereira Forjaz, director de la Facultad de Ciencias de Lisboa, y sus sesiones se desarrollarán en la capital lusitana y en los más importantes balnearios portugueses, pudiendo asistir al mismo médicos, químicos, ingenieros y propietarios de balnearios.

La Sociedad Española de Hidrología Médica, con su presidente doctor Víctor María Cortezo, se ha adherido a este importante certamen, habiendo sido designado para ostentar el cargo de delegado del Congreso Luso-Español de Hidrología, en España, el doctor J. García Ayuso, secretario general de aquella entidad, a cuyo domicilio, Goya 28, Madrid, deben dirigirse todas las solicitudes de inscripción.

NUEVO CATEDRÁTICO

Después de unos brillantísimos ejercicios ha obtenido, por votación unánime del Tribunal, la cátedra de Hidrología Médica de

la Facultad de Medicina de Madrid, el doctor José de San Román y Rouyer.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena el nuevo catedrático.

DISTINCIÓN HONORIFICA A UN MEDICO ESPAÑOL

Con motivo del ciclo de conferencias que el profesor Lorenzo Velázquez, académico de la Real de Medicina y destacado valor de la investigación científico-médica española, ha dado en los Institutos de Neurología y Médico-Farmacéutica de Barcelona, ha sido nombrado socio de honor de dichas instituciones científicas. Coinciendo con esto, el galardonado académico ha sido invitado por el Instituto de Alta Cultura de Portugal para dar en Lisboa, Coimbra y Oporto, un ciclo de conferencias sobre sus investigaciones científicas.

OPOSICIONES

La Diputación Foral de Navarra anuncia oposiciones libres para proveer una plaza de médico jefe del Servicio de laboratorio y autopsias del Hospital Provincial, dotada con nueve mil pesetas de sueldo y demás derechos reglamentarios.

Las solicitudes deberán ser presentadas en el registro general de aquella Diputación, en Pamplona, hasta las catorce ho-

ras del día 19 de julio próximo acompañadas de la siguiente documentación: partida de nacimiento legalizada; título facultativo o testimonio notarial; certificado de penales; certificado de buena conducta; declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado, Provincia o Municipio, ni haber sido sometido a expediente gubernativo; certificado de antecedentes políticos, y una memoria, no superior a cincuenta cuartillas a máquina a doble espacio, en la que se expondrán, su formación científica en relación con la especialidad y su criterio sobre el funcionamiento y organización del servicio en un Hospital provincial. A esta Memoria deberán acompañar los comprobantes de cuantos méritos y trabajos consideren oportunos.

La edad mínima para tomar parte en estas oposiciones es de 45 años cumplidos antes del día 19 de julio.

Los ejercicios serán tres: 1.º Lectura de la Memoria presentada. 2.º Ejercicio oral para contestar a tres temas sacados a la suerte de los tres grupos del cuestionario, y 3.º Un ejercicio práctico a desarrollar en la forma que estime el tribunal, siendo eliminatorios el segundo y tercer ejercicios. El médico aprobado tiene el deber de residir en Pamplona. Las oposiciones se celebrarán en la Facultad de Medicina de Madrid.

MEJORA DE SUELDO A LOS MEDICOS RURALES

En el Consejo de Ministros celebrado en Barcelona, bajo la presidencia del Jefe del Estado, fué aprobado el aumento de sueldo de los modestos sanitarios rurales. El primer aumento, de mil pesetas a todas las categorías fué logrado al celebrarse la Movilización Médica Práctica, en 1941, y ahora llega el segundo aumento con dos mil pesetas para los médicos, mil quinientas para los farmacéuticos y el treinta por ciento para practicantes y comedronas.

EL DOCTOR MOGENA EN AMERICA

El doctor Heliodoro Mogena, catedrático adjunto de la Facultad de Medicina de

Madrid, fué recibido con una gran ovación al ser presentados los delegados extranjeros en la Convención que señala el centenario de la Federación Médica Americana. Los únicos otros tres europeos que han asistido son los representantes de Bélgica, Holanda y Suiza.

El doctor Mogena dijo que se sintió hondamente impresionado al ser presentado a los doctores y tributarles los asistentes una ovación, agregando: "Desde que he llegado, he sido objeto de toda clase de atenciones por parte de mis colegas norteamericanos".

Mogena asiste a las reuniones de la sección de Gastroenterología, habiendo participado en las discusiones e intercambio de ideas sobre los últimos adelantos de la ciencia.

Terminada la Convención, el doctor Heliodoro Mogena se dirigirá a Nueva York, donde permanecerá dos días, y después se trasladará a Filadelfia para trabajar con el conocido profesor J. Boscos, de la Universidad de Pensilvania, y más tarde, a Washington. Por último, se trasladará a Rochester, Estado de Minnesota, para estudiar la organización y funcionamiento de la famosa clínica Mayo. Estará de regreso en Madrid a fines del próximo agosto.

¡CUIDADO CON LOS INSECTICIDAS!

Por Orden Ministerial publicada en el B. O. del día 14, se dispone que los insecticidas del grupo DDT sean sometidos al registro de la Inspección General de Farmacia, concediendo un plazo de tres meses para presentar en el citado registro todos los insecticidas utilizados en la higiene humana y veterinaria, y principalmente los elaborados a base de exaciorebeneno "666", dicloroditenitroclorometanato (DDT), piretrina y rutenonas, y transcurrido este plazo no podrán circular en el mercado, ni ser expendidos en modo alguno en los establecimientos en que se vendan y manipulen substancias de comer y de beber.

Fenil-dimetil amino-antipirina 24 ctgs
Dietil-malonil-urea 12 »
Hidratde de tricloroestanol 3 »
Vehículo c. s.
(No contiene ácido acetilsalicílico)

SALB

ANALGÉSICO INNOCUO
Tubos de 18 tabletas
LABORATORIOS O. F. E.
Madrid (4) Apartado 4042

BOLETÍN INFORMATIVO

LOS MEDICOS DE PARIS QUIEREN COCHE

Más de ochocientos médicos de la región parisina han desfilado en manifestación por las calles céntricas de la capital en señal de protesta por la falta de medios de transporte. Llevaban grandes carteles con las siguientes inscripciones: "Los automóviles se exportan para conseguir dólares"; "los médicos llegan a sus pacientes demasiado tarde"; "¿cuántos dólares vale la vida de un francés?".

Varios coches ministeriales fueron abucheados por los manifestantes pero en general se desarrolló pacíficamente.

Una delegación presidida por el doctor Roueche, presidente del Sindicato de médicos de París y vicepresidente de la Confederación de médicos franceses, visitó al ministro de Economía Andre Phillip, a quien entregó una carta en la que se decía que dos mil médicos carecen de coche y que sólo 63 vehículos han sido distribuidos entre los siete mil médicos de París desde la liberación.

El ministro manifestó a los delegados que las exportaciones son esenciales para la reconstrucción de la Economía nacional, pero que 300 coches nuevos serán entregados cada tres meses por el Ministerio de Sanidad. Añadió que dicho número

podrá ser aumentado en breve a cuatrocientos.

MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

De los centros de cultura, ninguno, por su organización y por su destino, más alto que las Universidades. En ellas se cultivan las disciplinas más elevadas y se las cultiva sistemática y metódicamente. En sus aulas y laboratorios está el hogar preferido de las principales tareas científicas. En ellas se preparan profesionales en diversos ramos, que van a cumplir funciones sociales de enorme importancia, pero principalmente, se forman los hombres que tarde o temprano constituirán las clases directivas de la nación. Si la Universidad no cumpliera con estos fines, especialmente con el último, carecería del abolicionismo que le convierte en crisol de hombres y quedaría reducida a un plano muy secundario, porque la misión de formar a los dirigentes de un país es nada menos que el comienzo de las realizaciones esencialmente democráticas, pues debe entenderse que a la Universidad no llega una casta o una clase, sino que entran y salen de ella los espíritus más selectos, aquellos que por su capacidad intelectual y moral podrán abocar a los más difíciles problemas científicos y políticos, especulativos o prácticos.

JULIO ENDARA

Buenos Aires.

LEGISLACIÓN PROFESIONAL

DESDE EL 10 DE MAYO AL 10 DE JUNIO

OPOSICIONES

EDUCACION NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA
UNIVERSITARIA

Declarando admitidos y excluidos provisionalmente los aspirantes que se indican como opositores a la cátedra de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Madrid. (B. O. núm. 161, pág. 3311).

ANUNCIOS

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO

Concurso-oposición para provisión en propiedad de una plaza de médico de entrada de la Beneficencia provincial

Esta vacante hallase pendiente de la resolución del recurso contencioso-adminis-

trativo interpuesto por el titular destituido, y en caso de reposición de éste, el concursante designado quedaría en situación de excedente forzoso.

En el Boletín Oficial de la provincia, número 120, de 30 de los corrientes, aparece inserta la convocatoria para proveer en propiedad dicha plaza, en turno libre, adscrita al Centro Benéfico de San José, de Lugo.

Dicha plaza tiene la dotación de 5.000 pesetas, con arreglo a la legislación vigente.

Las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso-oposición y el programa de los ejercicios son los que se detallan en el anteriormente citado diario oficial.

Las solicitudes serán presentadas en la Secretaría de la Diputación, debidamente reintegradas con póliza del Estado y sello

provincial de igual cuantía, en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del último párrafo del precepto 13 de la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 30 de octubre de 1939.

Lugo, 31 de mayo de 1947.—El Presidente interino, Benjamín Alvarez.—El Secretario, E. Costas Sánchez.

(B. O. núm. 159, anexo, pág. 1507).

GOBERNACION

ORDEN de 27 de mayo de 1947 por la que se declaran Médicos Maternólogos del Estado a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del Concurso-oposición convocado en 6 de noviembre último para proveer entre médicos españoles doce plazas de Médicos Maternólogos del Estado, dotadas cada una de ellas con el haber anual de 5.000 pesetas;

Vistas la Orden de convocatoria y la propuesta elevada por el Tribunal juzgador, así como el informe al efecto emitido por el Consejo Nacional de Sanidad;

Considerando que en la tramitación del presente expediente se han cumplido todos los requisitos legales prevendidos al efecto;

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General y lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien aprobar el presente Concurso-oposición, y en su consecuencia declarar Médicos Maternólogos del Estado y por el orden de prelación que se cita, a don Joaquín Herrero Fontana, don Lope Bueno Rodrigo, don José Useros Casas, don Cristóbal Gómez Romero, don Vicente Notario García, don Julio Iglesias Puga, don Carlos Mestre Rossi, don Ezequiel Hidalgo Carbajo, don Pedro Santisteban Abad, don Agustín María Alonso Blasco, don Luis Pérez Casanova y don Isidro Ervit Villanueva, quienes pasarán por este orden a figurar en el correspondiente Escalafón y con derecho a tomar parte en los concursos que reglamentariamente se convocuen para la provisión de destinos vacantes en su plantilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1947. P. D., Pedro F. Valladares.

(B. O. núm. 153, pág. 3135)

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Resolución referente a las reclamaciones

formuladas en relación con la convocatoria de oposición a plazas de Médico titular o de Asistencia Pública Domiciliaria (B. O. núm. 160, pág. 3279).

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Convocando a oposición libre para la provisión de plazas de Médicos Tocólogos municipales vacantes en poblaciones de doce mil o más habitantes.

(B. O. núm. 151, pág. 3081).

EDUCACION NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Declarando admitidos y excluidos provisionalmente a los aspirantes que se indican como opositores a las cátedras de Oftalmología de las Universidades de Granada, Salamanca y Santiago

Declarando excluidos provisionalmente los aspirantes que se indican, como opositor a la cátedra de Patología y clínica quirúrgica, 1.^a, de la Universidad de Valencia.

(B. O. núm. 148, pág. 3036).

Junta Administradora de la "Gota de Leche" de San Sebastián.

De conformidad con las disposiciones vigentes se convoca un concurso-oposición para cubrir una plaza de Médico Ayudante de Puericultura y Pediatría de esta Institución, con el haber anual de 3.000 pesetas y los derechos y deberes reglamentarios.

Las normas para este concurso-oposición serán las siguientes:

1.^a Los aspirantes serán españoles, tendrán el título de Doctor o Licenciado en Medicina, carecerán de antecedentes penales y gozarán de aptitud física para el desempeño del cargo.

2.^a Las instancias, con su documentación, serán dirigidas al señor Presidente de la Junta Administradora de "La Gota de Leche", de San Sebastián (Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa), en el plazo de tres meses, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín oficial del Estado.

3.^a El Tribunal estará formado por el Presidente y Secretario de la Junta Administradora de "La Gota de Leche", un catedrático de la Facultad de Medicina del Distrito Universitario, un representante del Colegio Médico de Guipúzcoa, un representante de la Dirección General de Sanidad, un representante de Sanidad del Movimien-

BOLETÍN INFORMATIVO

to y por el Médico Director de la Institución. Actuará como Secretario del Tribunal, el Secretario de la Junta Administradora.

4.^a Cada miembro del Tribunal dará hasta 10 puntos por ejercicio, necesitándose un mínimo de 35 puntos en cada ejercicio para pasar al siguiente.

5.^a Los ejercicios del concurso-oposición serán tres, uno de ellos práctico.

6.^a Terminados los ejercicios, el Tribunal elevará su propuesta a la Junta administradora de "La Gota de Leche".

Para programas y detalles relativos a este concurso-oposición, los interesados deberán dirigirse a la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa (Secretaría Central), San Sebastián.

San Sebastián, 28 de abril de 1947.—El Presidente de la Junta Administradora de "La Gota de Leche", Sebastián Morocho.

(B. O. núm. 134, pág. 1322).

EDUCACION NACIONAL

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Convocando a oposiciones diecisésis plazas de Colaboradores Científicos.

(B. O. núm. 147, pág. 3019).

VARIOS

JEFATURA DEL ESTADO

LEY de 8 de junio de 1947 por la que se modifica la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

El Cuerpo de Sanidad Nacional, de evidente especialización, tiene en la actualidad sus categorías superiores con remuneraciones más bajas que las que han alcanzado otros similares de la Administración, circunstancia que le crea una situación de inferioridad que debe remediararse para hacer presente el reconocimiento de sus relevantes servicios por parte del Estado.

La modificación de plantilla que ello aconseja puede hacerse en forma que represente un mínimo de sacrificio económico para el Tesoro, mediante un reajuste de funciones que permite reducir en once el número de plazas adscritas al Cuerpo.

En su virtud, y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes Españolas,

DISPONGO:

Artículo único.—La plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, dependiente de la Dirección General de Sanidad, quedará integrada en la forma que a continuación se detalla:

Un Médico Jefe Principal, a veintitrés mil pesetas.

Dos Médicos Mayores de primera clase, a veintiún mil.

Cuatro Médicos Mayores de segunda clase, a diecinueve mil quinientos.

Ocho médicos Jefes Superiores, a diecisiete mil quinientos.

Doce médicos Jefes de primera clase, a catorce mil cuatrocientas.

Dieciocho Médicos Jefes de segunda clase, a trece mil doscientas.

Venticinco Médicos Jefes de tercera clase, a doce mil.

Treinta y seis Médicos primeros, a nueve mil seiscientas.

Cuarenta y cinco Médicos segundos, a ocho mil cuatrocientas.

Veintiséis Médicos terceros, a siete mil doscientas.

Dada en El Pardo a ocho de junio de mil novecientos cuarenta y siete. — Francisco Franco.

(B. O. núm. 161, pág. 3288).

GOBERNACION

ORDEN de 12 de mayo de 1947 (rectificada) por la que se introducen reformas en el Reglamento de la Mutualidad de Funcionarios de la Dirección General de Sanidad

(B. O. núm. 161, pág. 3303).

GOBERNACION

ORDEN de 24 de febrero de 1947 por la que se autoriza para celebrar un Congreso Hispano-Portugués de Médicos Especialistas de Análisis Clínicos, durante los días 9 al 12 de julio del corriente año.

(B. O. núm. 132 pág. 2789).

EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de abril de 1947 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don José Gálvez Guinachero.

(B. O. núm. 139, pág. 2903).

JUSTICIA

ORDEN de 26 de abril de 1947 por la que se declaran desiertas las forensías que se relacionan y ordenando su provisión.

(B. O. núm. 140, pág. 2918).

CONCURSOS

GOBERNACION

ORDEN de 4 de junio de 1947 por la que se convoca concurso voluntario de trasladados entre Médicos Maternólogos del

Estado de las plazas vacantes que se citan.

(B. O. núm. 161, pág. 3304)

TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN

Convocando concurso para proveer vacantes de Facultativos de Medicina general de Seguro Obligatorio de Enfermedad existentes en la provincia de Granada.
(B. O. núm. 140, pág. 2924).

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE MARRUECOS Y COLONIAS

Anunciando concurso para proveer tres plazas de Médicos segundos del Servicio Sanitario Colonial.

Vacantes en los Territorios españoles del Golfo de Guinea tres plazas de médicos segundos del Servicio Sanitario Colonial, dos de ellas de Cirujano, dotadas con el haber anual de ocho mil cuatrocientas pesetas de sueldo y dieciséis mil ochocientas de sobre-sueldo, consignadas en el vigente presupuesto de los Territorios españoles del Golfo de Guinea, se saca a concurso su provisión con arreglo a las siguientes bases:

1.^a Para optar a este concurso será condición precisa tener el título de Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía y acreditar la especialidad de Cirujano documentalmente por los que soliciten las dos plazas de esta clase, a los que se dará preferencia.

2.^a Será asimismo condición preferente la de pertenecer a cualquier Cuerpo de médicos del Estado.

3.^a No podrán tomar parte en el concurso los que hayan cumplido cuarenta años el día que termine el plazo de admisión de instancias.

4.^a Los aspirantes deberán dirigir sus instancias a la Dirección General de Marruecos y Colonias (Presidencia del Gobierno) durante el plazo de treinta días naturales, a contar del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, debiendo acompañar los documentos siguientes:

a) Certificado de nacimiento, debidamente legalizado.

b) Los justificantes que acrediten las condiciones expresadas en la base primera.

c) Certificación de carecer de antecedentes penales.

d) Certificación de buena conducta.

e) Certificación médica que acredite que el aspirante reúne las condiciones físicas necesarias para resistir el clima tropical.

f) Los documentos que acrediten los méritos que alegue.

Las campañas serán de dieciocho meses, transcurridos los cuales, el funcionario tendrá derecho a seis meses de licencia en la Península, contados desde el día de salida de la Colonia al de regreso a la misma, con el disfrute del sueldo y sobresueldo. El viaje desde el puerto de embarque a la Colonia o viceversa será de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para sus familiares, sujetándose, además, a las condiciones establecidas para los funcionarios coloniales en el vigente Estatuto de Personal al Servicio de la Administración colonial, de 9 de abril de 1947.

Madrid, 1 de mayo de 1947.—El Director general, *José Díaz de Villegas*. — Conforme: El Subsecretario, *Luis Carrero*.

(B. O. núm. 133, pág. 2814).

NOMBRAMIENTOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 16 de mayo de 1947 por la que se nombra a don *Carlos Ramírez y García Lorenzana* y a don *Ángel Corada Redondo*, respectivamente. Médico Jefe y Médico primero del Servicio Sanitario Colonial.

(B. O. núm. 157, pág. 3214).

EDUCACION

ORDEN de 10 de mayo de 1947 por la que se autoriza a los Rectores de las Universidades para proponer nombramientos de Profesores adjuntos honorarios
(B. O. núm. 150, pág. 3073).

JUSTICIA

ORDEN de 26 de abril de 1947 por la que se nombra Médico forense del Juzgado de Instrucción de Olot a don *Feliciano Gil Cangas*.

(B. O. núm. 140, pág. 2918).

ORDEN de 26 de abril de 1947 por la que se nombra para la forensia del Juzgado de Instrucción de Caspe a don *Fermín Morales Cortés*.

(B. O. núm. 140, pág. 2918).

ORDEN de 26 de abril de 1947 por la que se nombra Médico forense del Juzgado de Instrucción de Tarazona a don *Manuel Gómez García*.

(B. O. núm. 140, pág. 2918).

ORDEN de 8 de mayo de 1947 por la que se nombra para la forensia del Juzgado de Instrucción de Getafe a don *Manuel Zalba Modet*.

(B. O. núm. 133, pág. 2807).

ZARAGOZA, 15 DE JULIO DE 1947

BOLETIN INFORMATIVO

de Clínica y Laboratorio

VIDA MÉDICA NACIONAL Y EXTRANJERA

CONGRESOS

EL I CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

El día 26 del pasado se celebró en Valencia la solemne inauguración del Congreso Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo, que, organizado por el Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo, ha constituido un rotundo éxito.

Se discutieron las ponencias siguientes: 1.^a "El reumatismo como enfermedad social". 2.^a "La iluminación en los centros de trabajo". 3. "La protección en el manejo de los aparatos de rayos X y sustancias radioactivas".

Fueron ponentes de la primera los doctores don Manuel Bermejillo, catedrático de Patología general de la Facultad de Medicina de Madrid, y don Antonio de la Granda, profesor de la Escuela Social y jefe de la Sección de Higiene y Fisiología del Trabajo, del Instituto Nacional de Medicina del Trabajo. De la segunda, don Clemente Cebrán, profesor de Luminotecnia de la Escuela Especial de Ingenieros Industriales, y don Ricardo Ibarrola, director del Instituto de Psicotecnia, y de la tercera, don Julio Palacios Martín, catedrático de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad de Madrid, y don Carlos Gil y Gil, catedrático de Radiología de la Facultad de Medicina de Madrid.

Además de la discusión de estas ponencias se presentaron comunicaciones libres a las Secciones de:

Medicina: Traumatología y Ortopedia, Enfermedades profesionales, Medicina legal del trabajo, Legislación y Derecho. Esta Sección dedicó especial interés al estudio de la traumatología vertebral en relación con el trabajo y a la asistencia médica en los accidentes de transportes.

Higiene: Seguridad del trabajo, Preven-

ción técnica, Psicología del trabajo, Organización científica del trabajo, Propaganda preventiva, Legislación y Derecho.

Seguridad: Seguridad del trabajo, Prevención técnica, Psicología del trabajo, Organización científica del trabajo, Propaganda preventiva, Legislación y Derecho.

Tanto en la discusión de las ponencias como en las comunicaciones libres, se puso de manifiesto el interés despertado por este Congreso entre la clase médica, pudiendo decir que la Medicina del trabajo en España tiene verdaderos entusiastas, y que sus problemas son examinados con la meditación y estudio que requiere su importancia.

El reciente Congreso Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo ha constituido una importante evolución en la Medicina social, habiéndose planteado problemas interesantes que contribuyen eficazmente a una labor decisiva de comprensión de la Medicina del trabajo por todos los elementos profesionales que intervienen en el desarrollo y mejora de tan vasto campo de aplicación social.

El día 27, en el salón de actos de la nueva Facultad de Medicina, el profesor Jiménez Díaz pronunció una conferencia que versó sobre el tema "Importancia de los estudios de nutrición desde el punto de vista social".

El día 28, en el mismo salón, el profesor Enríquez de Salamanca disertó sobre "La fatiga".

La clausura fué de gran solemnidad y todo ello hace esperar que en el futuro estos asuntos adquieran gran importancia entre la clase médica española.

III CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICOS CATÓLICOS

Con gran brillantez se ha celebrado en Lisboa durante los días del 17 al 23 de junio. Estuvieron representados 26 países.

La sesión inaugural fué presidida por el

Mariscal Carmona; en el estrado le acompañaban las altas jerarquías eclesiásticas y civiles.

Las ponencias fueron interesantísimas, destacándose la tesis de Portugal defendida por el profesor Joao Porto, presidente del Congreso, sobre el tema: "Medicina individual y medicina colectiva", asunto éste que en otros aspectos fué desarrollado por la delegación italiana representada por el profesor Luigi Pemberton (Gran Bretaña), Le Blond (Canadá), Guchteneere (Bélgica), y el doctor Vallejo de Simón, de Madrid, que orientó su trabajo con este título: "La Medicina, los Médicos y la Acción Católica".

Las comunicaciones fueron numerosísimas, mereciendo citarse entre las españolas: P. Sobradillo, "Enchiridión de deontología médica"; Dr. Rubio, "El médico ante el problema de la castidad de la juventud"; Dr. Enríquez de Salamanca, sobre "El ayuno eucarístico"; Dr. Grinda, sobre "La cooperación del médico católico en el apostolado parroquial", y el doctor Conde, de Zaragoza, que destacó sus conocimientos filosóficos con un trabajo humanístico-médico, que fué muy celebrado.

En la sesión de clausura, celebrada en Fátima, se acordó que el próximo congreso se celebrase en Roma, en el año 1949.

Los actos religiosos, las visitas artísticas a los museos, recepciones, paseo fluvial por el Tajo, peregrinación a Fátima y la visita a la Universidad de Coimbra, completaron los actos de tan interesante reunión en la que con tan elevado espíritu se trató del problema médico social cristiano.

V CONGRESO ESPAÑOL DE PATOLOGIA DIGESTIVA Y DE LA NUTRICION

Se recuerda que el número de inscripciones es limitado, por lo que se ruega a los que deseen asistir realicen su inscripción lo antes posible, comunicándolo a la Secretaría General, Independencia, 25.

La sesión inaugural del Congreso tendrá lugar el domingo 26 de octubre.

El Comité Ejecutivo prepara diversos actos en honor de los congresistas, con la colaboración del excelentísimo Ayuntamiento, Diputación Provincial, Universidad y otras entidades locales.

La Agencia Wagons Lits Cook ha sido encargada oficialmente de resolver el alojamiento y viajes de los señores congresistas, por lo que deben dirigirse exclusivamente a la oficina más próxima de dicha Agencia, para esta cuestión.

CONGRESO DE NEUROLOGIA

El Comité organizador del Congreso de Neurología, que tendrá lugar en París en el año 1948, ha designado el siguiente Comité Español:

Presidente, profesor Juan José López Ibor; secretario, doctor Sixto Obrador, ambos de Madrid; miembros: Doctores Rodríguez Arias y A. Subirana, de Barcelona; doctores R. Alberca, de Murcia, y profesor J. Barcia Goyanes, de Valencia.

EL I CONGRESO LUSOESPAÑOL DE HIDROLOGIA

Por disposición del Ministerio de Economía portugués ha sido acordada la celebración, en los primeros días de octubre próximo, del I Congreso Lusoespañol de Hidrología, bajo la presidencia de honor de Su Excelencia el Jefe del Estado portugués, General Carmona.

Será presidente efectivo del Congreso el profesor doctor Antonio Pereira Forjaz, director de la Facultad de Ciencias de Lisboa, y sus sesiones se desarrollarán en la capital lusitana y en los más importantes balnearios portugueses, pudiendo asistir al mismo médicos, químicos, ingenieros y propietarios de baños.

La Sociedad Española de Hidrología Médica, con su presidente doctor Víctor María Cortezo, se ha adherido a este importante certamen, habiendo sido designado para ostentar el cargo de Delegado del Congreso Lusoespañol de Hidrología en España, el doctor J. García Ayuso, secretario general de aquella entidad, a cuyo domicilio, Goya, 28, Madrid, deben dirigirse todas las solicitudes de inscripción.

C U R S O S

X CURSO DE PALUDOLOGIA CON NOCIONES DE HEMATOLOGIA Y PROTOZOОLOGIA HEMATICA

La "Obra de Perfeccionamiento Sanitario de España" comunica el X Curso de Paludología con nociones de Hematología y Protozoología Hemática que, organizado por la Escuela Nacional de Sanidad, tendrá lugar en Madrid y Navalmoral de la Mata durante los días 14 de julio al 14 de agosto, con un cupo de 20 alumnos, 18 becarios de la O. P. S. E., uno por cada provincia, de Barcelona, Lugo, Oviedo, Granada, Murcia, Cáceres, Badajoz, Córdoba, Huelva, Toledo, Ciudad Real, Salamanca, Zamora, Jaén, Valencia, Alicante, Tarragona y Zaragoza, y dos alumnos libres. Los peticionarios de becas deben dirigirse precisamente a sus respectivos jefes provinciales de Sanidad hasta el 8 de julio. La matrícula libre debe solicitarse de la Secretaría General de la O. P. S. E. (Escuela Nacional de Sanidad, Ciudad Universitaria, Madrid).

BOLETIN INFORMATIVO

na y Zaragoza, y dos alumnos libres. Los peticionarios de becas deben dirigirse precisamente a sus respectivos jefes provinciales de Sanidad hasta el 8 de julio. La matrícula libre debe solicitarse de la Secretaría General de la O. P. S. E. (Escuela Nacional de Sanidad, Ciudad Universitaria, Madrid).

CONFERENCIAS

EL PROFESOR NORTEAMERICANO DOCTOR CHEVALIER JACKSON EN MADRID

El día 2 del actual comenzó el ciclo de conferencias teórico prácticas que ha dado el eminente profesor doctor Chevalier Jackson, catedrático de la Temple University, de Filadelfia, y que ha sido invitado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Por la mañana, y acompañado de las más destacadas figuras de la Otorrinolaringología española, sudamericana y portuguesa, el profesor Jackson visitó la Ciudad Universitaria, y en ella el departamento de maquetas, donde esperaba a los visitantes el director arquitecto de la Ciudad Universitaria; más tarde pasaron a la Escuela de Odontología.

Por la tarde, en el salón del Consejo Superior de Investigaciones Científicas tuvo lugar la sesión de apertura del ciclo, que revistió caracteres de gran solemnidad. Presidió la mesa el profesor Chevalier Jackson, y los profesores Casadesús, Ta-

pia, Núñez, Dr. Quinta Costa, de Portugal, y el doctor Remorino, de la República Argentina.

El profesor Jackson dió una brillantísima conferencia sobre el estado actual de la Broncología y las aplicaciones de la broncoscopia en la medicina moderna, proyectando una documentadísima cinta demonstrativa de la anatomía topográfica del aparato respiratorio, especialmente bronquios.

Terminó la sesión con la lectura de unas cuartillas del profesor Tapia que tituló "Recuerdos de mi mocedad" y en las que expuso datos históricos de gran interés y desenvolvimiento de la Laringología en España. Fué calurosamente aplaudido.

El resto de las conferencias, ilustradas con bellísimas películas, ha constituido un éxito.

Para escuchar al doctor Jackson acudieron a Madrid las más destacadas figuras de la otorrinolaringología española.

VARIAS

EL DOCTOR BOSCH MARIN INGRESA EN LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

El día 1.º del actual y bajo la presidencia del doctor Carro, quien tenía a su derecha al obispo de Madrid-Alcalá, director general de Sanidad, doctor Palanca, y jefe provincial de Sanidad, doctor Cortezo, y a la izquierda al profesor Matilla, secretario de actas de la Corporación, el marqués de Lozoya, canónigo Dr. Olmos, en represen-



FACTOR H'

**COMPRIMIDOS DE 0'05 GRS.—TUBO DE 20 TABLETAS.
SOLUCION AL 10%.—FRASCO DE 15 C. C.
INYECTABLES AL 5%.—CAJA DE 10 AMPOLLAS DE 2 C. C. Y DE 6 AMPOLLAS DE 5 C. C.**

INDICACIONES: ALTERACIONES DE LA HEMATOPOYESIS. ANEMIAS. LEUCOPENIAS. ENFERMEDADES DISTROFICAS DE LA PIEL Y ANEXOS CUTÁNEOS. PSORIASIS. VITILIGO. DERMATITIS SEBORREICA DEL LACTANTE. ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO. PROFILAXIA Y TRATAMIENTO DE LOS TRASTORNOS PRODUCIDOS POR LA MEDICACIÓN SULFAMÍDICA. SINERGIA PENICILÍNICA. AZOOSPERMIA. INFECCIONES. CANICIE PRECOZ.

LABORATORIOS MEDEA. — Santa Carolina, 15 — BARCELONA

C. S. N.º

tación del obispo auxiliar de Valencia, celebró esta Real Corporación solemne sesión para la toma de posesión de académico de número del profesor doctor D. Juan Bosch Marín. Este leyó su discurso sobre "El niño español en el siglo xx", en el que habla de la tarea trascendental y de tanta responsabilidad como es esa de orientar la lucha contra la enfermedad y la muerte de la infancia.

El doctor Palanca contestó al discurso del profesor Bosch Marín, con un trabajo meritísimo.

Por la noche y en el Hotel Ritz los compañeros y amigos del doctor Bosch Marín le agasajaron con una cena, en la que la numerosa y selecta concurrencia le hizo patente su sincero afecto.

EN HONOR DEL DR. TRUJILLANO

Organizada por la Sociedad Española de Higiene, y en honor de su director el doctor don Ubaldo Trujillano Izquierdo, se celebró el sábado, 21 del pasado, una cena con que se le agasajó con motivo de haber sido concedido el ingreso en la Orden del Mérito Sanitario.

El acto tuvo lugar en los preciosos jardines del campo de deportes del Canal de Isabel II, y la mesa fué presidida por la Junta de la Sociedad Española de Higiene, y, en su cabeza, el director general de Sanidad y los doctores Daza Campos y marqués de Casa León. Concurrieron destacadas personalidades del Cuerpo de Sanidad Nacional, miembros de la Sociedad de Hi-

giene, escritores médicos, amigos y admiradores del doctor Trujillano y agraciados del Cuerpo de Asistencia Pública Domiciliaria.

A la hora de los brindis ofreció el banquete el marqués de Casa León, significando la cordialidad y entusiasmo del acto en festejo de una personalidad que, como el doctor Trujillano, lleva consagrada su vida a una labor inteligente y abnegada en servicio muy especial de sus compañeros y compartiendo el trabajo diario con el cultivo de la literatura médica y el estudio de los problemas de actualidad científica.

Habló después el doctor Fernán-Pérez, sumándose a la exaltación de los méritos del doctor Trujillano, y, por último, se levantó a hablar el festejado, al que se tributaron calurosos aplausos, porque su disertación fué un modelo de modestia y una prueba de su valía.

CONCURSO-OPOSICIÓN

El Boletín Oficial ha publicado la Orden para que se convoque un concurso-oposición para proveer nueve plazas de médicos encargados de los servicios de Higiene Mental y Toxicomanías en los Institutos provinciales de Sanidad de Jaén, Santander, Bilbao, dotadas con 7.200 pesetas; en Albacete, Oviedo, Segovia, con 6.000 pesetas; Cádiz con 5.000; Santa Cruz de Tenerife, con 3.600 y Baleares, con 3.000 solamente. Ahora hay que esperar a que la Dirección de Sanidad haga la convocatoria con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes.

LEGISLACIÓN

DESDE EL 10 DE JUNIO AL 10 DE JULIO

CONCURSOS

GOBERNACION

ORDEN de 26 de junio de 1947 por la que se convoca concurso entre médicos Directores de Baños y de Aguas Minero-medicinales, Inspectores de Establecimientos Balnearios, aprobados en las oposiciones recientemente celebradas para cubrir vacantes en Direcciones médicas balnearias, cuya relación se adjunta. (B. O. núm. 182, pág. 3712).

TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN

Convocando concurso para proveer vacantes de Facultativos de Medicina general del Seguro Obligatorio de Enfermedad existentes en la provincia de La Coruña.

(B. O. núm. 175, pág. 3568).

EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 29 de mayo de 1947 por la que

BOLETÍN INFORMATIVO

se convoca concurso-oposición para cubrir siete plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago. (B. O. núm. 179, pág. 3639).

ORDEN de 29 de mayo de 1947 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir cuatro plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Medicina de Salamanca. (B. O. núm. 179, pág. 3639).

ORDEN de 11 de junio de 1947 por la que se anula la convocatoria efectuada para cubrir la plaza de Profesor adjunto de "Terapéutica quirúrgica de la Facultad de Medicina de Valladolid, por Orden de 14 de abril de 1947 (Boletín Oficial del Estado del 27), mediante concurso-oposición. (B. O. núm. 179, pág. 3639).

ORDEN de 12 de junio de 1947 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Medicina de Valladolid. (B. O. núm. 179, pág. 3639).

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

Anunciando concurso de traslación entre médicos forenses de categoría de término la forensia del Juzgado de Instrucción de Zamora. (B. O. núm. 172, pág. 3502)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁLAVA

En el Boletín Oficial de la provincia, número 69, de fecha 10 de junio actual, se ha publicado convocatoria, Reglamento y programa para cubrir, mediante concurso-oposición una plaza de Médico Puericultor

de la Beneficencia Provincial, con categoría de Jefe Clínico, dotada con el haber anual de siete mil pesetas. La presentación de instancias será de un mes, a partir de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia.

(B. O. núm. 171, anexo, pág. 1688).

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO

Concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Profesor de Sala de Cirugía de la Beneficencia Provincial.

En el Boletín Oficial de la provincia, número 126, del 7 de los corrientes, aparece inserta la convocatoria para proveer en propiedad y turno restringido la plaza de referencia, adscrita al Centro Benéfico de San José, de Lugo.

Dicha plaza tiene la dotación de pesetas 9.000 anuales, con arreglo a la legislación vigente, más el 60 por 100 de las operaciones que el titular practique a hospitalizados pensionistas, con arreglo a las tarifas y Reglamento del expresado Centro.

Las condiciones exigidas para opción al concurso oposición aludido, así como el programa de los ejercicios, son los que constan en el citado diario oficial.

Las solicitudes serán presentadas en la Secretaría de la Diputación, reintegradas con póliza del Estado de 1,50 pesetas y sello provincial de igual cuantía, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del último párrafo del precepto 13 de la Orden del Ministerio de la Gobernación, de fecha 30 de octubre de 1939.

Energion
Elixir. Inyectable 2 y 4 cm. Simple y con hígado.
Laboratorios J. J. ESCOLANO VALENCIA

Lugo, 9 de junio de 1947.—El Presidente interino, Benjamín Alvarez.—El Secretario, E. Costas Sánchez.
(B. O. núm. 170, anexo, pág. 1676).

ORDEN de 4 de junio de 1947 (rectificada) por la que se convoca concurso voluntario de traslado entre médicos Maternólogos del Estado en las plazas vacantes que se citan.
(B. O. núm. 167, pág. 3404).

ORDEN de 11 de junio de 1947 por la que se convoca concurso-oposición para proveer plazas en los Institutos Provinciales de Sanidad que se citan de Médico Encargado de los Servicios de Higiene Mental y Toxicomanías que se citan.
(B. O. núm. 167, pág. 3405).

EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 29 de abril de 1947 por la que se anuncia a concurso de traslado la cátedra de "Dermatología y Venereología", vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.
(B. O. núm. 167, pág. 3410).

GOBERNACION

Circular por la que se transcribe relación de aspirantes presentados al concurso-oposición, convocado en 17 de abril último, para proveer tres plazas de médicos de la Lucha Antivenérea Nacional, y estado de sus documentaciones.
(B. O. núm. 167, pág. 3412).

Circular referente al concurso de méritos, convocado en 17 de abril último, para proveer una plaza de médico especializado en Otorrinolaringología en el Instituto Leprológico y Leproseria Nacional de Trillo.

Circular referente al concurso de méritos, convocado en 17 de abril último, para proveer dos plazas de médicos residentes en el Instituto Leprológico, y Leproseria Nacional de Trillo.
(B. O. núm. 166, pág. 3393).

NOMBRAMIENTOS

GOBERNACION

ORDEN de 26 de junio de 1947 por la que se nombra a los señores que se citan médicos de Aguas Minero-Medicinales, Inspectores de Establecimientos de Balnearios, como resultado de las oposiciones convocadas por Orden de 13 de marzo de 1946.
(B. O. núm. 183, pág. 3732).

ORDEN de 16 de junio de 1947 por la que se adjudican Direcciones Médicas de Balnearios a los señores que se citan.
(B. O. núm. 175, pág. 3554).

JUSTICIA

ORDEN de 18 de junio de 1947 por la que se nombra Médico propietario del Registro Civil del Juzgado Municipal núm. 17 de Madrid a don Rafael Díaz Carmena.
(B. O. núm. 176, pág. 3575).

ORDEN de 18 de junio de 1947 por la que se nombra Médico propietario del Registro Civil del Juzgado Municipal núm. 13 de Madrid a don Manuel Villarón Arenas.
(B. O. núm. 176, pág. 3575).

ORDEN de 18 de junio de 1947 por la que se nombra Médico propietario del Registro Civil del Juzgado Municipal núm. 12 de Madrid a don Francisco Javier Cortezzo Collantes.
(B. O. núm. 175, pág. 3559).

ORDEN de 18 de junio de 1947 por la que se nombra Médico propietario del Registro Civil del Juzgado Municipal núm. 15 de Madrid a don Angel Loraque Ibáñez.
(B. O. núm. 175, pág. 3559).

ORDEN de 18 de junio de 1947 por la que se nombra Médico propietario del Registro Civil del Juzgado Municipal núm. 20 de Madrid a don Zoilo Francisco Layna Serrano.
(B. O. núm. 175, pág. 3559).

ORDEN de 13 de junio de 1947 por la que se nombra médico forense del Juzgado de Instrucción de Denia a don Salvador Cañuela Meca.
(B. O. núm. 172, pág. 3499).

ORDEN de 13 de junio de 1947 por la que se nombra a don Manuel Aguirre Díez médico forense del Juzgado de Instrucción de Falset.
(B. O. núm. 172, pág. 3499).

ORDEN de 13 de junio de 1947 por la que se nombra a don Francisco Caballero Sánchez para la Forensia del Juzgado de Instrucción de Sanlúcar la Mayor.
(B. O. núm. 172, pág. 3499).

ORDEN de 13 de junio de 1947 por la que se nombra a don Eduardo Peñuelas Heras para la forensia del Juzgado de Instrucción de Santoña.
(B. O. núm. 172, pág. 3499).

CONGRESOS

ORDEN de 6 de junio de 1947 por la que se prorroga la celebración del Congreso Hispano-Portugués de Médicos Especialistas en Análisis Clínicos durante los días 9, 10, 11 y 12 del actual en esta capital, y solicitado por la Comisión organizadora del mismo aplazamiento hasta el mes de octubre de dicho certamen, por hacerse imposible en las fechas señaladas una perfecta organización y el necesario conocimiento de los profesionales portugueses que se inscriban en el referido Congreso.

Este Ministerio, estimando en todo su valor el aplazamiento solicitado, ha tenido a bien disponer que la autorización concedida para celebrar el expresado Congreso Hispano-Portugués tenga efectividad para los días 15, 16, 17 y 18 del mes de octubre próximo, en lugar de las primeras fechas establecidas para el actual mes de junio. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de junio de 1947.—Pérez González.
(B. O. núm. 182, pág. 3712).

ORDEN de 23 de junio de 1947 por la que se concede carácter oficial al IV Congreso Nacional de Sanidad Municipal.
(B. O. núm. 182, pág. 3712).

OPOSICIONES

EDUCACION NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Declarando admitidos definitivamente los aspirantes que se indican como opositores a las cátedras de "Patología y Clínica Quirúrgica" de las Universidades de Santiago y Sevilla (Cádiz).
(B. O. núm. 181, pág. 3677).

Declarando admitidos y excluidos a los aspirantes que se indican como opositores a las Cátedras que se mencionan de las

Universidades de Barcelona y Valencia.
(B. O. núm. 179, pág. 3646).

Declarando excluidos provisionalmente los aspirantes que se indican como opositores a la cátedra que se menciona de la Universidad de Santiago.
(B. O. núm. 179, pág. 3646).

Declarando admitidos y excluidos provisionalmente a los aspirantes que se indican como opositores a las cátedras que se mencionan de la Universidad de Salamanca.
(B. O. núm. 178, pág. 3618).

Declarando excluidos provisionalmente los aspirantes que se indican como opositores a la cátedra que se menciona de la Universidad de Sevilla (Cádiz).
(B. O. núm. 177, pág. 3604).

GOBERNACION

Declarando admitidos y excluidos provisionalmente a los aspirantes que se indican como opositores a las cátedras que se mencionan de las Universidades de Granada y Santiago.
(B. O. núm. 168, pág. 3428).

EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de junio de 1947 por la que se convoca a oposición libre la plaza de Subdirector, Jefe de Clínica, del Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos, Carabanchel Bajo.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos la plaza de Subdirector, Jefe de Clínica, dotada con el haber anual de pesetas 12.000,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 12 de septiembre de 1945, que modifica el artículo 62 del Reglamento general y orgánico del expresado Centro, ha resuelto convocar oposición libre entre Doctores en Medicina, especializados en cirugía ortopédica, para proveer la indicada plaza.

Por esa Dirección General se dictará el oportuno anuncio-convocatoria para llevar a cabo cuanto se ordena en la presente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 27 de junio de 1947.—Ibáñez Martín.
(B. O. núm. 186, pág. 3775).

MADREZAL

EL MAS ENÉRGICO GALACTÓGENO
LABORATORIO O. F. E.
(APARTADO 4042 - MADRID (4))

VARIOS

ORDEN de 12 de junio de 1947 por la que se rectifica la de 5 de diciembre de 1946 (Boletín Oficial del Estado del 19) en lo que se refiere a explicación de enseñanzas por los Profesores adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Consejo de Rectores,

Este Ministerio ha resuelto que se entienda rectificado el último párrafo del artículo segundo de la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 (Boletín Oficial del Estado del 19), en el sentido de que en tanto exista Catedrático numerario titular al frente de su enseñanza, no podrá ser sustituido en las explicaciones teóricas de la misma por el Profesor Adjunto que esté adscrito a la cátedra o al grupo de disciplinas en que aquélla esté integrada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1947. — Ibáñez Martín.

(B. O. núm. 179, pág. 3639).

Disponiendo se publique rectificado el apartado segundo de la Orden de 11 del actual sobre el examen de la Licenciatura.

Habiéndose producido error material de copia en la Orden de 11 del mes actual, inserta en el Boletín Oficial del Estado, fecha de hoy,

Esta Dirección General ha resuelto se vuelva a publicar íntegro con su verdadero contenido, el apartado segundo de la referida Orden, que dice así:

"2º El Tribunal que de conformidad con los Decretos ha de juzgar las pruebas de este examen estará compuesto por cinco catedráticos de la Facultad, designados por el Decano y será presidido por el más antiguo de ellos, a no ser que del mismo forme parte el Decano de la Facultad u otra Autoridad superior de la Universidad".

Madrid, 21 de junio de 1947. El Director general de Enseñanza Universitaria, Cayetano Alcázar.

(B. O. núm. 178, pág. 3618).

GOBERNACION

ORDEN de 16 de junio de 1947 por la que

se aprueba el Reglamento de las Escuelas de Puericultura.
(B. O. núm. 176, pág. 3572).

DECRETO de 6 de junio de 1947 por el que se crea el Patronato para el estudio de la Higiene de la Alimentación y de la Nutrición, integrado por los señores que se citan.
(B. O. núm. 186, pág. 3770).

EDUCACION NACIONAL

DECRETO de 23 de mayo de 1947 por el que se establecen plazas de investigadores en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
(B. O. núm. 173, pág. 3506).

ASUNTOS EXTERIORES**JUNTA DE RELACIONES CULTURALES**

Transcribiendo relación de los señores pensionados por la Junta de Relaciones Culturales, a propuesta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en armonía con los informes de sus respectivos Institutos, con arreglo a la convocatoria para otorgar pensiones a Catedráticos y Profesores numerarios para realizar investigaciones y estudios en el extranjero, publicada en el Boletín Oficial del Estado correspondiente al día 2 de febrero de 1947.
(B. O. núm. 173, pág. 3517).

HACIENDA

ORDEN de 27 de mayo de 1947 por la que se dispone que los médicos especialistas en Estomatología podrán realizar los trabajos propios de la profesión de dentista u odontólogo sin el pago de la cuota de Contribución Industrial asignada a estos últimos.
(B. O. núm. 171, pág. 3477).

JUSTICIA

ORDEN de 18 de junio de 1947 por la que pasa a la situación de excedente forzoso el Médico del Cuerpo de Prisiones don Miguel Crespo Fernández.
(B. O. núm. 179, pág. 3635).

ORDEN de 13 de junio de 1947 por la que se declaran desiertas las Forensias de los juzgados de Instrucción que se relacionan y ordenando su provisión.
(B. O. núm. 172, pág. 3499).

ZARAGOZA, 15 DE AGOSTO DE 1947

BOLETIN INFORMATIVO

de Clínica y Laboratorio

VIDA MÉDICA NACIONAL

Ha fallecido el Director de "El Siglo Médico"

Cuando menos se esperaba, ha tenido un fatal desenlace la neurosis que desde hace algún tiempo padecía el director de nuestro venerable colega *El Siglo Médico*, Excmo. Sr. doctor don Javier Cortezo Collantes, repentinamente fallecido el día 7 de julio.

El doctor Cortezo gozaba de un sólido prestigio en el campo del periodismo médico. Esto no quiere decir que no lo tuviese igualmente en el aspecto científico social, pero hoy nos interesa analizar su obra en esta nota necrológica sólo como periodista y director de la más antigua revista semanal de la Medicina española, y debemos sentar ante todo el principio indiscutible de que Cortezo era un literato consumado, un escritor que manejaba el idioma de Cervantes con una soltura y una seguridad inimitables y que, tanto en la prosa de una crónica, sobre cualquier materia, como en la poesía, de la que era inspiradísimo cultivador, siempre prevalecía la diáfana claridad del concepto, la pureza del léxico, la belleza armónica de la forma literaria y una admirable depuración filosófica.

Durante muchos años ininterrumpidos, el doctor Cortezo templaba a diario su pluma de acero en el yunque del amor a la verdad, a la justicia y a la defensa de los intereses profesionales de los sanitarios. Era el paladín de las causas justas, y su verbo se encendía en la polémica, argumentando siempre con una forma tan rotunda como entusiasta. Recientemente, en la defensa de la situación angustiosa en que se encuentra la prensa médica española, atacada por competencias ilícitas, Cortezo fué el que supo hablar claro, poniendo exactamente el dedo en la llaga, y su último escrito

presentado a la Asociación de la Prensa Médica, fué el más formidable ariete lanzado contra nuestros enemigos. Y, según nuestros informes, la Asociación de la Prensa Médica se propone organizar un acto de homenaje a su memoria, que no será sino la expresión de su agradecimiento elemental.

El cerebro del doctor Cortezo ha dejado una gran herencia espiritual, pero en el orden de las materialidades de la vida no ha dejado herencia alguna, porque Cortezo ha muerto absolutamente pobre. Este hecho evidente viene a demostrar a los que desconocen el desinterés, el altruismo y el sacrificio que la prensa médica realiza, en defensa de los altos intereses científicos y profesionales de la Medicina patria, que no sólo no es pingüe negocio el de las revistas médicas, sino que, por el contrario, gravita pesadamente sobre la hacienda privada de sus directores y propietarios.

¿Qué será ahora de *El Siglo Médico*? Reproducimos gustosos las siguientes palabras de Gregorio Marañón, escritas *in memoriam* de su director recién fallecido: "Pero *El Siglo Médico* está ahí. Lo creó Cortezo, y el alma infundida en su esqueleto de papel es más dura que la vida mortal de los hombres y las generaciones. *El Siglo Médico* debe seguir y seguirá en pie, acudiendo un día y otro al hogar del médico, a la biblioteca de las Facultades, con su última noticia de la ciencia para el que estudia, y para el que lucha con un consejo cordial. Sin dejar de ser lo que ha sido, será, para seguir su historia, en cada momento, la revista moderna y ágil que cada cual necesita.

"En la vida nada de lo que se ha

hecho noblemente desaparece. Y lo que se creó con fervor fructifica y crece como los árboles centenarios, que ven desaparecer a los hombres y se mantienen para dar fe de la mano eficaz que los plantó".

Estas son las frases de Gregorio Maraño, que nosotros hacemos nuestras. *El Siglo Médico* debe continuar publicándose, aunque no fuese más que como homenaje sostenido a la memoria del ilustre apellido que lo creó y dió vida y que lo mantuvo espiritual y materialmente hasta ahora. La Medicina española sabrá pagar así la deuda de gratitud contraída con esta revista y sus fundadores por el gran bien que supieron hacer a esta rama del saber humano.

EL LICENCIADO DEL AGRO

BECAS

PREVISION SANITARIA NACIONAL

Becas de estudios superiores o facultativos para huérfanos de médicos, farmacéuticos y odontólogos

Por acuerdo de la Asamblea celebrada el día 30 de junio último, han sido creadas para el curso de 1947-48 siete becas de estudio dotadas con 300 pesetas mensuales durante los nueve meses del curso, para huérfanos de asociados que carezcan de los medios económicos indispensables para continuar sus estudios.

Las instancias, acompañadas de la hoja de estudios y de la documentación acreditativa de la falta de medios económicos, se cursarán por intermedio de los respectivos Colegios durante el mes de septiembre. No se dará curso a aquellas peticiones que se reciban en las oficinas de la Institución con posterioridad a las 21 horas del día 30 de octubre.

CONGRESOS

V CONGRESO NACIONAL DE PATOLOGÍA DIGESTIVA Y DE LA NUTRICIÓN

S. E. el Jefe del Estado ha aceptado muy complacido la presidencia de honor del V Congreso Español de Patología Digestiva y de la Nutrición.

La invitación fué hecha por el comité ejecutivo organizador del Congreso, que preside el doctor don Emiliano Echeverría Martínez.

También han aceptado sus nombramientos como miembros del comité de honor del mencionado Congreso Nacional, los ministros de la Gobernación y de Educación Nacional.

En la reunión celebrada el día 22 de julio último por el Consejo Superior de Sanidad fué aprobada la declaración como oficial del V Congreso de Patología Digestiva y de la Nutrición que ha de celebrarse en Zaragoza durante los días 26 al 30 del próximo mes de octubre.

Los trabajos relativos a la organización del Congreso van muy adelantados y son ya muy numerosos los miembros del mismo, entre los que figuran eminentes médicas españolas, que se proponen intervenir en sus sesiones de trabajo, para las cuales se han recibido igualmente gran número de comunicaciones de todas las regiones españolas.

Promete, por lo tanto, revestir el futuro Congreso la máxima importancia y trascendencia, en el orden médico y científico, que tanto prestigian siempre dentro y fuera de España, a la Medicina española, en todas sus varias y múltiples manifestaciones científicas.

IV CONGRESO DE SANIDAD MUNICIPAL

Se celebrará en Madrid, del 3 al 8 de noviembre próximo.

Los títulos de las ponencias y nombres de los ponentes son los siguientes:

1.^a "La vivienda rural. Casa del médico. Centro sanitario". Ponentes: Excmo. señor don Blas Sierra Rodríguez, fiscal superior de la Vivienda de Valladolid, y don Antonio Salamanca Rodríguez, de Villaverde de Medina (Valladolid).

2.^a "La tuberculosis en el medio rural". Ponentes: don Julio Barrón Rodríguez, de Huesca, y don Laureano Lago Ferreiro, de Talavera de la Reina (Toledo).

3.^a Diarrea infantil. Clínica, tratamiento y profilaxis". Ponentes: don Julián Santamaría Pulido, de Mérida (Badajoz) y don José María Alvarez Martínez, de Don Benito (Badajoz).

4.^a "Valor y alcance epidemiológico de los nuevos insecticidas en el medio rural". Ponentes: don Luis Contreras Pozas, de Guadarrama (Madrid), y don Urbano Casas Sánchez, de Navalmoral de la Mata (Cáceres).

5.^a "Organización de las vacunaciones preventivas en el medio rural". Ponentes: don Félix Sancho Martínez, de Chamartín

BOLETÍN INFORMATIVO

de la Rosa (Madrid); don José Díaz de la Cruz, de Carabanchel Bajo (Madrid), y don Pedro Barrios Monroy, de Castellón.

Las conferencias científicas correrán a cargo de los profesores: Jiménez Díaz, "Los medicamentos de urgencia del médico práctico". Marañón: "Estado actual de la patología del crecimiento". Martín Lagos: "Accidentes vasculares agudos; diagnóstico y tratamiento". Dr. Crespo Alvarez: "Modo de comienzo de la tuberculosis pulmonar en el adulto". Dr. Clavero: "Tratamiento del paludismo". Dr. González Bueno: "Problemas médicos-sociales del médico rural".

Se están recibiendo numerosas inscripciones, que aseguran un éxito de concurrencia extraordinario, sin precedentes en esta clase de Congresos.

VARIAS

DISTINCIIONES

El Gobierno ha concedido la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don Nicasio Mariscal García, don Rafael Ramos Fernández, don José González del Campo, don Gerardo Clavero del Campo, don Manuel Morales y Romero Girón, don Carlos González Bueno, don Antonio Vallejo Nágera y don Dímas Torres Canal.

A todos ellos les felicitamos muy cordialmente.

VIDA MÉDICA EXTRANJERA

EL PREMIO NOBEL DE MEDICINA Y DE FISIOLOGÍA

Este premio acaba de ser atribuido este año al doctor Herman J. Müller, de la Universidad de Indiana.

Nacido en Nueva York en 1890, doctor en Medicina en 1911 y doctor en Filosofía en 1916, ha sido alumno de Tomás H. Morgan, profesor de Genética y él mismo premio Nobel en 1933.

El doctor Müller ha sido profesor de Zoología en el Instituto Rices de Texas, en cuya Universidad ha ejercido durante quince años. Ha seguido sus estudios en Alemania, que dejó al advenimiento de Hitler. Lo encontramos

ADMIRE

DISTINCION AL DOCTOR GOMEZ DURAN

El doctor Manuel Gómez Durán, ilustre cirujano y comandante de Sanidad Militar, ha sido designado como Miembro de la Sociedad Internacional de Cirugía, por sus interesantes trabajos sobre Patología quirúrgica, especialmente aquellos referentes a secuelas post-tráumáticas y cirugía del sistema nervioso vegetativo.

NUEVOS ACADEMICOS

Los doctores Passet Alexandre, inspector provincial de Sanidad de Sevilla; Domínguez Adame y Enrique Zibikowski, han sido nombrados, en sesión extraordinaria, nuevos académicos de la Real de Medicina y Cirugía de Sevilla. La elección fué por unanimidad y en fecha próxima se posesionarán de sus cargos.

NECRÓLOGICA

Ha fallecido en Madrid la esposa de nuestro excelente amigo el doctor Francisco González Suárez, a quien hacemos presente todo nuestro dolor.

en Moscú en 1933, donde está cuatro años, y pasa en seguida a la Universidad de Edimburgo, donde profesó hasta 1940.

Vuelto a los Estados Unidos cuando la guerra, fué profesor en Ainsherst College, en Massachusetts, de 1940 a 1945, y pasó en seguida a la Universidad de Indiana, en calidad de profesor de Zoología.

Está considerado como uno de los principales especialistas de genética. El premio Nobel le ha sido atribuido por sus descubrimientos sobre los cambios hereditarios o las mutaciones producidas por los rayos X y que afectan a los genes y los cromosomas de

Fenil-dimetil-amino-antipirina 24 cigs.
Dietil-malonil-urea..... 12
Hidrato de tricloroetanol 3
Vehículo..... c. s.
(No contiene ácido acetilsalicílico)

SALB

ANALGESICO INNOCUO
Tubos de 18 tabletas
LABORATORIOS O. F. E.
Madrid (4) Apartado 4042

las células vivas. Estos descubrimientos son llamados a hacer una revolución en la concepción que se hace de la herencia.

CONGRESOS

I CONGRESO LUSO-ESPAÑOL DE HIDROLOGIA

Por disposición del Ministerio de Economía portugués, ha sido acordada la celebración, en los primeros días de octubre próximo, del I Congreso Luso-Español de Hidrología, bajo la presidencia de honor de su excelencia el Jefe del Estado portugués, general Carmona.

Será presidente efectivo del Congreso el profesor doctor Antonio Pereira Forjaz, director de la Facultad de Ciencias de Lisboa, y sus sesiones se desarrollarán en la capital lusitana y en los más importantes balnearios portugueses, pudiendo asistir al mismo médicos, químicos, ingenieros y promotores de balnearios.

La Sociedad Española de Hidrología Médica, se ha adherido a este importante certamen, habiendo sido designado para ostentar el cargo de delegado del Congreso Luso-Español de Hidrología en España el doctor J. García Ayuso, secretario general de aquella entidad, a cuyo domicilio, Goya, número 28, Madrid, deben dirigirse todas las solicitudes de inscripción.

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Ha tenido lugar en Copenhague del 20 al 28 de julio, bajo la presidencia de T. Madsen, y estuvo dividido en 9 secciones y cuatro sesiones colectivas.

EL XXVI CONGRESO FRANCES DE MEDICINA

Esta reunión de médicos tendrá lugar en París los días 16, 17 y 18 del próximo octubre, bajo la presidencia del profesor A. Lemierre y actuando como secretario general el profesor L. Justin-Besancón.

Los temas a tratar serán los siguientes: 1.º Relaciones sobre Genética (ponentes: Van Bogaert, Turjum, Lamy y Christiaens). 2.º Antihistamínicos (Bickel, Gaté, Pellerin y Decourt). 3.º Quistes del pulmón (Santy, Dufourt, Gally, Pruvost y Benhamou).

Para informes e inscripciones, dirigirse al Tesorero-adjunto Georges Masson, Boulevard Saint-Germain, 120, París (VI).

V CONGRESO DE LA LIGA ITALIANA PARA LA LUCHA CONTRA LOS TUMORES

Se celebrará en Montecatini Terme (Pistoia) del 19 al 23 de octubre próximo. La cuota de inscripción se ha fijado en 500 liras y da derecho a las Actas de esta reunión. Las inscripciones, a la Secretaría de la Lucha, en Roma.

III CONGRESO PANAMERICANO DE OFTALMOLOGIA

La fecha en que ha de celebrarse esta importante reunión oftalmológica ha sido fijada definitivamente del 4 al 10 de enero de 1948.

El congreso tendrá lugar en La Habana y la cuota de inscripción será de 10 \$. El comité local cubano está formado por los doctores Tomás R. Yanes, presidente; Gilberto Cepero, director general, y Miguel A. Branly, secretario general. Las sesiones tendrán lugar en el edificio de la Escuela de Medicina de la Universidad de La Habana.

La reserva de hoteles y todos los informes que se precisen deben dirigirse al Secretario general doctor Branly, Escuela de Medicina, 25 e 1, Vedado. Habana (Cuba).

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE CIRUGIA

Del 14 al 20 de septiembre del año en curso, se realizará en Londres el primer Congreso internacional de cirugía que se celebra después de la guerra. Será el XII Congreso de la Sociedad Internacional de Cirugía. Las discusiones se desarrollarán en el siguiente orden:

"El rol de la penicilina en cirugía", por el profesor Sir Alexander Fleming, de Londres; "Últimos adelantos en arteriografía y venografía", por el profesor Dos Santos, de Lisboa; "Últimos adelantos en cirugía vascular", por el profesor René Leriche, de París; "Tratamiento quirúrgico de la estenosis pulmonar", por el profesor Blalock, de Baltimore; "Tratamiento quirúrgico de las fracturas", por el profesor Danis, de Bruselas; "Resultados de la intervención quirúrgica precoz en las heridas pulmonares de guerra", por el doctor Bastos Ansart, de Barcelona; "La heparina en cirugía", por el doctor Crafoord, de Estocolmo; "Papel de la vasodilatación en las enfermedades arteriales", por el doctor J. Diez, de Buenos Aires; "Pérdidas de substancias cutáneas, su reparación mediante colgajos e injertos libres de piel", por el profesor T. Pomfret Kilner, de Oxford, y "Últimos adelantos en el tratamiento de las quemaduras", por un cirujano ruso.

BOLETIN INFORMATIVO

A los señores cirujanos que deseen inscribirse como miembros de la Sociedad, se les ruega dirigirse, a la mayor brevedad posible, al secretario: H. W. S. Wright, Esq., 9, Weymouth St., London, W. 1. Gran Bretaña, o al secretario general: Dr. Leo Dejardin, 141, Rue Belliard, Bruselas, Bélgica.

I CONGRESO BELGA DE CIRUGIA

En este mes tendrá lugar en Bruselas este congreso organizado por la Sociedad Belga de Cirugía. Las ponencias serán las siguientes: 1.ª Variaciones de la protidea con relación a las curas postoperatorias. Ponentes: O. Coquelet y M. Van den Ghinst, de Bruxelles. 2.ª Indicaciones de los diversos métodos de anestesia, a cargo de los doctores E. Laduron, de Namur, y R. Rinhold, de Bruxelles.

Para informes dirigirse a la Secretaría general, 115, rue de la Source. Bruxelles.

II JORNADAS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA EN SANTIAGO DE CHILE

La Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología celebrará estas Jornadas en 30 de noviembre de 1947.

He aquí el programa de este Congreso: Tema oficial de Obstetricia: "Roturas uterinas", Relator oficial, Dr. Oscar Urzúa Souper.

Tema oficial de Ginecología: "Prolapso genital", Relatores oficiales, Dres. Héctor Cruz M. e Vítor Matus Benavente.

Segundo tema oficial de Obstetricia: "Eritroblastosis fetal", Relator oficial doctor Aturo Albertz.

Temas libres.

Se aceptan contribuciones a los "Temas Oficiales" y trabajos para la sección de "Temas libres". Estos deben ser inscritos y remitidos 30 días antes de la celebración de las Jornadas, a la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología, Merced, 565, Santiago de Chile.

NECROLOGICAS

En Berna, a los 75 años, ha fallecido el doctor Emil Bürgi, profesor de Farmacología y Química médica en aquella Universidad. Era una de las figuras más notables de la medicina suiza y de reputación internacional.

* También, en Ginebra, ha muerto el doctor Jean Golay, profesor de Dermatología y Sifiliografía; tenía 58 años y gozaba de una merecida reputación como clínico y como hombre de estudio.

* En Lima, falleció recientemente el doctor Leónidas Avendaño, eminente médico peruano, profesor jubilado de Medicina Legal, y fundador de la veterana revista limeña *La Crónica Médica*, la más antigua y seria de las que se publican en el Perú.

* En mayo de 1945 falleció en Berlín el profesor A. v. Domarus, autor del conocido y utilísimo manual de Medicina interna, distinguido hematólogo y clínico general.

* En Baltimore, murió a los 74 años, el doctor John Stage Davis, notable cirujano y especialista renombrado en cirugía reparadora y plástica.

* Víctima de un accidente de automóvil, falleció el profesor Max Borst, anatopatólogo de la Universidad de Mónaco. Era actualmente una de las figuras europeas más destacadas en el campo de la histopatología y su nombre está ligado al estudio de los tumores, campo en el que aportó contribuciones fundamentales.

* El famoso clínico de Viena profesor H. Eppinger, falleció a los 68 años; se suicidó ingiriendo cianuro potásico. Al día siguiente debía ser juzgado, acusado de haber realizado en moribundos inyecciones de colorantes destinadas a facilitar el estudio del sistema reticuloendotelial, e implantaciones de hipófisis, extraídas de prisioneros moribundos, con el objeto de mejorar caquexias de Simmonds. Sucesor de Wenkebach, alcanzó Eppinger una de las posiciones más brillantes de la medicina interna de nuestros días. Sus mejores trabajos fueron los referentes a la inflamación serosa, patología de la permeabilidad, enfermedades hepatolienales, colapso y enfermedades endocrinas.

VARIAS

DONATIVO DE RADIUM

El gobierno belga ha regalado a Suiza tres gramos de radium como agradecimiento por las atenciones y cuidados de aquél país con los refugiados bel-

gas. El valioso donativo que alcanza un valor de 300.000 francos suizos, ha sido distribuido entre diversas instituciones que ya conservaban otro mineral radiactivo.

EN HONOR DEL PROFESOR ABDERHALDEN

Recientemente ha celebrado su 70 cumpleaños el profesor Emil Abderhalde, titular de Química biológica en la Universidad de Zurich, después de largos años de enseñanza en la ciudad de Halle, en Alemania. El home-

LEGISLACIÓN DESDE EL 10 JULIO

PROFESIONAL AL 10 DE AGOSTO

CONCURSOS

TRABAJO

Resolviendo el concurso para proveer vacantes de Facultativos de Medicina General del Seguro Obligatorio de Enfermedad, convocado por anuncio de esta Dirección General de 15 de marzo y que fué rectificado con fecha 12 de mayo de 1947 (Boletín Oficial del Estado de 7 de abril y 3 de junio de 1947); en la provincia de Madrid.
(B. O. núm. 209, pág. 4265).*

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN

Rectificación al anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado de 28 de junio próximo pasado, sobre vacantes de facultativos de Medicina general del Seguro Obligatorio de Enfermedad de la provincia de Valladolid.
(B. O. núm. 204, pág. 4164).

Resolviendo el concurso para proveer vacantes de Facultativos de Medicina General del Seguro Obligatorio de Enfermedad, convocado por anuncio de esta Dirección General de 15 de noviembre de 1946 (Boletín Oficial del Estado de 17 de enero de 1947), en las provincias de Pontevedra, Salamanca, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona, Teruel, Palencia y Zamora.
(B. O. núm. 196, pág. 3981).

Resolviendo el concurso para proveer vacantes de Facultativos de Medicina General del Seguro Obligatorio de Enfermedad, convocado por anuncio de esta Dirección General de 17 de julio de 1946

najeado es hoy la mayor autoridad europea en el campo de la química biológica, y ha recibido con este motivo numerosos testimonios de felicitación.

NUEVO INSTITUTO ANTIRREUMATICO

Un nuevo centro para el estudio del reumatismo va a ser abierto en Chicago por la "Northwestern University" que ha recibido para este objeto una primera contribución de sesenta mil dólares.

BOLETÍN INFORMATIVO

OPOSICIONES

GOBERNACION

PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO
Transcribiendo relación de aspirantes que han solicitado tomar parte en la oposición convocada en 6 de febrero último para cubrir plazas de Médicos Ayudantes de este Patronato y estado en que se encuentran sus documentaciones.
(B. O. núm. 211, pág. 4301).

EDUCACION NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Declarando admitidos definitivamente los aspirantes que se indican como opositores a las cátedras de Oftalmología de las Universidades de Granada, Salamanca y Santiago.
(B. O. núm. 201, pág. 4100).

Declarando admitidos definitivamente los aspirantes que se indican como opositores a la cátedra de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Madrid.
(B. O. núm. 201, pág. 4100).

Rectificando el extracto de día 7 de mayo del corriente año, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 17 de junio último, referente a la cátedra de "Urología" que se cita.
(B. O. núm. 190, pág. 3836).

UNIVERSIDAD CENTRAL. FACULTAD DE MEDICINA
Convocando concurso-oposición para proveer la plaza vacante de Dibujante Fotógrafo.
(B. O. núm. 201, pág. 4100).

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO

Concurso-oposición para provisión en propiedad de una plaza de Médico de Infancia de la Beneficencia Provincial (Profesor de Sala)

En el Boletín Oficial de la provincia, número 123, de fecha 3 de los corrientes, aparece inserta la convocatoria y programa para proveer con tal carácter y en turno libre la plaza de referencia, adscrita al Centro Benéfico de San José, de Lugo, con la dotación anual de 9.000 pesetas.

Las solicitudes serán presentadas en la Secretaría de la Diputación, dentro del plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del último párrafo del precepto 13 de la Orden del

Ministerio de la Gobernación de fecha 30 de octubre de 1939.

Lugo, 28 de junio de 1947.—El Presidente interino, Benjamín Alvarez.—El Secretario, F. Costas Sánchez.
(B. O. núm. 192, pág. 1831).

INDUSTRIA Y COMERCIO

Anunciando a provisión en propiedad mediante oposición libre, la cátedra especial de "Higiene Naval" vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.
(B. O. núm. 188, pág. 3803).

NOMBRAMIENTOS

EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 28 de mayo de 1947 por la que se nombra Auxiliar de la Sección de Clínica Médico-legal de la Escuela de Medicina Legal a don José Luis Tena Núñez
(B. O. núm. 202, pág. 4122).

ORDEN de 28 de mayo de 1947 por la que se nombra Auxiliar de la Sección de Toxicología de la Escuela de Medicina Legal a don Bonifacio Piga Sánchez Morate.
(B. O. núm. 202, pág. 4122).

ORDEN de 28 de mayo de 1947 por la que se nombra Auxiliar de la Sección de Biología Médico-legal de la Escuela de Medicina Legal a don José Pérez de Pettit y Alonso Martínez.
(B. O. núm. 202, pág. 4122).

ORDEN de 28 de mayo de 1947 por la que se nombra Ayudante de Química Legal de la Escuela de Medicina Legal a don Guillermo Tena Núñez.
(B. O. núm. 202, pág. 4122).

ORDEN de 28 de mayo de 1947 por la que se nombra Jefe de la Sección de Medicina Social de la Escuela de Medicina Legal a don Regino Saldaña Durbesa.
(B. O. núm. 202, pág. 4122).

ORDEN de 28 de mayo de 1947 por la que se nombra Ayudante de Radiología de la Escuela de Medicina Legal a don Daniel Ortega Lechuga.
(B. O. núm. 202, pág. 4122).

ORDEN de 28 de mayo de 1947 por la que se nombra Auxiliar de la Sección de Identificación de la Escuela de Medicina Legal a don Francisco Ladrón de Guevara González.
(B. O. núm. 202, pág. 4123).

ORDEN de 28 de mayo de 1947 por la que se nombra Auxiliar de la Sección de Tanatología Médico-legal de la Escuela de Medicina Legal a don José González Bernal.
(B. O. núm. 202, pág. 4123).

GOBERNACION

ORDEN de 10 de julio de 1947 por la que se nombra a don Anselmo Allué de Horra Médico Puericultor del Estado en el Servicio Provincial de Higiene Infantil de Tarragona.
(B. O. núm. 196, pág. 3963).

FORENSES

JEFATURA DEL ESTADO

LEY de 17 de julio de 1947 orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.
(B. O. núm. 199, pág. 4017).

JUSTICIA

Anunciando a concurso de traslación entre Médicos forenses de categoría de entrada las forensias vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se expresan.
(B. O. núm. 214, pág. 4382).

Anunciando a concurso de traslación entre Médicos forenses de término las forensias que se relacionan.
(B. O. núm. 214, pág. 4382).

Anunciando concurso de traslación entre Médicos forenses de ascenso las forensias vacantes que se relacionan.
(B. O. núm. 196, pág. 3980).

ORDEN de 8 de julio de 1947 por la que se nombra para la forensia del Juzgado de Instrucción de Zamora a don Manuel Guerra Hidalgo.
(B. O. núm. 198, pág. 4001).

ORDEN de 8 de julio de 1947 por la que se nombra a don Jesús Cruces Redondo, Médico forense excedente, para la forensia del Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro.
(B. O. núm. 198, pág. 4001).

DEONTOLOGIA

JEFATURA DEL ESTADO

LEY de 17 de julio de 1947 sobre prohibición a los Médicos en ejercicio clínico de participar en los beneficios de Empresas de productos farmacológicos.
(B. O. núm. 200, pág. 4048).

MÉDICOS DE A. P. D.

LEY de 17 de julio de 1947 por la que se mejoran las dotaciones de las plantillas de Médicos titulares, Practicantes y Matronas de Asistencia Pública Domiciliaria, y las de Inspectores Farmacéuticos Municipales.
(B. O. núm. 200, pág. 4057).

VARIOS

HACIENDA

DECRETO de 17 de julio de 1947 por el que se autoriza a favor del Patronato Nacional Antituberculoso una sobretasa en la correspondencia que circule en los días 22 de diciembre de 1947 a 3 de enero de 1948.
(B. O. núm. 211, pág. 4289).

ORDEN de 3 de julio de 1947 sobre las facultades conferidas a la Inspección de los Servicios Sanitarios del Seguro de Enfermedad.
(B. O. núm. 188, pág. 3801).

GOBERNACION

DECRETO de 27 de junio de 1947 por el que se promueve al empleo de Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional a don César Sebastián González.
(B. O. núm. 207, pág. 4218).

TRABAJO

DECRETO de 4 de julio de 1947 por el que se amplía en un Vocal representante del Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo, la Junta Administrativa del Seguro de Enfermedades Profesionales.
(B. O. núm. 204, pág. 4151).

JUSTICIA

ORDEN de 5 de julio de 1947 por la que se declara excedente voluntario a don Juan Torres Alonso, Médico forense.
(B. O. núm. 198, pág. 4001).

ORDEN de 24 de junio de 1947 por la que se concede la excedencia voluntaria a don Mariano Andrés Luna, Médico forense.
(B. O. núm. 194, pág. 3928).

ORDEN de 26 de junio de 1947 por la que se anuncia la provisión de vacantes en la plantilla de destinos del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, de la Jefatura Provincial de Sanidad de Lugo.
(B. O. núm. 193, pág. 3907).

ZARAGOZA, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1947

BOLETIN INFORMATIVO

de Clínica y Laboratorio

LA PRENSA MÉDICA ESPAÑOLA

La Asociación de Prensa Médica Española, con fecha 20 del pasado mes de julio, ha elevado una razonada exposición ante el Excmo. Sr. Director General de Sanidad, para que a su vez la trasmite al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Como parte integrante de dicha Asociación CLÍNICA Y LABORATORIO la suscribe íntegramente y confía en que su demanda sea justamente atendida.

Pero, esto aparte, nosotros creemos que la honda crisis que sufre la prensa médica española no obedece tan sólo a que exista una publicación especial, voluntariamente subvencionada por centros oficiales y forzadamente, por toda la clase médica española. En España hay más, mucho más ambiente científico que el que puede desarrollar una sola revista por ostentosa que sea, y por ello, por muchas que sean las ventajas que aquella publicación reúna para su fácil desenvolvimiento, queda todavía gran espacio para la actuación de otras revistas médicas, que, sin apoyos forzosos o voluntarios, pero sin trabas ni limitaciones en su desenvolvimiento, tienen campos más que sobrados para su actuación científica y social.

Lo que ocurre es que el malestar de la prensa médica española, ya muy viejo, se ve hoy agudizado con una competencia desigual para la que se dan las ventajas y facilidades que a las demás se niegan; pero el mal, repetimos, no radica en ello solamente.

Son tan antiguas ya nuestras campañas, precisamente para evitar llegar a este momento, que no podemos dejar de recordarlas. Desde que se fundó la Asociación de Prensa Médica Española, presidida primero por Larra, más tarde por Cortezo, después por Horne Alcorta, se intentó combatir el daño

que entonces se insinuaba y hoy ha llegado a la cumbre. Y el mal es claro. Siendo limitados el número de lectores y la publicidad, base económica de toda revista científica, a mayor número de publicaciones de esta clase, menor proporción de los ingresos que entre todas se han de distribuir. Agréguese a ello el número no despreciable de publicaciones gratuitas editadas en plan publicitario por los mismos laboratorios que habrían de nutrir con esta publicidad a las mismas revistas, y ya tenemos clara y evidente la causa del malestar crematístico de todas ellas. Menor número de lectores y menor cantidad de publicidad.

En los momentos actuales, con el alza considerable en los precios de papel, fotograbado, mano de obra, etc., la crisis tenía que declararse fulminante e irresoluble. Y, naturalmente, ha surgido.

Para su solución los caminos son claros: aumento en el número de lectores y aumento en la publicidad. Lo primero sólo puede lograrse limitando el número de publicaciones con solvencia científica; lo segundo, suprimiendo totalmente las publicaciones que en una u otra forma envuelven una propaganda comercial y que se reparten gratuitamente. Ello, además, redundará en prestigio de la Ciencia Médica española haciendo más fácil su consulta bibliográfica, hoy inabordable.

En una y otra forma, esto lo hemos repetido mil veces y no creemos qué su solución sea difícil. Una revista más agrava indudablemente la crisis, sobre todo cuando a ella se dan facilidades que a las demás se niegan, pero su desaparición no logrará normalizar la situación. El problema hay que resolverlo en su totalidad si se quiere velar por el prestigio de la Medicina española.

DIVERSAS**CONFERENCIA DEL DR. PALANCA EN LA CASA DE SALUD VALDECILLA**

El doctor Palanca, director general de Sanidad y catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, disertó sobre "El problema sanitario del paludismo", perteneciente al ciclo de la Sección de Ciencias Biológicas de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Fué presentado en breves palabras por el doctor Díaz Caneja.

El conferenciante hizo historia de la lucha antipalúdica en España desde principios de siglo hasta la guerra civil, destacando la labor que desde 1920 realizó la Comisión Central Antipalúdica, que desarrolló su campaña con la preparación de técnicos, tratamiento gratuito de enfermos y lucha antilarvaria.

Después del incremento que, como consecuencia de la guerra, tuvo el paludismo y las dificultades de adquisición de antipalúdicos que por la guerra internacional tuvo España, explica toda la labor realizada para reorganizar la lucha, a consecuencia de la cual desde 1943 de nuevo disminuyeron los casos y la mortalidad palúdica. Expone cómo en la actualidad existen doscientos sesenta dispensarios con personal técnico especializado y se ha decidido la supresión de las campañas, ya que está demostrado que el paludismo no es sólo enfermedad estacionalaria y que, por lo tanto, las campañas desde abril a noviembre resultan insuficientes, siendo necesaria la actuación de la lucha durante todo el año.

Pasó revista a todos los estudios científicos llevados a cabo en estos últimos años por el doctor Clavero y otros colaboradores, que han dado por resultado conocer en detalle el anofelismo en España.

Finalmente, se extendió en consideraciones sobre los trabajos que en la actualidad se realiza en varias zonas palúdicas para comprobar la eficacia de los modernos insecticidas clorados sintéticos, mostrando su optimismo en el éxito que se ha de con-

seguir en la lucha contra el paludismo y otras enfermedades transmitidas por insectos, con el empleo en gran escala de estos insecticidas.

El selecto y numeroso auditorio que llenó el aula y que siguió la conferencia con todo interés, premió al conferenciante con una calurosa ovación.

ENTREGA DE UNA PLACA AL DOCTOR VALLEJO NÁGERA

Por iniciativa del Inspector General, el Excmo. Sr. D. Antonio Valero Navarro, se celebró hace tiempo en el salón de actos del Instituto de Higiene Militar, una sencilla pero solemne ceremonia para entregar al coronel Vallejo Nágera una placa de plata repujada y con sentida dedicatoria, suscrita por el propio Inspector General, en conmemoración del éxito obtenido al lograr, en sus oposiciones, la cátedra de psiquiatría de la Facultad de Medicina de Madrid. El acto resultó brillantísimo y pleno de cordialidad.

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE FORLANINI

El pasado 11 de junio se cumplió un siglo del nacimiento de Carlo Forlanini, maestro de Clínica Médica y creador del neumotórax artificial que tan grandes beneficios terapéuticos ha reportado a la humanidad. El primer neumotórax fué practicado en Italia en 1888 y el método recibió consagración oficial en el Congreso Internacional de la Tuberculosis, celebrado en Roma en 1912.

Forlanini se graduó en Pavía en 1868 después de haber tomado parte en la guerra de 1866 como voluntario. Prestó servicio en el "Ospedale Maggiore" de Milán y en 1884 pasó a Turín a la cátedra de Propedeútica Clínica y en 1890 a la de Clínica Médica. Nueve años después asumió en Pavía la misma cátedra y rodeándose de un núcleo de estudiosos llevó a cabo sus investigaciones, sus luchas y sus triunfos, en los años de 1900 a 1918, falleciendo el 25 de mayo de ese último año. Entre sus discípulos y continuadores se cuentan: Morelli, Riva Rocci, Carpí, Ascoli, Varisco, Orlandi, Cavallero, Da Radi, etc., etc.

OPOSICIONES**APLAZAMIENTO DE LAS OPOSICIONES DE TOCOLOGOS MUNICIPALES**

El Ministerio, de acuerdo con el informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien disponer que la convocatoria de oposición libre anunciada para proveer en propiedad plazas de médicos tocólogos vacantes en Municipios de 12.000 o más habitantes, según los preceptos de la O. M. de 24 de junio de 1946, y publicada por esa Dirección General de Sanidad con fecha de 27 de mayo último, quede aplazada entre tanto se promulga el Reglamento del Cuerpo de Médicos Tocólogos municipales, a fin de que se ajuste a las normas que se establezcan en el Reglamento aludido.

OPOSICIONES A MEDICOS DE A. P. D.

Según manifestaciones del general Valero, que presidirá el Tribunal que ha de juzgarlas, los ejercicios para médicos de A. P. D. darán comienzo el 15 de septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, en la Escuela Nacional de Puericultura, calle de Ferraz, 60, con arreglo a la lista de aspirantes admitidos que será publicada por el B. O.

CONGRESOS**ANTE EL V CONGRESO NACIONAL DE PATOLOGIA DIGESTIVA**

Continúan con gran intensidad las labores preparatorias de este Congreso que se celebrará en Zaragoza del 26 al 30 del próximo mes de octubre.

Las inscripciones ya recibidas, así como las comunicaciones de alto nivel científico que obran en Secretaría, aseguran el éxito del Congreso.

Se recuerda que el plazo de inscripción termina el 30 de septiembre, para cuya fecha deben haber sido remitidas también las comunicaciones científicas.

Los congresistas recibirán el libro con las Ponencias de los doctores Jiménez Díaz, Maraño, Andreu Urra, Pi Figueras, A. Pinós, actualmente en prensa, por lo menos 15 días antes de la celebración del Congreso, siempre que su inscripción haya sido hecha en el plazo señalado.

Como ya anunciamos, las ponencias del Congreso son las siguientes:

1.^a "Las enteropatías crónicas", por el profesor doctor don Carlos Jiménez Díaz y el doctor C. Marina Fiol (Madrid).

2.^a "La delgadez: su patogenia y tratamiento", por el profesor doctor don Gregorio Maraño (Madrid).

3.^a "Influencia hipofisodiencefálica en el metabolismo de los glucídicos"; por el profesor doctor don J. Andreu Urra (Sevilla), y

4.^a "El problema de la apendicitis crónica", por los doctores Pi Figueras y A. Pinós (Barcelona).

El programa provisional es como sigue:

Domingo, 26 de octubre. — Por la mañana: Sesión inaugural del Congreso. Por la tarde: Fiesta ofrecida por la Exma. Diputación.

Lunes, 27 de octubre. — Por la mañana: Primera Ponencia. Por la tarde: Lectura de Comunicaciones. Noche: Función de Gala en el Teatro Principal.

Martes, 28 de octubre. — Por la mañana: Sesiones operatorias. Lectura de la segunda Ponencia. Recepción en la Universidad. Por la tarde: Lectura de Comunicaciones. Lunch ofrecido a los congresistas.

Miércoles, 29 de octubre. — Por la mañana: Sesiones operatorias. Lectura de la tercera Ponencia. Por la tarde: Comunicaciones. Noche: Cena de gala.

Jueves, 30 de octubre. — Por la mañana: Lectura de la cuarta Ponencia. Por la tarde: Sesión de la Sociedad Española de Gastropatología. Sesión de Clausura.

Recordamos que las solicitudes de inscripción deben dirigirse al Secretario general, doctor Manuel Suárez, en la oficina instalada en la Facultad de Medicina de Zaragoza.

MADREZAL

EL MAS ENÉRGICO GALACTÓGENO
LABORATORIO O. F. E.
(APARTADO 4042 - MADRID (4))

LA XXV REUNION DE LA OFTALMOLOGIA HISPANO-AMERICANA

Durante los días 30 de septiembre a 4 de octubre próximos se celebrará en Madrid el XXV Congreso de la Sociedad Oftalmológica Hispano-Americana, bajo la presidencia del doctor Díaz Caneja, director de la Casa de Salud Valdecilla. Las comunicaciones a dicho Congreso deben ser enviadas antes del 10 de septiembre a la Secretaría de la Sociedad, Serrano, 93, Madrid.

II CONGRESO HISPANO-PORTUGUES DE GINECOLOGIA

Fué acordado en principio la celebración de este Congreso en los primeros días de diciembre de 1947, en Lisboa, Oporto y Coimbra.

Las ponencias oficiales serán: "Cáncer genital". "Valor profiláctico y curativo de la quimioterapia en obstetricia y ginecología". "Unificación de la nomenclatura referente a los trastornos menstruales". "¿Qué es el recién nacido ante el Código y en Obstetricia?"

La Comisión portuguesa está integrada por los prestigiosos profesores Simões, Freitas, Monjardino y Costa Sacadura, y Secretario, el Dr. Almeida.

IV CONGRESO NACIONAL DE SANIDAD MUNICIPAL

Continúa en plena actividad la organización del IV Congreso Nacional de Sanidad Municipal, que el Consejo General de Colegios Médicos de España pretende constituya una Asamblea de extraordinaria importancia y de verdadera eficacia, no sólo por la labor científica que constituye su base, sino porque ella ha de ser exponente del entusiasmo de los médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, y de la unión inquebrantable de aquellos facultativos ante los problemas de orden sanitario y social-profesional que tienen planteados.

Por ello se ruega a todos los médicos que deseen asistir, efectúen su inscripción sin demora, para evitarse molestias y perjuicios.

I CONGRESO EUROPEO DE REUMATOLOGOS

La Liga Europea contra el Reumatismo está organizando este Congreso que tendrá lugar en Copenhague y Aarhus de 4 al 8 de septiembre de 1947. El Comité Organizador está formado por Kai Holten (Aarhus), presidente; Einar Jarlov (Copenhague), vicepresidente; Kai Kalbak (Copenhague), secretario general; O. de Bornemann (Copenhague), tesorero.

El programa es el siguiente: Jueves 4 de septiembre: 16 hs., Recepción oficial. Tarde libre.

Viernes 5 de septiembre: 9 hs., Apertura del Congreso. 9.30-12 hs., Debate del Congreso. Etiología y patogenia de las artropatías infecciosas enfocadas especialmente desde el punto de vista de los estreptococos como agentes etiológicos. 12.15-13.30, lunch. 14-17, Debates del Congreso. Tratamiento de las artropatías infecciosas (especialmente crisoterapia y otras quimioterapias). 19 horas, Banquete (restaurant Wivex).

Sábado 6 de septiembre: 9-12 hs., Debate del Congreso. Importancia de las enfermedades reumáticas para la sociedad. 12-15-13.30, Lunch. 14-17, Debates del Congreso. Problemas bioclimáticos de la reumatología.

Domingo 7 de septiembre: Alrededor de las 9 hs., Salida para Aarhus, por ómnibus a Kalundborg y por vapor de ahí a Aarhus. Alrededor de las 16.35, Llegada a Aarhus.

Lunes 8 de septiembre: 9 hs., Debates del Congreso. Conferencias libres. 12 hs., Lunch. (Fin del Congreso).

Los congresistas serán huéspedes de la ciudad de Aarhus.

La dirección de la Secretaría General es: Rysensteensgade 16, Copenhague, Dinamarca.

CONCURSOS

PREMIO A TRABAJOS SOBRE GLAUCOMA

La Sociedad americana para la prevención de la ceguera ha establecido un premio de 500 dólares para el mejor trabajo sobre glaucoma y a él pueden optar todos los oculistas del hemisferio occidental. Los trabajos pueden ir escritos en inglés, francés, alemán, italiano, portugués o español, pero habrán de tener un resumen en inglés, y deben enviarse hasta el 1 de diciembre próximo a la "National Society for the Prevention of Blindness", 1790 Broadway, New-York, 19.

BOLETÍN INFORMATIVO

SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA DE ALICANTE

Esta Sociedad anuncia un Concurso anual para otorgar el premio *Federico y José Alonso de Medina*. He aquí las condiciones para 1947:

Premio: Quinientas pesetas, diploma en el que se menciona la distinción y título de Socio honorario de la Corporación.

Tema: Asunto de libre elección (investigación o bibliográfico) referente a las ciencias médicas.

Condiciones del concurso. — a) Los trabajos serán inéditos, sin límites de extensión y deberán estar escritos a máquina, a doble espacio, en cuartillas por una sola cara y encabezados por el lema correspondiente. Pueden llevar ilustraciones.

b) A cada trabajo se acompañará un sobre cerrado y lacrado, en cuya parte superior se indicará el lema, y en su parte interior llevará una cuartilla de papel donde se consignará el nombre y apellido, residencia y domicilio del autor, bien entendido que si alguno de los autores quebrantara el anónimo, usara nombre supuesto o seudónimo, quedará eliminado del concurso.

c) Los sobres que contengan los nombres de las obras no premiadas se quemarán sin abrirlas.

d) Los concursantes, que forzosamente habrán de ser médicos españoles, remitirán sus respectivos trabajos a la Secretaría del Colegio Médico, de Alicante, antes de las doce horas del día 30 de noviembre de 1947 y en el sobre se consignará: "Para el concurso de trabajos científicos de la Sociedad Médico Quirúrgica, de Alicante".

e) Los trabajos, para obtener premio, deberán tener mérito absoluto, no bastando el relativo con respecto a los demás recibidos, reservándose el Tribunal el derecho de juzgarlos, así como de excluir aquellos que no hayan cumplido las condiciones de este concurso, como también dejar el premio desierto.

f) La Sociedad se reserva el derecho de imprimir el trabajo premiado o los que merezcan premio o mención honorífica. Serán publicados sus lemas

en la prensa local y en la profesional, para conocimiento de sus autores.

g) En caso de publicación se entregarán a sus autores 50 ejemplares.

h) El fallo de dicho Jurado será inapelable.

BECAS

FALLO DE UN CONCURSO

Reunidos en Madrid, a las diez de la mañana, en el domicilio de la Oficina Científica Sandoz, Puerta del Sol, núm. 40, el profesor don José Gómez Orbaneja, catedrático de dermatología de la Facultad de Medicina de Valladolid; el profesor don Eduardo Ortiz de Landazuri, catedrático de patología general de la Facultad de Granada, y don Juan Viedma Peñas, director de la Oficina Científica Sandoz, para juzgar las solicitudes optando a la Beca Sandoz, procedieron al examen cuidadoso de las 8 solicitudes presentadas; estimando los méritos personales de cada uno de los aspirantes y teniendo presente el objetivo para el cual es solicitada la Beca, vieron con satisfacción que entre ellos existían varios cuyos méritos e historial científico alcanzaban un alto nivel, desde luego dentro de lo requerible para obtener la beca.

No obstante, siendo ésta una y teniendo que hacer, por consiguiente, una elección única, acordaron unánimemente proponer su concesión al doctor don Luis Manuel Hernando de Larramendi y de Montiano, para estudiar con el profesor Wyss, de Ginebra, el tema de "Electroencefalografía y las técnicas electrofisiológicas indispensables para la investigación en la Fisiología del sistema nervioso", teniendo en cuenta: 1.º, la utilidad del tema en sí, de estudio exclusivo en Suiza; 2.º, el haberse dedicado el solicitante de una manera específica y exclusiva a estos problemas; 3.º, la posibilidad de que al reincorporarse a España pueda continuar y desarrollar estos conocimientos técnicos en sucesivas investigaciones y en Centros de Investigación pura.

Para que conste, a los efectos oportunos, firmamos el presente documento en Madrid, a once de julio de mil novecientos cuarenta y siete. — Firmado: Prof. JOSÉ GÓMEZ ORBANEJA.

Prof. EDUARDO ORTÍZ DE LANDÁZURI.
JUAN VIEDMA PEÑAS.

C U R S O S

CURSO INTENSIVO DE CIRUGIA DEL APARATO DIGESTIVO

Está organizado por el Servicio de Cirugía del doctor Soler-Roig, del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, de Barcelona, del 29 de septiembre al 7 de octubre, con la colaboración de los siguientes profesores: A. Lawrence Abel, F. R. C. S., Londres. R. R. Macintosh, F. R. C. S., Oxford. P. Mallet-Guy, profesor Universidad, Lyon. P. G. Duarte, Hospital de la Princesa, Madrid. V. Arnaldich, Hospital San Pablo. A. Rocha, Hospital San Pablo, y el personal del Servicio de Cirugía.

Programa. — Por la mañana, a las nueve, todos los días sesiones operativas en el Quirófano Central del Hospital.

A las once de la mañana, reunión en el Auditorio del Servicio donde se desarrollarán los Temas del Curso.

Por la tarde, a las siete, en la Real Academia de Medicina se aportará otro tema con arreglo al programa que se comunicará oportunamente.

Los programas quirúrgicos y de las conferencias se comunicarán con anterioridad. El número de inscripciones para mejor aprovechamiento es limitado. El precio de la inscripción es de 500 pesetas. Para inscribirse dirigirse al doctor Sitges (Secretario del Curso), calle Valencia, 304, Barcelona. Teléf. 77178. Serán proyectadas varias películas referentes a los temas expuestos.

XXI CURSO DE CLINICA CARDIOLOGICA

Organizado por el Instituto de Medicina Práctica y a cargo del Dr. Durán Arrom, se celebrará este curso, durante los meses de noviembre y diciembre, versando sobre "Terapéutica vascular", con el siguiente programa:

1.ª Conferencia, 6 noviembre — Insuficiencia cardíaca, insuficiencia diastólica: taquicardia. Mediastino-pericarditis. Insuficiencia ventricular derecha. Idem izquierda. Ritmo de galope y anoxemia, etc. Insuficiencia total. Potencia cardíaca normal:

volumen sistólico en relación con la presión intraventricular diastólica (presión venosa). Debilidad cardíaca: presión intraventricular diastólica en relación con el volumen sistólico. Biotipología, profilaxia y terapéutica.

2.ª Conferencia, 13 de noviembre. — Lesiones congénitas del corazón. Lesiones orico-valvulares. Las endocarditis bacterianas. Variedad maligna. Profilaxia y tratamiento.

3.ª Conferencia, 20 noviembre. — Métodos exploratorios en cardiología. Telerradiografía. Electro-flebo-fonocardiografía. Velocidad circulatoria. Rendimiento cardíaco. O. M. V. y su aplicación a la profilaxia y tratamiento.

4.ª Conferencia, 27 noviembre. — Hipertensión vascular constitucional. Hipertensión secundaria. Hipertensión maligna. Profilaxia y terapéutica médica y quirúrgica.

5.ª Conferencia, 4 diciembre. — Enfermedades de las coronarias. Angor simple y complicado. Angor infarto. Profilaxia y terapéutica médica y quirúrgica.

6.ª Conferencia, 11 diciembre. — Periferitis circulatoria. La causa profesional. Métodos exploratorios. Profilaxia y terapéutica.

Estas conferencias se explicarán con presentación de enfermos en curso de tratamiento. Para más detalles, programa y plan de trabajo, dirigirse a Paseo de Gracia, 99, Barcelona, teléfono 70151.

NECROLOGÍA

Días atrás ha fallecido en nuestra ciudad la señora doña M.ª Concepción de Benito, madre de nuestro querido compañero, colaborador de esta revista, doctor Enrique de La Figuera, catedrático de Patología Médica de esta Facultad, a quien significamos en estas líneas nuestro pésame más sentido por la irreparable pérdida.

* * *

También nuestro colaborador doctor Ramón Rey Ardid, ha sufrido la pérdida de su madre política doña Ramona Higuera y Alberola, y por este motivo le expresamos, así como a su familia, nuestra sentida condolencia.

BOLETÍN INFORMATIVO

DR. GASTON ROUSSEL (1877-1947)

A la edad de sesenta y nueve años, víctima de cruel enfermedad, acaba de fallecer este ilustre hombre de ciencia francés.

Miembro de la Sociedad de Patología Comparada, de la Sociedad de Química Biológica, el doctor Roussel había sido electo miembro de la Academia de Medicina de París.

Inspirado en los trabajos de Carnot y Defflandre sobre el desarrollo de las propiedades hematopoyéticas aparecidas en el suero de los animales sanguinados, creó el *Hemostyl* —especialidad a base de sangre de caballo de segunda sangría— muy conocida del mundo científico.

Estos estudios condujeron al doctor Roussel a ocuparse de la química hormonal y así, una vez obtenida al estado cristalizado, la foliculina por Doisey, Laqueur, Buttenandt y Girard, se realizó en su laboratorio la preparación industrial de la hormona.

Igualmente fué su propio laboratorio el que suministró las cantidades de hormona ovárica necesarias, para la Sociedad de Naciones, cuando este organismo decidió fijar el patrón internacional de esta substancia.

LEGISLACIÓN PROFESIONAL

DESDE EL 10 AGOSTO AL 10 DE SEPTIEMBRE

OPOSICIONES

GOBERNACION

ORDEN de 4 de agosto de 1947 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal clasificador de las oposiciones convocadas para cubrir una plaza de Director de Sanatorio Quirúrgico dependiente del Patronato Nacional Antituberculoso. (B. O. núm. 224, pág. 4530).

ORDEN de 31 de julio de 1947 por la que se aplaza la convocatoria para la provisión de plazas de Médicos Tocólogos en municipios de 12.000 o más habitantes. (B. O. núm. 226, pág. 4563).

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Circular por la que se convoca a concurso-oposición entre Médicos españoles para la provisión de las plazas de Médico encargado de los Servicios de Higiene Men-

DR. JULES COMBY (1853-1947)

Este eminente pediatra francés, recientemente fallecido, fué juntamente con Marfan y Hutinel, uno de los más destacados clínicos de enfermedades de la infancia, a cuyos servicios de l'Hôpital des Enfants-Malades, acudían médicos del mundo entero.

Su labor de publicista fué realmente extraordinaria y poco común. Fundador de *Archives de Médecine des Enfants*, dirigió con entusiasmo su publicación y mes a mes, por espacio de más de cuarenta años, firmó el artículo de fondo que siempre fué una verdadera síntesis del tema de actualidad, para cuya realización agotaba hasta el fin la bibliografía mundial; su lectura resumía en pocas páginas la labor dispersa por el mundo sobre el tema, agregando siempre su valiosa impresión personal sobre el mismo.

Muere a los 94 años de edad, después de haber soportado las consecuencias de tres guerras y de haber sufrido en la de 1914-18 la pérdida de seres queridos, entre ellos la de su único hijo varón.

Su fallecimiento ha causado entre los médicos españoles que tanto lo conocieron, un hondo pesar, y desde estas páginas expresamos el sentimiento de respetuosa admiración a su obra y a su memoria.

EDUCACION NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Declarando admitidos definitivamente los aspirantes que se indican como opositores a las cátedras de Pediatría y Puericultura de las Universidades de Granada y Santiago. (B. O. núm. 225, pág. 4560)

Declarando admitidos definitivamente los aspirantes que se indican como opositores a la cátedra de "Patología y Clínica quirúrgicas, I.", de la Universidad de Valencia. (B. O. núm. 225, pág. 4560)

tal y Toxicomanías en los Institutos Provinciales de Sanidad que se citan. (B. O. núm. 225, pág. 4554).

Declarando admitidos y excluidos provisionalmente los aspirantes que se indican como opositores a la cátedra que se menciona de la Universidad de Granada. (B. O. núm. 227, pág. 4591).

Declarando admitidos definitivamente los aspirantes que se indican como opositores a las cátedras de "Anatomía descriptiva y topográfica" y "Técnica anatómica" (primera y segunda cátedra), de la Universidad de Salamanca. (B. O. núm. 230, pág. 4640).

ORDEN de 24 de julio de 1947 por la que se designa el Tribunal de oposiciones para la provisión de la plaza de Subdirector, Jefe de Clínicas, vacante en el Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos. (B. O. núm. 229, pág. 4621).

CONCURSOS

GOBERNACION

ORDEN de 4 de agosto de 1947 por la que se convoca concurso voluntario de traslado entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional para la provisión de la plaza de Médico Director del Centro Antitracomatoso y de Higiene Rural de Aguilas. (B. O. núm. 223, pág. 4511).

PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO
Convocando concurso de traslados entre Médicos encargados de Consultas de Tisiología, para cubrir la plaza de la Consulta de Tisiología del Centro Secundario de Higiene Rural de Aguilas (Murcia). (B. O. núm. 227, pág. 4591).

GOBERNACION

DECRETO de 17 de julio de 1947 relativo a la provisión de plazas de la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional. (B. O. núm. 233, pág. 4675).

EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de julio de 1947 por la que se dispone se anuncie a concurso de traslado la cátedra que se cita de la Universidad de Salamanca. (B. O. núm. 235, pág. 4711).

NOMBRAMIENTOS

GOBERNACION

ORDEN de 4 de agosto de 1947 por la que se promueve, en corrida reglamentaria de escala, a Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional a don Aurelio Boned Merchan. (B. O. núm. 223, pág. 4511).

ORDEN de 4 de agosto de 1947 por la que se promueve, en corrida reglamentaria de escala, a los empleos que se citan a los funcionarios del Cuerpo de Administrativos Sanitarios que se mencionan. (B. O. núm. 224, pág. 4530).

ORDEN de 4 de agosto de 1947 por la que se promueve, en corrida reglamentaria de escala, a Jefe de Administración civil de tercera clase del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional a don Honorato Vidai Juárez. (B. O. núm. 225, pág. 4544).

MÉDICOS A. P. D.

GOBERNACION

ORDEN de 4 de agosto de 1947 por la que se dispone que por la Dirección General de Sanidad se anuncia convocatoria de concurso para la provisión de vacantes en la plantilla del Escalafón del Cuerpo de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria. (B. O. núm. 225, pág. 4543).

GOBERNACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
Nombrando el Tribunal calificador de las oposiciones a Médicos titulares o de Asistencia Pública Domiciliaria (B. O. núm. 236, pág. 4723).

FORENSES

ORDEN de 7 de agosto de 1947 por la que se reconoce efecto legal a la publicación en el "Boletín de Información" del Ministerio de Justicia, del Escalafón del Cuerpo de Médicos Forenses. (B. O. núm. 233, pág. 4680).

ORDEN de 2 de agosto de 1947 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al médico forense del Juzgado de Instrucción de Ordóñez, don Manuel Zurita Susino. (B. O. núm. 237, pág. 4737).

VARIOS

GOBERNACION

ORDEN de 4 de agosto de 1947 por la que se dispone quede adscrita al Centro Secundario de Higiene Rural y Antitracomatoso de Aguilas la plaza de Médico Puericultor del Estado, para los Servicios de Higiene Infantil. (B. O. núm. 223, pág. 4511).

ZARAGOZA, 15 DE OCTUBRE DE 1947

BOLETIN INFORMATIVO

de Clínica y Laboratorio

LA PRENSA MÉDICA ESPAÑOLA

Hace ya bastantes años que este problema está candente, agudizado, dando lugar a una serie de conflictos a cuantos están interesados en el asunto cuya base gravita sobre la enorme cuestión de las materias primas que le son necesarias.

Son cuatro sectores los que en él intervienen: 1.º Empresas de Prensa médica. 2.º Médicos suscriptores. 3.º Escriptores. 4.º Publicidad. Cada uno de los cuatro tienen sus intereses particularísimos, respetables y que deben ser atendidos y aunados al fin de preservar la Ciencia médica española.

1.º *Empresas de Prensa médica-profesional.* — Legítimamente, un capitalista o una Sociedad emprende la publicación de una revista, cumple todos los trámites legales, abona la totalidad de tributos, recluta sus elementos obreros, manuales e intelectuales y lanza su producto al público médico; de su factura, utilidad, coincidencia con las necesidades médicas, adquiere su clientela y su prestigio; gasta su dinero en lanzar su revista y de las bondades de ésta resulta que sea vendida en su totalidad o en parte proporcionando a sus propietarios el beneficio que les pertenece, cubrir gastos, o perder, como sucede en cualquier empresa capitalista.

Quince años atrás el lanzar una revista médica, era relativamente fácil: confección barata, con una docena de anuncios y unos cientos de suscripciones se salvaba su presupuesto; todo eran facilidades y cualquiera podía con un poco de interés, entusiasmo y escaso numerario, lanzar una discreta revista.

Hoy el problema se ha complicado: el coste de imprenta ha subido al 100 ó 2.000 por ciento; se tasa el papel, las dificultades de todo género para el editor son insuperables, aparece una

valla, un muro, un dique a cada paso y el presupuesto para lanzar una revista suma ya miles de duros, que debe repercutir sobre la publicidad y las suscripciones, y éstas se retraen de modo tal, que cierran totalmente su bolsa y queda el editor ante un volumen de gastos que le es imposible salvarlos y lo sume en la ruina.

2.º *Médicos suscriptores.* — Hace 15 años el médico recibía la propaganda para suscribirse a una y varias revistas: 10-20-30 pesetas anuales; por 100 pesetas al año podría adquirir de 1 a 6 revistas y buenas; no era muy oneroso para su presupuesto. Hoy le cuesta la suscripción de una revista de 60 a 150 pesetas; si desea tener 5 ó 6 como antaño, su coste se eleva a 500-1.000 pesetas; por otro lado los gastos de su hogar han subido al 1.000 por 100, y los ingresos de su profesión se han elevado como máximo al cien por cien; de forma que sufre una disminución de ingresos del 900 por cien con relación a quince años, y no puede distraer su escaso caudal en adquirir muchos cosas que le son precisas, útiles o lujosas y comienza a cercenar el capítulo de gastos, y si ante la revista barata no le importaba suscribirse a tres o seis, ante la cara cancela todas sus suscripciones.

Antes y hoy recibía y recibe 10-15-20 revistas gratuitas editadas por los laboratorios de específicos médicos; antes y hoy sabía y sabe la diferencia en contenido científico entre las gratuitas y las de pago; aquéllas van, como es lógico, a exaltar sus productos comerciales, pero "de lo que no cresta se llena la cesta" y como se regala no se pide ni se puede exigir nada. La retracción de suscriptores a las revistas de pago tiene como principal causa su elevado coste; y sobre este punto

de vista las empresas tienen que es-
pecular para resolver el problema.

3.^o *Escritores.* — En realidad todo el valor de una revista depende de las firmas que la escriben. Sin escritores no hay revista, así como tampoco sin todo lo material (imprenta, obreros, administración, confección, difusión); pero así como en el periodismo en general se ha reglamentado el trabajo de sus redactores y colaboradores (siendo una gravísima carga para las empresas), en las revistas médicas creo no se ha hecho nada en este sentido. Generalmente vemos en sus portadas un cuadro de redactores prestigiosos, pero en sus columnas no aparecen sus firmas; si las de colaboradores escogidos y espontáneos; muchos trabajos son más bien eruditos que verdaderamente prácticos; por lo que la masa médica que recibe las revistas no lee más que una pequeña parte, lo que le hace perder interés al no conectar con sus verdaderas necesidades y aptitudes. El escritor médico no tiene garantía alguna de la remuneración de su trabajo. Lo fundamental en la revista y la selección de lo publicado, se hace a través del prisma de la conveniencia de la gerencia, que es una parte, soslayando e ignorando las demás que intervienen en el problema, y sobre todo al suscriptor, el verdaderamente interesado, y a servir eficazmente al mismo deben ir los desvelos de todos.

4.^o *La publicidad.* — La llave mágica, base de la confección de las revistas; el capítulo económico más volúmenoso y el que merece se le dé la importancia que tiene. Entre la empresa y el suscriptor está "el río de oro de la publicidad" y el objeto primordial de la empresa debe ser encauzarlo debidamente para que rinda todo el fruto que debe rendir, y que es el de prestigiar y hacer verdaderamente eficaces las revistas, y que el peso económico gravite en su mayor parte —y nuestro deseo sería que lo fuera exclusivamente— sobre la publicidad; analicemos su aspecto: 200 laboratorios de específicos confeccionan cada uno la suya para dar a conocer al cuerpo médico las propiedades y excelencias de sus productos, para lo que dedican un tanto por ciento elevado de su capital y difundirlo por todos los medios que tienen a su alcance y los que el "genio" publicitario les proporciona, que es verdaderamente inau-

dito e ilimitado; su primordial objeto: llamar fuertemente la atención de los médicos y del mayor número posible; por esto los laboratorios de fuerte potencia económica confeccionan ellos mismos lujosas revistas, y en todas sus páginas aparecen sus anuncios, y se las envían gratuitamente a la totalidad de los médicos y queda cumplido así el primordial objeto de su difusión.

Las revistas de pago —como muy dice dice el doctor Horno— tienen su clientela limitada a un sector de médicos, y la publicidad en ellas está en razón directa con el número de suscriptores. A las casas de específicos les interesa, más que la calidad de los lectores, la cantidad de los que pueden recetar sus productos; más al médico de gran clientela que al sabio y estudiioso, que se dedica más a investigar que a visitar; y precisamente éste es el que más lee y busca con predilección revistas señeras que plasmen doctrinas medulares, más que hojarasca pomposa, y de sus investigaciones profundas y crítica selecta nace el verdadero prestigio de los medicamentos, que los impone a la masa al descubrirles sus recónditas virtudes. Pero la totalidad de los médicos, por su formación cultural y científica, son selectos, necesitan y precisan selección y control científico en las revistas que a ellos llegan, y éstas lo principal es que sean baratas y nuestro ideal sería que fueran totalmente *gratis*, a base de la publicidad de específicos.

En nuestro afán de poseer una copiosa materia revística, profunda, lujosa, pletórica de doctrinas y portadora de los totales valores científicos de la Patria, no sólo de los que viven y laboran en las grandes urbes con profusos medios sanatoriales y bibliotecas, sino de los médicos que viven y laboran en los más apartados rincones rurales, ideamos un plan tendente a encauzar ese enorme torrente de la publicidad que se derrama por todos los ámbitos, y en nuestra opinión estérilmente, plan que lanzamos a unos cuantos puntos en los que creímos hallar eco, y todos nos respondieron que les parecía muy bien, maravilloso, excelente, pero que no podían modificar su actual estructura de propaganda; algunos recogieron en parte la idea y pusieronla en práctica, sin citar para nada al autor, lo que no nos importa mucho, lo interesante es que llegaría a realizarse en bien de todos.

Mas la verdadera eficacia de la idea

consiste en su realización total: las actuales revistas se especializarían cada una en un sector de las parcelas de la Medicina. La publicidad de los específicos que las subvencionaran espléndidamente, lo que pueden hacer a maravilla con sus actuales presupuestos. Repartir gratis a todos los médicos las revistas, con secciones científicas, profesionales, legislativas, etcétera, etc., y cuantas surgieran de la iniciativa de sus autores. Concursos con premios metálicos y honoríficos, constantemente, sencillamente la prolongación de las matrículas de honor a todo lo largo del ejercicio profesional, constituyendo mérito y emulación para todo el que trabaja.

La base clave de este gran problema la vemos en la capacidad económica del suscriptor: Hace quince años el médico cobraba por iguala de 30 a 50 pesetas, por consulta en su despacho, 10 ó 15. (Sólo tratamos estos dos aspectos del médico modesto, el mayor número, los demás se deducen por comparación). Hoy que el coste de la vida ha aumentado un mil por ciento, ¿el médico puede cobrar por iguala 300-500 pesetas y por consulta 100-150? No, rotundamente no; si además tenemos en cuenta el seguro de enfermedad que nos ha atado de pies y manos, quitando a la mayoría esos ingresos de la profesión libre, y toda la serie de cortapisas que disminuyen la libertad del ejercicio profesional, de movimientos y de competencia, venimos a parar en que es exactamente el mismo problema que se plantea a las revistas de Medicina, las que se hallan maniatadas exactamente como el médico; no pueden ser baratas porque todas sus materias primas son caras, y el médico no puede pagar esas suscripciones porque mil atenciones parenteralias le llevan su escaso caudal cuyos ingresos no están en la relación progresiva que lo estaban hace quince años.

Las revistas de empresa —indiscutiblemente las mejores— se encuentran con la durísima competencia de las de propaganda; las primeras tienen que cuidar meticulosamente su factura y su contenido para que el suscriptor las demande; si decaen en su formato, en sus promesas, en su seriedad, si aparecen como palacios y luego degeneran en chozas, pierden inexorablemente su clientela, que sólo conservan a base de seriedad y mejo-

ras materiales e intelectuales; y la competencia es el eje sobre el que debe girar, superándose siempre, y esto hoy es difícil y cada día más por los diques y obstáculos que se le oponen. Las segundas no tienen que hacer más que propaganda, sean como sean, el médico las recibe gratuitamente y sin demandarlas, sólo responde con su receta, prescribiendo o no los específicos anunciados; mas la gota de agua constante horada la peña, y el leer el nombre de los productos una y mil veces le hace retenerlos y acordarse de ellos en la cabecera del enfermo.

Los grandes laboratorios tienen presupuestos más que suficientes para lanzar su revista lujosa y hacerla llegar a la totalidad de los médicos, pero los pequeños laboratorios no pueden hacer esos gastos, su propaganda es parcialaria y, por lo tanto, mucho menos eficaz. Las revistas de empresa deben mirar con sumo cuidado este aspecto y ofrecer sus columnas: "Muchos pocos hacen un mucho", y unidos todos los presupuestos pueden lanzar magníficas revistas y *gratis* o muy baratas y que lleguen a todos los médicos; crear una sección de historias clínicas, de casos tratados con dichos específicos, y premiarlas; dar cada revista un folletón de un libro de su especialidad para que el médico se forme una biblioteca.

Esa publicación oficial, subvencionada voluntariamente por centros oficiales y forzadamente por toda la clase médica, a mi parecer pesa poco o nada sobre las revistas de empresa; mi criterio es que la mayoría de los médicos la reciben como una más de las de propaganda.

La revista que se lee y se espera con toda avidez es la de empresa, la que hemos elegido y demandamos voluntariamente y la que nos otorga toda clase de atenciones, y la seguimos con total sincera adhesión, y correspondemos al interés que se toma por nuestros asuntos, profesionales, científicos y hasta particularísimos. Mas la solución no está en aumentar continuamente el precio de la suscripción, pues creo que he demostrado que al pobre médico no se le puede exprimir más, porque está rodeado de ávidas ventosas por todo el ámbito que lo circunda. La lámpara de Aladino que resuelva la vida próspera de las revistas de empresa, creo esté en conglomerar la publicidad de esos cientos de laboratorios que su capacidad

no les permite editar una revista propia y hacerlas llegar a cada uno de los 25.000 médicos españoles.

La Prensa médica hoy. — El fenómeno del desasosiego que hoy sufrimos no es exclusivo de la prensa médica, es general, influyendo poderosamente la evolución y revolución de la Sociedad, consecuencia de las últimas y anodantes guerras. El oxígeno de la prensa médica era libertad, competencia, iniciativa individual, que hacia emularse para destacar y superarse, y con ello conquistar las voluntades de los lectores.

Hoy subsiste el volumen y capacidad capitalista de la prensa médica agrandado por la carestía de la vida, que ha restado valor al dinero, y éste circula en mayor cantidad, estando en muy diversas manos que lo han adquirido por el azar, suerte, especie de lotería, sin aquellos esfuerzos titánicos de antes, que una fortuna representaba el sacrificio y trabajo agotador de una y varias generaciones.

Hoy la iniciativa está llena de ligaduras, inconvenientes, cortapisas por todos los lados: El gerente, el dueño de su industria, hoy no es su *eje*, es una rueda frenada y obstaculizada por las mil ruedas que antes le estaban supeditadas. Hoy son varios ejes sobre los que marcha la industria, y la máquina complica sus movimientos y no rinde el trabajo final unificado, eficiente y normal, produce un trabajo anárquico, aumentado su precio por la actuación de todos esos ejes directivos y que cada uno procura para sí la mayor parte.

La prensa médica de propaganda, en un pequeño sector presta indiscutiblemente un gran valor y precisamente por la competencia: las vitaminas que las fabrican cientos de laboratorios han de competir para conquistar el mercado, y el resultado ha sido que todos los médicos recibamos libros, monografías, que nos han puesto al día y al minuto en el perfecto conocimiento de este importante sector de la terapéutica, y *absolutamente gratis*; otro tanto ha sucedido con las sulfamidas, el calcio, y mucho menos con la penicilina, que, como no tiene competencia, pocos se preocupan de hacer llegar a los médicos sus últimas conquistas; sin embargo, un sector de esa prensa de propaganda proporciona conocimientos de los adelantos terapéuticos y completamente gratis.

GREGORIO NIETO NIETO.

Otro gran sector de esa prensa de propaganda no hace más que lanzar folletos con curiosidades, pero sin utilidad práctica alguna, derramando con ello ríos de oro: es como si en un extenso campo cayera la lluvia en gotas espaciadas, unas veces escasa, otras en aluvión, a veces a destiempo, lo que hace que no la fecundara uniformemente, y bien por la inundación, la sequía, el sol abrasador, el torrente impetuoso, destrozara los sembrados y la cosecha final sería desastrosa; mas si esa agua es recogida en un pantano, canalizada convenientemente, aprovechada con sabiduría, el campo aparecerá verde, henchido de grano, y al final los silos rebosarían de riqueza.

La prensa médica profesional es la que debe tratar de ejecutar ese encuadramiento y canalización por su sabiduría, perfecto conocimiento de los problemas, contacto con todas las sociedades científicas, medios de investigación, administrativos y médicos en general; puede llevar a la perfecta realización la penetración de todo el volumen de lo que hoy se desperdigó anárquicamente.

Los escritores médicos son, por otra parte, el gran factor unificador y eficiente para constituir una perfecta prensa médica, incluidos en una asociación en la que estén todos los que deben estar, con sus derechos y con sus deberes, bien reglamentados; pues precisamente esa prensa de batalla, de propaganda, es redactada por escritores, y si éstos, sometidos a un código deontológico severo, prestaran sus servicios perfectamente condicionados, no podría subsistir una prensa sin seriedad científica, en que todo se supedita al fin comercial. Por esto, para la selección científica de los escritores es para lo que sugiero los concursos permanentes en todas las revistas, y discernidos sus méritos por la totalidad de sus lectores, no por un pequeño sector dirigente, indiscutible su competencia, pero que tiene sus intereses particularísimos, a los que se supedita, como es natural y lógico.

El trabajo intelectual es el más selecto y difícil, y es el que menos se compensa y aprecia, y en cuyo seno más rivalidades se interponen, destacando el individualismo absoluto, que no tolera sombras, ni admite colaboraciones al supremo fin del progreso científico e investigador.

CONGRESOS

VI CONGRESO INTERNACIONAL DEL "INTERNACIONAL COLLEGE OF SURGEONS"

En mayo del próximo año tendrá lugar en Roma el VI Congreso Internacional del "Colegio Internacional de Cirujanos", la gran asociación quirúrgica que tiene su residencia oficial en los Estados Unidos y Secciones en varios países del mundo.

La decisión tomada por la Presidencia americana del College de elegir Roma como sede del VI Congreso Internacional ha sido acogida con el mayor entusiasmo por los cirujanos del país vecino y se ha constituido ya un Comité organizador italiano presidido por el profesor R. Bastianelli.

El Congreso se desarrollará en los locales del Policlínico, donde además se instalará una gran exposición del "Libro de Cirugía" y otra de especialidades farmacéuticas, aparatos e instrumentos de cirugía, radiología y terapéutica física. El Comité organizador italiano está disponiendo un vasto programa de manifestaciones musicales, teatrales, etc., que contribuirán a que esta reunión alcance un éxito completo. La clausura del Congreso tendrá lugar en Turín donde los participantes podrán asistir a las fiestas que se celebrarán con motivo del "Centenario del Risorgimento".

II CONGRESO NACIONAL DE CARDIOLOGIA, DE BARCELONA

Organizado por la Sociedad Española de Cardiología, se celebrará del 11 al 13 de diciembre, habiendo sido nombrado el siguiente comité directivo local: presidente, doctor profesor Agustín Pedro Pons; vice-presidente, doctor Juan Codina Altés; secretario, doctor José M. Framis de Mena; vice-secretario, doctor José Cornellà Satorre; tesorero, doctor Enrique Junçade de Ferrer; vocales, profesor Máximo Soriano Giménez, profesor Lorenzo Gironés Navarro, profesor Juan Gibert Queraltó, doctor Francisco Estapé Pañellas, doctor Manuel Viera Rafecas y doctor Carlos Pijoan de Beristain.

Fenil-dimetil amino-antipirina 24 cts.	
Dietil-malonil-urea	12 >
Hidrato de tricloroetanol	3 >
Vehículo.....	c. s.
No contiene ácido acetilsalicílico	

SALB

ANALGÉSICO INNOCUO
Tubos de 18 tabletas
LABORATORIOS O. F. E.
Madrid (4) Apartado 4042

temas y ponentes y lugar de celebración del próximo Congreso; III, clausura del Congreso. A las nueve de la noche: I, función de gala en el gran teatro del Liceo de Barcelona.

Día 14.—A las diez y media de la mañana: I, misa en la capilla de San Jorge de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona; II, visita a los edificios del excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, excelentísima Diputación, y barrio gótico de la ciudad. A las dos de la tarde: almuerzo en los salones del hotel Ritz.

CURSOS

LOS V CURSOS GENERALES DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO

El día 15 de octubre ha quedado abierta la matrícula para los V Cursos generales de perfeccionamiento médico. El plazo terminará el 5 de noviembre. Los cursos se desarrollarán durante los días 17 al 29 de noviembre en los Centros departamentales y filiales de la O. P. S. E. de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Granada, Santiago, Valladolid, Salamanca, Cádiz, Santander (Valdecilla) y Bilbao, y durante los días 9 al 20 de diciembre en los de Mallorca, Las Palmas y Tenerife. El curso clínico-sanitario obligatorio, declarado de importancia nacional, versará sobre "El problema clínico-sanitario del cáncer" y será explicado por los más ilustres profesores de las Facultades de Medicina y Sanidad nacional.

En plan inmediato de desarrollo, por la Dirección general de Sanidad, una gran Lucha anticancerosa, este curso ofrece marcado interés para todos los médicos, rurales y urbanos, que aspiren a formar en la lucha y quieran perfeccionarse en el diagnóstico precoz y técnicas anticancerosas. Un gran número de cursos clínicos electivos se ofrecen para trabajar en las Facultades, Centros sanitarios, hospitales civiles y militares, etc., de toda España. La matrícula es libre y becaria. Numerosas becas serán adjudicadas por la Dirección General e Institutos provinciales de Sanidad.

Cuantos médicos deseen asistir, deberán enviar urgentemente sus peticiones de programas y boletines de inscripción y beca a la Secretaría General de la O. P. S. E. (Escuela Nacional de Sanidad. Ciudad Universitaria. Madrid).

LA ASOCIACION DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA DE BARCELONA

Esta Asociación ha celebrado la solemne Sesión Inaugural del curso 1947-1948, el sábado día 18 de octubre, en la Casa Provincial de Maternidad. Después de ser leída por el señor Secretario la Memoria del curso anterior, se celebró la primera sesión científica en la que se presentaron las siguientes comunicaciones: Dr. S. Dexeus Font: "Primera experiencia sobre cesárea extraperitoneal". Dr. E. Gil Vernet: "Mecanismo patogénico de la hipotensión gravídica y su importancia clínica". A continuación el doctor Rafael Pineda, secretario de la A. Ginecológica de Rosario (República Argentina), y huésped de honor de esta Asociación disertó sobre el tema: "Esterilidad femenina".

Después de la Sesión Científica se sirvió un vino español. Por la noche tuvo lugar una cena en honor del doctor Pineda.

CONCURSOS

HOSPITAL MUNICIPAL DE INFECTIOSOS DE BARCELONA

Beca "Dr. Salvador Andréu" (Medicina).—El Hospital Municipal de Infectiosos de Barcelona abre Concurso para la concesión de una beca donada por la importante firma farmacéutica Laboratorio Dr. Andreu a este Hospital, para estimular los estudios e investigaciones sobre "Patología infeciosa y quimioterapia sulfamídica".

La expresada beca se orientará preferentemente hacia los estudios clínicos que se realizarán en el Servicio Clínico del doctor F. Isamat Vila, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y bajo la dirección de dicho facultativo.

El importe de la beca es de 6.000 pesetas anuales, debiéndose iniciar los trabajos de investigación clínica inherentes al disfrute de la beca el día 1º de enero de 1948 y por el término de un año.

Los aspirantes serán médicos españoles que no disfruten sueldo oficial del Estado, provincia o municipio, y que hayan terminado su carrera dentro de los cuatro cursos anteriores al 1946-47. Su trabajo consistirá en desarrollar un tema de la especialidad bajo la dirección del jefe del Servicio. Al objeto de no interrumpir en ningún momento el trabajo encargado, mien-

BOLETIN INFORMATIVO

tras dure la beca su beneficiario vivrá gratuitamente, en régimen de internado, en el propio hospital (pabellón de médicos de guardia), a cuyo fin el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona ha concedido la necesaria autorización. El alumno becario se atenderá, para su régimen horario de internado, a las normas generales del reglamento interior del hospital.

El abandono injustificado de estos trabajos, la negligencia en cumplirlos o el incumplimiento de las indicaciones del jefe del Servicio, acarrearán la pérdida de la beca. Los trabajos que se verifiquen quedarán de propiedad del hospital, reservándose el jefe del Servicio su ulterior destino o publicación, no estando permitido al becario utilizar a otros fines los trabajos propios de la beca.

Las solicitudes se dirigirán al señor Director del citado hospital (Avenida de Icaria) acompañadas de los siguientes documentos: expediente académico; méritos científicos; materia en que ofrece trabajar, y fundamento de esta elección. Para mejor aquilar los mé-

LEGISLACIÓN PROFESIONAL DESDE EL 10 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE

OPOSICIONES

EDUCACION NACIONAL

Declarando admitidos y excluidos definitivamente a los aspirantes que se indican como opositores a la plaza de Subdirector del Instituto Nacional de Recreación de Inválidos. (B. O. núm. 280, pág. 5535).

ORDEN de 30 de septiembre de 1947 por la que se anuncia concurso-oposición para proveer dos plazas de Profesores Adjuntos en la Facultad de Medicina de Sevilla. (B. O. núm. 292, pág. 5709).

FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Anunciando para su provisión por concurso-oposición dos plazas de médicos de guardia con destino en el Hospital Clínico, vacantes en esta Facultad. (B. O. núm. 262, pág. 5187).

TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN

Convocatoria del concurso-oposición para cubrir quince plazas de Inspectores Sa-

ritos alegados, el tribunal podrá someter a los aspirantes a un sencillo ejercicio de oposición, concretado especialmente al conocimiento de enfermedades infecciosas. Formarán el tribunal que adjudicará la beca: el jefe del Servicio Clínico, delegado de la dirección del hospital y representante del doctor don José Andreu Miralles. Un representante del Instituto Municipal de Higiene. Un representante de la Jefatura de Sanidad Militar de la región. Un representante del Colegio Oficial de Médicos de la provincia. Un representante médico del "D. I. F." del Laboratorio Doctor Andreu.

El plazo de admisión de instancias expira el 30 de noviembre. La adjudicación (y ejercicios, si ha lugar) se verificará el 9 de diciembre.

Al objeto de continuar los trabajos iniciados, tendrá derecho preferente, caso de solicitarlo, el becario que haya disfrutado la beca durante el curso anterior, siempre que sea favorable el informe del Jefe del Servicio.

PROFESIONAL

narios de tercera categoría del Seguro de Enfermedad y diez de aspirantes. (B. O. núm. 290, pág. 5688).

Convocando concurso-oposición para cubrir quince plazas de Inspectores Sanitarios de tercera categoría del Seguro de Enfermedad y diez de aspirantes y Programa para el mismo. (B. O. núm. 257, pág. 5118).

CONCURSOS

JUSTICIA

ORDEN de 23 de agosto de 1947 por la que se resuelve el concurso de Médicos del Registro Civil, publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 11 de julio pasado. (B. O. núm. 257, pág. 5109).

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

Anunciando a concurso de traslado las vacantes existentes en la primera categoría del Cuerpo de Médicos del Registro Civil, entre los funcionarios que se indican. (B. O. núm. 257, pág. 5117).

GOBERNACION

PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO

Anulando la convocatoria de concurso para proveer plaza de Médico encargado de la Consulta de Tisiología de Aguilas (Murcia).
(B. O. núm. 264, pág. 5211)

TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN

Resolviendo el concurso para proveer vacantes de Facultativos de Medicina general del Seguro Obligatorio de Enfermedad, convocado por anuncio de esta Dirección General de 17 de marzo de 1947 Boletín Oficial del Estado de 9 de mayo del mismo año), en las provincias de Barcelona, Oviedo, Toledo y Segovia.
(B. O. núm. 291, pág. 5700)

ASCENSOS

GOBERNACION

DECRETO de 3 de octubre de 1947 por el que se promueve al empleo de médico Jefe Superior del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional a don Gerardo Delmás Demet. (B. O. núm. 290, pág. 5677)

DECRETO de 3 de octubre de 1947 por el que se promueve al empleo de Médico Mayor de Segunda clase del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional a don Alberto García Ibáñez. (B. O. núm. 290, pág. 5677)

ORDEN de 17 de julio de 1947 por la que se promueve, en ascenso de escala, al empleo de médico primero del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional a los funcionarios del mismo que se expresan. (B. O. núm. 262, pág. 5175)

NOMBRAMIENTOS

JUSTICIA

ORDEN de 26 de septiembre de 1947 por la que se nombra para la Forensia del Juzgado de Instrucción de Toro a don Pablo Salinas García. (B. O. núm. 280, pág. 5525).

ORDEN de 26 de septiembre de 1947 por la que se nombra para la Forensia del Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado a don Fernando Rey Vila. (B. O. núm. 280, pág. 5525).

ORDEN de 26 de septiembre de 1947 por la que se nombra para la Forensia del Juzgado de Instrucción de Martos a don Manuel Gálvez Gíron. (B. O. núm. 280, pág. 5525).

GOBERNACION

ORDEN de 3 de septiembre de 1947 por la que se nombran Médicos Puericultores Ayudantes de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de las localidades que se citan. (B. O. núm. 262, pág. 5176)

ORDEN de 3 de septiembre de 1947 por la que se nombran Médicos Maternólogos del Estado de los Servicios Provinciales de las plazas que se citan. (B. O. núm. 262, pág. 5176)

ORDEN de 8 de septiembre de 1947 de ampliación de plazas de Médicos de Aguas Minero-medicinales, según resolución de la oposición celebrada en 26 de junio de 1947. (B. O. núm. 264, pág. 5208)

EXCEDENCIAS

EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 19 de agosto de 1947 por la que se concede la excedencia voluntaria al Radiólogo de la Facultad de Medicina de Salamanca don Gabriel Alonso García. (B. O. núm. 266, pág. 5241)

PERMUTAS

GOBERNACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Haciendo público la permute solicitada por don José María Burrieta Pla y don Melchor García García, médicos del Cuerpo de Asistencia Pública Domiciliaria. (B. O. núm. 286, pág. 5626).

Haciendo pública la petición de permute de don Manuel Rivero Villanova y don Marcial Gómez Martín, médicos del Cuerpo de Asistencia Pública Domiciliaria con destino en las plazas de los Ayuntamientos de Babilafuente y Berrocal de Huebra (Salamanca). (B. O. núm. 253, pág. 5049)

VARIOS

GOBERNACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Circular referente a la convocatoria de los Cursos generales 1947 de la "Obra de Perfeccionamiento Sanitario de España". (B. O. núm. 292, pág. 5713)

ORDEN de 15 de septiembre de 1947 por la que se designa como presidente de la Delegación que ha de representar a España en el primer Congreso Luso-Hispano de Hidrología Médica a don Victor María Cortezzo y Collantes. (B. O. núm. 270, pág. 5315)

ZARAGOZA, 15 DE NOVIEMBRE DE 1947

BOLETIN INFORMATIVO

de Clínica y Laboratorio

EL PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

Durante el pasado mes de octubre se han celebrado en España tres grandes Congresos: el Luso-Hispano de Analistas Clínicos, el de Patología Digestiva y el de Sanidad Municipal. Los tres, cada uno en su aspecto especial, han constituido una espléndida manifestación del valor positivo de la Medicina Española.

En el I Congreso Luso-Hispano de Analistas Clínicos celebrado en Madrid, que presidió el doctor Utrilla, aparte la aportación valiosísima de los profesores portugueses Cambournac, Salazar Liste, Fraga de Acevedo, y otros, presentaron muy valiosos trabajos y aportaciones científicas los doctores Urquijo Somovilla, Larregla, Outerío, Ortiz Picó, Vital Aza, Amunell-Sans, Roca de Vinyals, Puchol, Rodríguez Illera, Utrilla, etc., que prueban con gran eloquencia la capacidad científica de los analistas españoles.

El IV Congreso de Patología Digestiva celebrado en Zaragoza, bajo la presidencia del doctor Echeverría, congregó a lo más selecto de los especialistas españoles a los que se unió el argentino doctor Bonorino Udaondo. Y los nombres de Hernando, Marañón, Jiménez Díaz, Gallart, Arrese, Oliver Pascual, Andreu Urra, Casas, Estella, Pi-Figueras, Suárez y tantos y tantos hasta el número de 600, dieron con sus conferencias, ponencias y comunicaciones una elocuente prueba de la altura a que la especialidad ha llegado entre nosotros.

El IV Congreso Nacional de Sanidad celebrado en Madrid bajo la presidencia del doctor González Bueno y que ha reunido a 3.000 médicos, ha sido asimismo una prueba brillante de la capacidad de nuestros profesionales y el mayor alarde numérico que en estas manifestaciones científicas hemos presenciado.

Por ello en todos estos Congresos han figurado al lado de los médicos todas las autoridades nacionales, incluso el Jefe del Estado, que al clausurar el Congreso de Sanidad Nacional hizo un bello canto a la Medicina y a sus profesionales.

Y es que la Medicina española, callada, silenciosamente, con un tesón admirable, ha ido formando ciencia propia que hoy reconocen y aplauden en el mundo entero. Y cuando se puede manifestar, como ahora, admira a propios y extraños.

Nuestros médicos han adquirido un prestigio sólido y nuestra Medicina una indiscutible prosperidad. Unos y otros traspasan las fronteras y una y otros se estiman y se admirán por todas las partes.

Y ello, naturalmente, nos produce una inmensa satisfacción, porque para lograrlo hemos hecho, cada uno en su puesto, esfuerzos inauditos, quizás no comprendidos, sin que por ello sean menos reales. De ahí nuestra alegría, pues al fin vemos cómo propios y extraños hacen justicia a los médicos españoles.

I CONGRESO LUSOESPAÑOL DE HIDROLOGÍA

En los días 1 al 9 de octubre ha tenido lugar en Portugal este Congreso, en el que han intervenido médicos, ingenieros, geólogos, propietarios y el turismo, es decir, cuantas profesiones tienen relación con el problema balneario.

Presentaron comunicaciones los doctores Armando Narciso, Silva Carballo, Costa y Silva, Piquer, Cid, Guimaraes, San Román, Mario Trinçao, Pires, García Ayuso, Celestino Maia, Pérez Victoria, Conde Gargollo, Ramón Moreno, Castillo de Lucas, etc., de interés geológico y técnico los ingenieros López Azcona, Ortí, Custodio Moraís, Hernández Pacheco (Eduardo y Francisco), etc.

Muy de destacar fueron las conferencias que pronunciaron los directores de los establecimientos balnearios que se visitaron, así como las demostraciones de clínica y casuística hidrologica.

Justo es consignar la perfecta organización de todos los actos del Congreso, y muy en particular la excursión hidrológica por diversos establecimientos del centro y norte de Portugal, aproximándose el circuito al millar de kilómetros. Se han visitado los principales tipos de balnearios, no sólo por las propiedades físicas y químicas de sus aguas, sino por las formas de las aplicaciones y características de organización, mereciendo destacarse como tipo de hospital termal el de Caldas da Rainha; como clásicas termas, Entre-os-Rios, y Caldas de Areagos, y como localidades balnearias, Caldelas y Geres, destacando como centros de turismo y lugares de reposo, Estoril, Luso, Vidago y Curia.

La sesión inaugural se celebró en Lisboa bajo la presidencia del Mariscal Carmona. La de clausura tuvo lugar en la ciudad de Porto, presidida por el Sr. Gobernador en nombre del Sr. Ministro de Economía.

Las conclusiones fueron muy interesantes y se acordó que una de las ponencias del próximo Congreso que se celebrará en España sea la de la unificación de las clasificaciones hidrológicas.

El presidente de la comisión organizadora, ingeniero Sr. Acciaiuoli y sus

colaboradores, recibieron muchas felicitaciones y la gratitud en particular de los españoles por las atenciones de que fueron objeto en todos los actos.

PREPARANDO EL CONGRESO INTERNACIONAL DE NEUROLOGÍA

Para esta importante asamblea neurológica que ha de celebrarse en 1949, ha tenido lugar una reunión previa a la que asistieron representando a España el profesor J. López Ibor (presidente) y el doctor A. Subirana (secretario).

Se designaron los miembros de los comités respectivos: por España es el siguiente: Profesor J. Barcia Goyanes (Valencia); doctor R. Alberca (Murcia); doctor B. Rodríguez Arias (Barcelona) y doctor S. Obrador (Madrid).

Como vicepresidente del Comité de la Organización Internacional, por parte de España y Portugal, ha sido nombrado a propuesta de los delegados portugueses y españoles, el profesor Egas Moniz, de Lisboa.

Entre otros idiomas, ha sido declarado oficial el español.

Las ponencias propuestas y aceptadas por votación han sido las siguientes: Fisiopatología y Clínica del tálamo óptico, Electroencefalografía y Electromielografía, Enfermedades del sistema nervioso por virus, y Cirugía del dolor.

LAS JORNADAS MEDICAS DE BRUSELAS DE 1947

Tendrán lugar en esa capital del 21 al 25 de junio bajo la presidencia del profesor Oscar Weill. En esta reunión que hace la XXI de las celebradas, el profesor Bordet pronunciará el discurso inaugural dedicado a "Pasteur y su espíritu científico" y han anunciado conferencias los Dres: Claude (New York), Levaditi (París), Dallemande (Lieja), Béclère (París), Bauwens (Londres), Albert (Lieja), Hermann (Lyon), Amsler (Zurich), De Busscher (Gand), Lederer (Bruselas), Garot (Lieja), Pigeaud (Lyon), Lavoine (París), Rossier (Zurich), Gorter (Leida), Weill (París), Skadal (Praga), Eerland (Groninghe), Frommel (Ginebra), Jadasshon (Ginebra), Lafontaine (París), De Watteville (Ginebra), Flournoy (Ginebra), Dainow (Ginebra), Bacq (Lieja).

Para cuanto se refiere a inscripción e información dirigirse al Secretario general Dr. R. Loicq, 141 rue Belliard, Bruxelles.

FOLLETÍN INFORMATIVO

II CONGRESO INTERNACIONAL DE LAS ONDAS CORTAS

Esta reunión tendrá lugar en Amsterdam del 19 al 24 de julio de 1948, bajo la dirección del siguiente comité médico integrado por los Dres.: Beaumont (Londres), Gjertz (Stokholm), Guarini (Nápoles), Kobak (Chicago), Kowarschik (Viena), Liebsny (New York), Meyer (París), Rosa (Budapest), Saidman (París), Samuels (Amsterdam), Shemanzky (Innsbruck), Schliephake (Würzburg).

Para toda clase de información dirigirse al Secretario doctor Julius Samuels, Weteringschans, 73. Amsterdam.

EL DOCTOR SAN ROMÁN, EXPLICA SU PRIMERA LECCIÓN DE HIDROLOGÍA MÉDICA Y CLIMATOLOGÍA

En el anfiteatro grande de la Facultad de Medicina, de Madrid, con la asistencia del Claustro presidido por el Decano, profesor Enríquez de Salamanca, ha explicado su primera lección el nuevo catedrático doctor José de San Román y Rouyer.

Después de una sencilla profesión de fe y de unas encendidas frases de aliento y estímulo a la juventud estudianta, a la que señaló elevados ideales, necesidad de perseverancia y tenacidad en el trabajo para conseguir el triunfo, comenzó su lección sobre concepto de la hidrología poniendo de relieve el olvido y abandono en que se han tenido hasta ahora estas cuestiones en España y comparándolo con el interés y atención que le han dedicado los países que van a la cabeza de la cultura médica en el mundo. Incluso en Estados Unidos, donde debido a su inexperiencia en crenoterapia, por ser pueblo joven, no prestaban gran atención al problema balneario, informados de los recientes estudios europeos, en los que han intervenido las primeras figuras de la Medicina moderna, comienzan a desarrollar en su país la cura crenoclimática con una pujanza propia de sus formidables recursos económicos.

Hace una rápida historia del concepto de la hidrología médica, en el correr de los tiempos, desde la Medicina mitológica hasta nuestros días, demostrando cómo con el desarrollo de todas las ciencias se ha ido fundamentando la cura balnearia en los más recientes progresos de la Medicina y ciencias auxiliares.

Alude a la moderna hidrología médica experimental, que con experiencias en animales y órganos aislados han dado un rotundo mentis a los que creían era la sugestión y el ambiente lo que curaba en los balnearios.

Se refiere al error de fundamentar la cura balnearia en sólo alguna de sus propiedades, composición química, energía físicaquímica, propiedades biológicas, radiactividad, etc., considerándola como un remedio complejo natural, que no sólo no se opone a ninguno de los recursos modernos de la terapéutica científica moderna, sino que los completa, perfecciona y reforza.

Alude al reciente Congreso Internacional de Hidrología de Suiza, en el que, sin despreciar la investigación y experimentación, de acuerdo con las peticiones que él ha hecho y que han sido atendidas por las autoridades académicas de la Facultad, conceden primordial interés a la clínica balnearia, contándose ya en el mundo científico por docenas y casi centenares los Institutos de hidrología médica y los Hospitales y Sanatorios balnearios, unos situados junto a los manantiales y otros dependientes de las Universidades, donde enseñan a todos los médicos los estudios crenoclimáticos que van haciéndose obligatorios para los que cursan la carrera de Medicina.

Destaca el interés social de la cura balnearia, que se ha ido imponiendo en todos los primeros países de Europa por economía, ya que las Cajas de seguros de enfermedad comprobaban con estadísticas las economías que ocasionaba la cura en los asegurados al disminuir en cantidades fabulosas los pagos por días de subsidio de enfermedad y las invalideces por accidente o enfermedades profesionales, y termina haciendo notar el interés nacional y la necesidad de atraer los hispanoamericanos que acudían en cientos de miles a los balnearios franceses y de Centro-Europa. Pide la ayuda y colaboración de autoridades, profesores, médicos y alumnos en la difícil empresa que se le ha encomendado, pues cree que el estudio y la enseñanza de la hidrología médica y climatológica debe ocupar el primordial interés que le corresponde, en beneficio de la patria y de la humanidad que padece.

A continuación, el profesor Enrí-

quez de Salamanca, en elocuentes y certeros párrafos, destaca el españolismo del nuevo catedrático y su competencia y entusiasmo por los problemas crenoclimáticos en cuyo interés cree, y espera que la enseñanza y la cura balnearia alcanzarán en España la importancia que ha conseguido en otros países. Luego, puso de relieve la necesidad de estos solemnes actos que se habían olvidado y que él ha vuelto a poner en vigor, los cuales prestigian la Universidad y contribuyen a fraternizar y realzar al profesorado en su labor.

Tanto el profesor San Román como el Exmo. Sr. Decano fueron muy aplaudidos y felicitados por las personalidades asistentes y la numerosa concurrencia.

CURSOS

III CURSO MONOGRAFICO SOBRE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ALGUNOS SINDROMES DISNEICOS

Organizado por el Seminario de la Cátedra de Patología Médica del profesor doctor J. Gibert-Queraltó, se celebrará este curso con la colaboración de los doctores Gibert-Queraltó, Gregorich Servat, Jiménez Vargas, Low Maus, Montserrat Esteve, Pedro Pons, Pursell Ménguez, Soriano Jiménez, Sales Vázquez y Tornos Solano.

Las Conferencias tendrán lugar en el anfiteatro núm. 2 de la Facultad de Medicina, de Barcelona, a las doce.

Programa. — 1.^a Prof. Dr. J. Jiménez Vargas: "Regulación respiratoria. Correlaciones funcionales entre circulación y respiración" (6 de noviembre).

2.^a Prof. Dr. A. Pedro Pons: "Disnea broncogénas funcionales y orgánicas" (8 de noviembre).

3.^a Dr. A. Pursell Ménguez: "Disneas neumógenas funcionales y orgánicas" (11 de noviembre).

4.^a Prof. Dr. M. Soriano Jiménez: "Disneas circulatorias paroxísticas" (13 de noviembre).

5.^a Prof. Dr. J. Gibert-Queraltó: "Disneas circulatorias posturales" (18 de noviembre).

6.^a Dr. J. Tornos Solano: "Disneas de origen torácico y diafragmático" (20 de noviembre).

7.^a Dr. A. Gregorich Servat: "Disneas de origen hemático y endotóxico" (25 de noviembre).

8.^a Dr. M. Sales Vázquez: "Disneas de origen exótico" (27 de noviembre).

9.^a Dr. E. Low Maus: "Disneas neurológicas centrales" (2 de diciembre).

10.^a Doctor M. Montserrat Esteve: "Disneas psicogénas" (4 de diciembre).

Información: Cátedra de Patología Médica, Prof. Dr. J. Gibert-Queraltó, Hospital Clínico. Facultad de Medicina.

XI CURSO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

El XI Curso de Enfermedades Infecciosas de l'Hospital del Rey, de Madrid, Curso Nacional de la "Obra de Perfeccionamiento Sanitario de España", tendrá lugar del 10 de noviembre al 13 de diciembre próximos.

Se concederán 20 becas para médicos de las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Burgos, Castellón, Coruña, Logroño, Orense, Bilbao, San Sebastián, Huesca, Lérida, Oviedo, Tarragona y Teruel, a cuyos jefes provinciales de Sanidad deberán ser dirigidas las instancias hasta el 5 de noviembre.

La matrícula es gratuita para los alumnos del último año de Medicina. Para matrícula libre podrán los médicos, rurales y urbanos, dirigirse a la Secretaría General de la O.P.S.E. (Escuela Nacional de Sanidad. Ciudad Universitaria, Madrid) hasta el 10 de noviembre.

CURSO INTENSIVO DE OTOÑO SOBRE LEPRA

Con objeto de preparar un núcleo de médicos rurales en los conocimientos más modernos referentes a la epidemiología, profilaxis y terapéutica clínica actual de la lepra, la Escuela Nacional de Sanidad y su "Obra de Perfeccionamiento Sanitario de España", de acuerdo con la Dirección técnica de la Leprosería Nacional de Trillo (Guadalajara), organiza un Curso intensivo de otoño que se celebrará durante los días 17 al 29 de noviembre, a base de estancias semanales en dicha leprosería, a cuyo curso asistirán médicos becarios de las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla y Málaga.

Los médicos de dichas provincias que deseen obtener beca pueden solicitarlo de sus jefaturas provinciales de Sanidad respectivas antes del 16 de noviembre.

CURSILLOS

CURSILLO DE FISIOPATOLOGIA DEL CRECIMIENTO

Durante los meses de marzo y abril, el doctor Marañón dictará un cursillo de 16 lecciones sobre fisiopatología del crecimiento. El programa detallado se publicará oportunamente.

Durante el mes de febrero de 1948, en martes, jueves y sábado, a las diez y media de la mañana, se explicará por los doctores Calandre Díaz, Crespo Alvarez, Duque, García Ortiz, Marañón y Vega Díaz, un curso de *síndromes circulatorios de urgencia*, con sujeción al siguiente programa:

Lección 1.^a Disnea paroxística. — 2.^a Edema agudo de pulmón. — 3.^a Corazón pulmonar agudo. — 4.^a Arritmias paroxísticas y síntesis de origen cardíaco. — 5.^a Shock: Etiopatogenia. — 6.^a Shock: Clínica, pronóstico y tratamiento. — 7.^a Concepto y clínica de la insuficiencia coronaria aguda. — 9.^a Pronóstico y tratamiento del angor y del infarto de miocardio. — 10.^a Accidentes vasculares periféricos localizados. — 11.^a Accidentes cardiovasculares agudos en clínica endocrinológica.

Primera lección, el martes día 3.

MEJORAS SANITARIAS EN ESPAÑA

Con motivo de la concesión de ochenta millones para sanatorios antituberculosos, el secretario general del P.N.A. doctor Benítez Franco, ha hecho las siguientes manifestaciones:

"Actualmente se encontraban en funcionamiento en España unas 15.500 camas destinadas a enfermos tuberculosos. El plan general de ampliación llega a que este número se aumente en 10.000, es decir, que cuando esté terminado contaremos con 25.000 camas en España. Esto, comparado con lo que había en el año 36, cuando solamente disponíamos de 2.400 camas, supone un avance gigantesco en la lucha contra la tuberculosis.

También se piensa, además de reparar las sanatorios viejos, construir nuevos dispensarios, puesto que casi la labor más importante en la Lucha es el descubrir enfermos para poderlos aislar debidamente. Se ampliará el nú-

mero de preventorios y sanatorios infantiles, así como también las consultas de Fisiología en los centros de Higiene Rural, donde se está haciendo una gran labor, hasta el punto de que hoy funcionan ya en número de 130.

La consecuencia de todo esto es la disminución, cada vez más sensible, del índice de mortalidad por tuberculosis, que, lógicamente, con estas mejoras, será cada día menor.

Otra mejora que deseo destacar es el aumento de las colonias infantiles, que hoy día funcionan no sólo en el verano, sino durante todo el año; a ellas van los niños de los suburbios y aquellos que se encuentran en contacto con algún tuberculoso, siendo una fuente de ingresos para sufragarlos la Fiesta de la Flor.

Pese a las grandes dificultades que existen, hemos inaugurado ya gran número de sanatorios y se encuentran hoy día en construcción otros 23, además de las ampliaciones de los antiguos. De ellos los más importantes son: el de Oviedo, con 400 camas, que se inauguraría a final de mes; el de Martínez Anido, en Salamanca, con 600 camas; el de Porta Coeli, en Valencia, con 700, y, sobre todos, la Gran Ciudad Sanatorial, de Tarrasa, que tendrá 1.500 camas, aparte de los servicios.

Otra mejora importante es la creación de la Escuela Nacional de Fisiología, que, bajo la dirección del doctor Crespo Alvarez, funcionará en breve en la Universitaria y de donde saldrán los futuros fisiólogos, que tendrán una enseñanza perfecta".

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

La Escuela de Sanidad, lo mismo que otros organismos análogos de diferentes países, ha querido brindar su solidaridad a las autoridades egipcias en la campaña que éstas llevan a cabo en su nación contra la epidemia de cólera.

A este efecto, y por si en algún momento les fuese necesario a los sanitarios egipcios, la Escuela Nacional de Sanidad envía semanalmente a El Cairo 30.000 centímetros cúbicos de vacuna anticólerica. El transporte de estos envíos se hace a través de la Compañía aérea que une a España con Egipto, quien se ha ofrecido a ello gratuitamente.

NECROLOGIA

Recientemente, ha fallecido en Zaragoza la madre de nuestro querido amigo el ilustre Decano de la Facultad de Medicina don Antonio Lorente Sanz, a quien enviamos sentido pésame, que hacemos extensivo a sus hermanos don Fernando, prestigioso médico militar, y don José, ex subsecretario de Gobernación y abogado del Estado.

El 23 de julio de 1947, en la Capital Federal y a los 65 años de edad, ha fallecido el doctor Angel H. Roffo, fundador y ex director del Instituto de Medicina Experimental para el Estudio y Tratamiento del Cáncer, y profesor de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.

Cursó sus estudios en la mencionada Facultad, graduándose de doctor en Medicina en 1910. Su tesis versó sobre: "Cáncer, contribución a su estudio".

Fué jefe de Trabajos prácticos de urología y luego se adscribió a la cátedra de anatomía patológica, siendo designado profesor suplente de dicha materia en 1915.

Se dedicó a la cancerología y en

LEGISLACION

DESDE EL 10 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE

OPOSICIONES**EDUCACION**

ORDEN de 17 de octubre de 1947 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras que se citan de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

(B. O. núm. 310, pág. 5995)

ORDEN de 17 de octubre de 1947 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de "Obstetricia y Ginecología" de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

(B. O. núm. 308, pág. 5963)

ORDEN de 17 de octubre de 1947 por la que se nombra el Tribunal de oposicio-

PROFESIONAL

nes a la cátedra de "Urología" de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

(B. O. núm. 308, pág. 5963)

GOBERNACION**DIRECCION GENERAL DE SANIDAD**

Disponiendo el aplazamiento del comienzo de las oposiciones de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria que han de celebrarse en Santa Cruz de Tenerife para provisión de las plazas enclavadas en el Archipiélago Canario, hasta el día 25 de noviembre del corriente año. Queda anulado el extracto de esta misma Orden publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 27 de octubre último, en el cual se omitió que el citado aplazamiento

BOLETIN INFORMATIVO

se refería únicamente a las plazas de Canarias.

(B. O. núm. 303, pág. 5880).

Disposición complementaria de la Orden de 3 de junio último en relación con las plazas anunciadas de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.

(B. O. núm. 300, pág. 5839)

Disponiendo el aplazamiento de las oposiciones de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria hasta el día 25 del próximo mes de noviembre.

(B. O. núm. 300, pág. 5839)

EDUCACION

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A LA PLAZA DE SUBDIRECTOR-JEFE DE CLÍNICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE REEDUCACIÓN DE INVÁLIDOS

Haciendo público el cuestionario que ha de regir para la práctica del segundo ejercicio.

(B. O. núm. 295, pág. 5766)

CONCURSOS**GOBERNACION****PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO**

Convocatoria de concurso para proveer vacantes de Médicos Directores.

(B. O. núm. 306, pág. 5945).

TRABAJO

ORDEN de 27 de octubre de 1947 por la que se aplaza el concurso para la provisión definitiva de vacantes de Facultativos de Medicina general del Seguro Obligatorio de Enfermedad de Madrid y su provincia.

(B. O. núm. 301, pág. 5850).

DIRECCION GENERAL DE PREVISION

Resolviendo el concurso para proveer vacantes de Facultativos de Medicina general del Seguro Obligatorio de Enfermedad, convocado por anuncio de esta Dirección General de 29 de mayo de 1947 (Boletín Oficial del Estado de 28 de junio del mismo año) y rectificado el 7 de julio de 1947 (Boletín Oficial del Estado de 23 de julio del mismo año), en la provincia de Valladolid.

1947 (Boletín Oficial del Estado de 24 de junio del mismo año), en la provincia de La Coruña.

(B. O. núm. 301, pág. 5856).

ORDEN de 23 de octubre de 1947 por la que se convoca concurso de traslado entre Médicos Puericultores del Estado.

(B. O. núm. 300, pág. 5835).

Anunciando concurso de antigüedad o de prelación en el Escalafón de Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria para proveer en propiedad plazas de la plantilla del mismo.

(B. O. núm. 300, pág. 5840).

JUSTICIA**DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO**

Anunciando concurso de traslado las vacantes existentes en la segunda categoría del Cuerpo de Médicos del Registro Civil, entre los funcionarios que se indican.

(B. O. núm. 298, pág. 5815).

TRABAJO**DIRECCION GENERAL DE PREVISION**

Resolviendo el concurso para proveer vacantes de Facultativos de Medicina general del Seguro Obligatorio de Enfermedad, convocado por anuncio de esta Dirección General de 13 de mayo de 1947 (Boletín Oficial del Estado de 28 de junio del mismo año) y rectificado el 7 de julio de 1947 (Boletín Oficial del Estado de 23 de julio del mismo año), en la provincia de Valladolid.

(B. O. núm. 294, pág. 5752).

Resolviendo el concurso para proveer vacantes de Facultativos de Medicina general del Seguro Obligatorio de Enfermedad, convocado por anuncio de esta Dirección General de 29 de mayo de 1947 (Boletín Oficial del Estado de 1.º de julio del mismo año) en las provincias de Guadalajara y Valencia.

(B. O. núm. 293, pág. 5734).

CURSOS

GOBERNACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Circular por la que se modifica la fecha y plazo de matrícula de los V Cursos Generales de Perfeccionamiento Médico. (B. O. núm. 315, pág. 6066)

ASCENSOS

GOBERNACION

ORDEN de 3 de octubre de 1947 por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala al empleo de Médico Jefe de segunda clase del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional a don Emilio Ibáñez Sainz.

(B. O. núm. 309, pág. 5976)

ORDEN de 3 de octubre de 1947 por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala al empleo de Médico Jefe de 1.^a clase del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional a don Clemente García Luquero.

(B. O. núm. 308, pág. 5962).

ORDEN de 3 de octubre de 1947 por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala al empleo de Médico Jefe de 3.^a clase del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional a don Valentín Matilla Gómez.

(B. O. núm. 308, pág. 5962).

ORDEN de 3 de octubre de 1947 por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala al empleo de Médico primero del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional a don José Balen García.

(B. O. núm. 306, pág. 5940).

ORDEN de 3 de octubre de 1947 por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala al empleo de Médico segundo del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional a don Teodoro González y González Vela.

(B. O. núm. 306, pág. 5940).

VARIOS

INSTITUTO DE ESPAÑA

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

En virtud de lo establecido por la Fundación Pérez de la Fanosa, la Junta Directiva de esta Real Academia acordó anunciar diez socorros de doscientas cincuenta pesetas cada uno para otorgarlos a Médicos necesitados o a sus familiares (hijos, huérfanos y viudas), estas Navidades.

Las solicitudes se recibirán en la Secretaría de la Corporación, de diez a una de la tarde, hasta el día 20 de noviembre próximo, acompañadas de certificado de pobreza y copia del título, por los Médicos que reúnan las condiciones marcadas, y a los familiares los susodichos documentos y partida de defunción del causante.

Madrid, 28 de octubre de 1947.—El Secretario perpetuo, *Nicasio Mariscal.*

(B. O. núm. 303, pág. 2583 del anexo).

ORDEN de 28 de octubre de 1947 por la que se crea una Comisión Asesora que estudie y resuelva sobre los problemas que plantea la clase médica, en relación con el Seguro de Enfermedad.

(B. O. núm. 302, pág. 5864).

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN

Resolución por la que se aclaran los plazos para elección de Entidad Colaboradora del Seguro Obligatorio de Enfermedad, a que se refieren las Instrucciones de esta Dirección de 23 de septiembre de 1947 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del 26).

(B. O. núm. 301, pág. 5855).

VACANTES

ORDEN de 28 de octubre de 1947 sobre vacantes de Médicos de guardia y provisión de plazas de Ayudantes de Equipos Quirúrgicos.

(B. O. núm. 302, pág. 5865).

ZARAGOZA, 15 DE DICIEMBRE DE 1947

BOLETIN INFORMATIVO

de Clínica y Laboratorio

UN AÑO MAS

Las palabras que escribíamos al finalizar el año 1946 han tenido plena confirmación en el que ahora terminamos. La situación de la prensa ha sufrido en España y en el mundo entero un enorme quebranto. Los precios del papel cada vez más elevados, la dificultad de su adquisición, los extraordinarios aumentos a los obreros de Artes Gráficas, la carestía del fotograbado, todo, en fin, revierte sobre la prensa de modo agobiador, haciendo difícilísima su situación.

Bastará con recordar que los periódicos diarios, aun disminuyendo el número de páginas y la calidad del papel, se venden a 50 céntimos, para comprender que el aumento del costo es, por lo menos, cinco veces mayor de lo que era anteriormente.

Ello crea a las Revistas científicas una situación difícilísima y día a día vemos cómo éstas reducen el número de sus páginas y bajan en la calidad de su presentación por no poder sopportar tan cuantiosas elevaciones.

CLÍNICA Y LABORATORIO, que ha cumplido los 43 años de publicación, sufrió como todas las revistas científicas esa agobiadora situación, mucho más por que, a pesar de todo lo expuesto, sos-

tiene su factura en las mismas condiciones. De ahí que nuestras dificultades sean mucho más cuantiosas.

Pero CLÍNICA Y LABORATORIO nació y vivió siempre ajena a toda idea de lucro, y por ello los sacrificios que realiza para cumplir lo que fué el objeto de su aparición, los sobrelleva resignadamente esperando que estos males de

hoy tendrán pronta solución. Y por ello mismo, reconociendo también que esta crisis a todos afecta, no quiere gravar a sus suscriptores en momentos tan difíciles, y a

“Clínica y Laboratorio” desea a todos sus Redactores, colaboradores, suscriptores y anunciantes, unas dichosas Pascuas de Navidad y un feliz y próspero Año Nuevo.

pesar de todo seguirá su precio actual de suscripción y seguirá publicándose en las mismas condiciones editoriales que hasta hoy, en la seguridad de que nuestros lectores sabrán apreciarlo. Nos veremos precisados a suprimir todo despilfarrío innecesario, pero continuaremos dignamente superándonos en lo posible. Nuestros anunciantes, que siempre han prestado a CLÍNICA Y LABORATORIO un concurso leal y generoso, sabemos que han de seguir ayudándonos, y así, la Revista más antigua de España, que hoy es CLÍNICA Y LABORATORIO, continuará su marcha en 1948 en la seguridad de que la clase médica española sabrá corresponder a este desinterés y a este esfuerzo.—L. D.

ESPAÑA

IV CONGRESO DE SANIDAD MUNICIPAL

CONCLUSIONES

1.^a Afirmar, pública y solemnemente la más profunda lealtad y adhesión del Cuerpo de Médicos Titulares a Su Excelencia el Jefe del Estado, y el agradecimiento a S. E. y su Gobierno, por las mejoras de todo orden concedidas hasta la fecha.

2.^a Reiterar la tradicional aspiración del Cuerpo de Médicos Titulares, de depender íntegramente del Estado, solicitando para las plazas de primera y segunda categoría, el mismo régimen administrativo otorgado a las de tercera, cuarta y quinta.

3.^a Solicitar la urgente aprobación del Reglamento de Sanidad Municipal, en el que deben ser recogidas las siguientes aspiraciones.

a) Que se restablezca la designación tradicional del Cuerpo, llamándole en lo sucesivo *Cuerpo de Médicos Titulares, Inspectores Municipales de Sanidad o, en su defecto, Cuerpo de Médicos de Sanidad y Asistencia Pública*.

b) Que se reserve un turno en la Escuela Nacional de Sanidad, o en las oposiciones o formas de ingreso, que pudieran establecerse en el Cuerpo Nacional de Sanidad, a los Médicos Titulares, con más de cinco años de ejercicio en el cargo.

c) Que se establezca la misma reserva preferente, en las oposiciones a plazas de Inspectores Médicos del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

d) Que se apruebe la fórmula propuesta por el Consejo General de Colegios Médicos para hacer efectivos todos los atrasos pendientes de cobro, que tienen los Ayuntamientos con sus Médicos Titulares.

e) Que igualmente se acepten las propuestas del Consejo sobre regulación y aumento de quinquenios, percepción de jubilaciones y derechos pasivos, y remuneración equitativa sobre servicios prestados a la Guardia civil, Carabineros y Caballeros Mutilados; reconocimiento de quintos, suplencias de practicante y matrona, y reconocimiento e informe a la Fiscalía de la Vivienda.

4.^a Que se active la construcción,

cumpliendo lo ordenado por la ley de Sanidad vigente, de casas para los Médicos Titulares y Centros Primarios de Higiene rural.

5.^a Que siendo obligatorio para el Médico de A. P. D. el desempeño del cargo de Médico de Zona del Seguro Obligatorio de Enfermedad, la preferencia condicional que le otorga la legislación vigente sea absoluta, y automático el nombramiento de Médico del citado Seguro para todos los Médicos Titulares, en sus respectivos pueblos o distritos. La retribución asignada a los Médicos rurales del Seguro Obligatorio de Enfermedad, debe ser mayor que las fijadas para los Médicos de las capitales, ya que aquéllos realizan un trabajo más penoso, por el relativo aislamiento en que viven, la imposibilidad de los afiliados para acudir frecuentemente a los Centros o Consultorios de especialidades, o las mayores distancias que tienen que recorrer los Médicos al efectuar las visitas domiciliarias.

6.^a Teniendo en cuenta el volumen enorme de los problemas sanitarios y asistenciales, y la importancia creciente de cuanto se relaciona con la Sanidad e Higiene Pública, se permite someter a la consideración del Gobierno la conveniencia de restablecer la Subsecretaría de Sanidad, hasta tanto llegue el momento adecuado de organizar y crear el Ministerio de este ramo.

REAL ACADEMIA DE BARCELONA

La Real Academia de Medicina de Barcelona otorgará un diploma de medalla de oro y el título de académico correspondiente a un trabajo sobre estudio topográfico médico de algún lugar del distrito académico de Barcelona, y establece, además, los siguientes:

Premio en honor del doctor Salvat y Campillo, sobre el tema "Investigaciones clínicas o experimentales referentes a la infección tuberculosa", consistente en diploma de medalla de oro y título de académico correspondiente.

Premio del doctor Gary para 1950, consistente en 4.000 pesetas en metálico, señalando como tema "Exposición de uno o varios hechos de observación personal o interpretación original de hechos ya conocidos concernientes a la anatomía, fisiología o patología del aparato urinario".

BOLETÍN INFORMATIVO

Concede, además, un accésit de 1.000 pesetas al trabajo que siga en méritos al premiado. Ambos premios van galardonados, además, con el título de académico correspondiente.

Premio Miguel Visa y Tubay, para 1950.—El premio consiste en 5.000 pesetas, y los trabajos concursantes han de versarse en los siguientes temas: "Las defensas orgánicas y la infección".

Los trabajos podrán ser escritos en francés, italiano, español o alemán, pero los lemas que acompañen a los trabajos habrán de ser redactados en castellano o en latín. Los trabajos habrán de estar en poder de la Academia antes del 30 de mayo de 1949. El premio lleva también aparejado el título de académico correspondiente.

OPOSICIONES EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE ZARAGOZA

Hallándose vacantes en esta Facultad de Medicina dos plazas de Médicos internos del Servicio de Patología Médica de la misma, dotadas con el haber anual de dos mil pesetas, su provisión en propiedad, por oposición, se anuncia mediante la presente convocatoria.

Los nombramientos se harán por un año, prorrogables automáticamente hasta tres, si el servicio ha sido cumplido a satisfacción.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad, en el plazo de veinte días, a contar de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, teniendo en cuenta las siguientes condiciones, que habrán de justificar debidamente:

Haber terminado sus estudios en un

plazo no superior a cuatro años, a contar de la fecha de esta convocatoria y justificar su adhesión al Nuevo Estado.

La prueba de oposición tendrá lugar transcurridos por lo menos tres meses desde la fecha de publicación de este anuncio y será de carácter eminentemente práctico sobre la materia o materias que el Tribunal acuerde oportunamente.

Zaragoza, 8 de octubre de 1947.—El Secretario de la Facultad, *Luis Olivares Baqué*.—V.^o B.^o, el Decano, *Antonio Lorente Sanz*.

CONCURSO DE PREMIOS DEL INSTITUTO MEDICO VALENCIANO

PREMIOS DE LA FUNDACIÓN ROEL

1.^a Tema: "Asunto libre de investigación personal referente a las ciencias médicas o sus auxiliares directas. Premio: 3.000 pesetas y título de socio honorario de la Corporación. Accésit: 1.000 pesetas y título de socio honorario de la Corporación.

2.^a Tema: "Topografía médica de uno de los municipios de las provincias de Valencia, Castellón de la Plana y Alicante, con exclusión de las ya premiadas por esta fundación". Premio: 1.000 pesetas y título de socio honorario de la Corporación.

Condiciones del concurso.—No se concederán más premios que los anunciados. A los premios ofrecidos sólo pueden optar los médicos españoles y los alumnos de Medicina de cualquier Universidad española. Los trabajos que se presenten deberán estar escritos en español y no haber sido premiados por otra Corporación o presentados simultáneamente en otros concursos o exá-

TETRADINAMO

ELIXIR E INYECTABLE
el más activo y energético de los reconstituyentes.

SEPTICEMIOL

Enfermedades infecciosas. Septicemias.

LABORATORIO PONS, MORENO Y COMP.^a

BURJASOT (Valencia)

EUSISTOLINA

SOLUCIÓN E INYECTABLE
CARDIOTÓNICO Y DIURÉTICO

MUTASAN

Espiroquetosis en todas sus formas

menes, ni dados a la publicidad en ninguna forma hasta luego de conocerse el fallo de esta Corporación. Deben ser dirigidos, francos de porte, al señor secretario del Instituto Médico Valenciano, calle de Isabel la Católica, núm. 8, hasta las doce horas del día 31 de diciembre de 1947, acompañados de una plica con el nombre, apellidos, domicilio del autor y el lema, debiendo hacer constar en la plica y en la cubierta del trabajo al premio a que aspira. Los trabajos recibidos con posterioridad no serán juzgados. Quedarán de propiedad del Instituto todas las Memorias que se presenten, aun las no premiadas, y no serán devueltos los originales declarados fuera de concurso si no lo solicitan sus autores dentro del plazo de seis meses. El Instituto se reserva el derecho de proceder contra los autores de los trabajos que resulten plagio o copia de otros o que, después de premiados, lo hubiesen sido simultáneamente por otra Corporación. Cuando los trabajos presentados a estos premios reúnan mérito excepcional, a juicio de la Junta gestora, podrán ser publicados por la Corporación.

CONCURSO ANUAL DE LA SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA DE ALICANTE PARA OTORGAR EL PREMIO "FEDERICO Y JOSE ALONSO DE MEDINA 1947"

Premio: 500 pesetas, diploma en el que se menciona la distinción y título de socio honorario de la Corporación.

Tema: Asunto de libre elección (investigación o bibliográfico) referente a las ciencias médicas.

Condiciones del concurso. — a) Los trabajos serán inéditos, sin límites de extensión, y deberán estar escritos a máquina, a doble espacio, en cuartillas por una sola cara, y encabezados por el lema correspondiente. Pueden llevar ilustraciones.

b) A cada trabajo se acompañará un sobre cerrado y lacrado, en cuya parte superior se indicará el lema, y en su interior llevará una cuartilla de papel donde se consignará el nombre y apellidos, residencia y domicilio del autor, bien entendido que si alguno de los autores quebrantara el anónimo, usara nombre supuesto o seudónimo, quedará eliminado del concurso.

c) Los sobres que contengan los nombres de las obras no premiadas se quemarán sin abrirlos.

d) Los concursantes, que forzosamente habrán de ser médicos españoles, remitirán sus respectivos trabajos a la Secretaría del Colegio Médico de Alicante antes de las doce horas del día 30 de diciembre de 1947, y en el sobre se consignará: "Para el concurso de trabajos científicos de la Sociedad Médico Quirúrgica de Alicante".

e) Los trabajos, para obtener premio, deberán tener mérito absoluto, no bastando el relativo con respecto a los demás recibidos, reservándose el Tribunal el derecho de juzgarlos, así como de excluir aquellos que no hayan cumplido las condiciones de este concurso, como también dejar el premio desierto.

f) La Sociedad se reserva el derecho de imprimir el trabajo premiado o los que merezcan premio o mención honorífica. Serán publicados sus lemas en la Prensa local y en la profesional, para conocimiento de sus autores.

g) En caso de publicación, se entregarán a sus autores 50 ejemplares.

h) El fallo de dicho Jurado será inapelable.

NECROLOGIA

El doctor García del Real, antiguo catedrático de Historia de la Medicina de la Universidad Central, publicista



notable y colaborador y amigo entrañable de nuestra CLÍNICA Y LABORATORIO, ha fallecido. Su muerte es una pérdida de importancia considerable para la ciencia médica española.

EXTRANJERO

II JORNADAS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA EN SANTIAGO DE CHILE

La Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología ha celebrado estas Jornadas en 30 de noviembre de 1947.

He aquí el programa de este Congreso:

Tema oficial de Obstetricia: "Roturas uterinas". Relator oficial: doctor Oscar Urzúa Souper.

Tema oficial de Ginecología: "Prolapso genital". Relatores oficiales: doctores Héctor Cruz M. y Víctor Matus Benavente.

Segundo tema oficial de Obstetricia: "Eritroblastosis fetal". Relator oficial: doctor Arturo Albertz.

Temas libres.

Se aceptaron contribuciones a los "Temas oficiales" y trabajos para la sección de "Temas libres". Estos deben ser inscritos y remitidos treinta días antes de la celebración de las Jornadas, a la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología, Merced, 565, Santiago de Chile.

II CONGRESO HISPANOPORTUGUES DE GINECOLOGIA

Fué acordada en principio la celebración de este Congreso en los primeros días de diciembre de 1947, en Lisboa, Oporto y Coimbra.

Las ponencias oficiales serán: Cáncer genital. Valor profiláctico y cura-

tivo de la quimioterapia en obstetricia y ginecología. Unificación de la nomenclatura referente a los trastornos menstruales. ¿Qué es el recién nacido ante el Código y en Obstetricia?

La Comisión portuguesa está integrada por los prestigiosos profesores Simões, Freitas, Monjardino y Costa Sacadura, y secretario, el doctor Almeida.

CONGRESO DE NEUROLOGIA

La Comisión organizadora de este Congreso, que tendrá lugar en París en el próximo año 1948, ha nombrado la siguiente Comisión española: doctor Juan José López Ibor, presidente; doctor Sixto Obrador, secretario, ambos de Madrid; y a los doctores Rodríguez Arias y A. Subirana, de Barcelona; al doctor Alberca, de Murcia, y al doctor J. Barcia Goyanes, de Valencia.

PRIMER CONGRESO PAN-AMERICANO DE OFTALMOLOGIA

El Comité Organizador del Tercer Congreso Panamericano de Oftalmología nos envía la siguiente comunicación que transcribimos por ser de general interés:

Avance del Tercer Boletín Informativo. — En noviembre de 1947 será distribuido el tercero y último boletín expedido por el Comité Ejecutivo del III Congreso Panamericano de Oftalmología, en el que se dan detalles exactos de este Certamen que se celebrará del 4 al 10 de enero de 1948 en la ciudad de La Habana. Interesa adelantar del mismo los siguientes datos:

1º El Gobierno de Cuba ya ha expe-



Cada cucharada (20 gramos) contiene: bromuros, 0'63 gramos; grindelia robusta, 0'14; drosera rotundifolia, 0'14; raíz ipecacuana, 0'14; lobelia inflata, 0'14; jarabe, cantidad suficiente. Laboratorio PONS, MORENO y C. - BURJASOT (Valencia) — A. Ex. J. URIACH y C. S. A. - BARCELONA

dido las invitaciones oficiales a todos los Gobiernos de América, y el Comité Organizador ha invitado a las Sociedades, Cátedras y Servicios de Oftalmología.

2º Las inscripciones pueden ser efectuadas en la moneda nacional de cada país, en su equivalente en dólares (10 dólares), al delegado respectivo (Por ejemplo, en cruzados al doctor Alvaro, en pesos argentinos al doctor Adrogué, en soles al doctor Valdeavellano, etc.).

3º Definitivamente se ha cerrado el programa. Se procede ahora a la traducción de los resúmenes y trabajos en las lenguas oficiales del Congreso.

4º Se han cubierto ya las habitaciones disponibles en los hoteles Nacional, Presidente, Sevilla y Plaza. El Comité Local está procediendo a coocar las peticiones de alojamiento en otros hoteles, pero se reserva el derecho de devolver inscripciones en el caso de que se vea imposibilitado de alojar a los solicitantes.

5º Los oculistas de América que no puedan asistir al Congreso, pero que abonen sus inscripciones (10 dólares o equivalente) al Secretario-Tesorero doctor Miguel A. Branly o al delegado de su país respectivo, serán considerados como miembros del Congreso, y sus fotografías personales (en caso de remitirlas), así como sus datos biográficos solicitados, serán publicados en el Álbum Conmemorativo que se editará después de clausurado el Congreso. Recibirán, además, las actas y trabajos, así como programas, medallas, distintivos, etc.

6º Entre los invitados de honor que han prometido su asistencia se encuentran los profesores Duke Elder y Cass, de Inglaterra; Fuchs (actualmente en China), Lindner, de Viena; Bailliart, Velter, Dollfus y Hartman, de Francia; Verhagen y Thiel, de Alemania.

7º Los oculistas de América que tengan trabajos impresos, folletos, etc., y que deseen exhibir o distribuir, deben informarlo así al Comité Ejecutivo, y traer esos trabajos con su equipaje, para exponerlos en la exhibición permanente de Literatura Oftalmológica.

8º Se efectuará una exposición de arte amateur y de Curiosidades, exhibiéndose óleos, acuarelas, dibujos, caricaturas, fotografías, esculturas, artes manuales, colecciones filatélicas o de otro tipo, etc., realizadas por médicos oculistas, y las personas interesadas deben remitir a la mayor brevedad relación de lo que deseen exhibir (tamaño, clase de obra, etc.) para preparar

espacio e incluirlos en el programa. Estos datos deben estar en poder del Comité de La Habana antes del 15 de noviembre. Las obras no tienen que ser enviadas previamente, y la asistencia del oftalmólogo expositor no es indispensable.

9º El programa social será intenso. Entre los actos se encuentran una fiesta panamericana en que los concurrentes de ambos性 portarán las indumentarias específicas de sus regiones respectivas, por lo que no debe olvidarse colocar en su equipaje algún traje típico regional. El boletín expresa datos referentes a vestuario, clima, etc.

10. El Secretario General, doctor Miguel A. Branly, edificio Escuela de Medicina, Calle 25 e 1, Vedado, Habana, Cuba, facilitará por cable o vía aérea cualquier información que le sea solicitada.

CAMBIO DE RUMBO

NUEVO MÉTODO PARA EL EMPLEO DE LA PENICILINA

Los estudios e investigaciones de la escuela de Oxford establecieron que la penicilina no es inmediatamente bactericida; actuaria bacteriostáticamente disminuyendo la vitalidad de los gérmenes e impidiendo su multiplicación (Chain E., Florey H. W., Gardner A. D., Heatley N. G., Jennings M. A., Orr-Ewing J. y Sanders A. G., *Lancet* 2-226-1940). De ahí surgió el concepto generalizado, ya clásico, de la necesidad del suministro del antibiótico por vía intramuscular o intravenosa intermitente, cada tres o cuatro horas, que queda sintetizado en la nota que envió el Ministerio de Salud Pública Británico a las diferentes Facultades y Escuelas Médicas, que dice: "La penicilina en las concentraciones utilizadas en la clínica tiene una acción bacteriostática mucho más fuerte que bactericida, de manera que la concentración antibacteriana debe mantenerse constantemente hasta que los leucocitos y las defensas orgánicas den cuenta de las bacterias". (*Lancet*, 2-255-1944).

No obstante, Fleming, en sus primeros trabajos aparecidos en 1929, había demostrado que la penicilina tiene propiedades bactericidas, y respecto al método de elección para su suministro, expresaba varios años más tarde, que no se sabía qué resultaba mejor: "si mantener una concentración baja,

FOLLETÍN INFORMATIVO

pero constante, o si lograr un alto nivel después de la primera inyección, seguido de un período con nivel muy bajo antes de la siguiente", ya que desde el punto de vista clínico ambos sistemas se habían mostrado igualmente eficaces (Fleming A., *Bol. J. Exp. Path.* 10-226-1929. Fleming A., Joung M., Souchet y Rowe A. J. E., *El Día Médico*, 3-841-1945).

Otros investigadores han verificado sus efectos bactericidas y bacteriolíticos cuando las concentraciones son elevadas, estando influída su acción por la fase del crecimiento de las bacterias. Efectivamente, se sabe que los microbios pasan por tres etapas: una de retardo, otra de multiplicación activa (crecimiento logarítmico) y la tercera de estado (cultivos viejos). En la segunda, cuando la división celular es acelerada, el contacto con la penicilina hace disminuir considerablemente el número de microbios; el efecto es menor en la de retardo y muy escaso en la fase de estado. En las infecciones agudas los gérmenes se encuentran en los dos primeros estados y son por lo tanto más sensibles; si se inyectan grandes cantidades de penicilina de modo que adquiera concentraciones de 200 a 450 unidades por 100 cm³ de plasma y si esos niveles se mantienen durante un lapso suficiente, por su efecto bactericida destruye los gérmenes. Esto es posible hacerlo en la clínica con dosis de 100.000, 300.000 y 500.000 unidades, cuya actividad persiste más de 5 horas, 9 horas y 12 horas respectivamente (Hobby G. L., Meyer K. y Chafee E., *Proc. Soc. Exp. Biol. and Med.* 50-281-1942. Bigger J. W., *Lancet* 2-497-1944. Todd E. W., *Lancet* 1-7-1945. Chain E. y Duthie E. S., *Lancet* 1-652-1945).

Este método de tratamiento, que ha dado en llamarse de las "dosis masivas" y que por analogía a otras terapéuticas pudiera designárse como "shock penicilínico" o "golpe penicilínico", es factible de ser llevado a la práctica con productos que tienen un alto grado de pureza. Los extraordinarios adelantos de la industria han permitido obtener preparados casi puros que contienen hasta 1.500 unidades por miligramo (se admite que la penicilina pura tiene 1.667 unidades por miligramo). Y conviene hacer la dilución en poca cantidad de agua destilada recientemente preparada; la solución es isotónica con respecto al plasma, pues de emplear sueros salinos o glucosados resultaría hipertónica, dado que su tonicidad depende en último término de la cantidad de penicilina disuelta, de las impurezas y de la concentración de la glucosa o cloruro de sodio.

Un grupo de autores sostiene la conveniencia del empleo de las grandes dosis fundándose en las consideraciones que acabamos de enumerar, y otras de índole práctica, ya que se evitan una serie de molestias e incomodidades, simplifican el tratamiento de los pacientes en su domicilio y lo hacen menos costoso. Los resultados clínicos en los casos bien elegidos, e iniciada la medicación precozmente, parecen ser muy buenos, ya que se detiene rápidamente la infección, se alivia el dolor y mejora el estado general. (Hughes W. H. en Fleming A. Penicillin. Its Practical Application, Londres, pág. 93, 1946. Mitchell Heggs G. B., *Lancet*, 1-805-1946).

La técnica de suministro e indicaciones son éstas: se diluyen 100.000 a 500.000 unidades de penicilina sódica en 1 a 3 centímetros cúbicos de agua



FÓRMULA:
Plata coloidal
Cl. de efedrina
Sol. de adrenalina
Suero fisiológico

RÁPIDO Y EFICIENTE TRATAMIENTO DE AFECCIONES NASO - FARINGEAS

Rinadrenol

Laboratorios LANCHА - Hortaleza, 15, MADRID

destilada, que se inyectan por vía intramuscular, repitiéndose la misma dosis a las 12, 24 y 48 horas.

Está indicada en las infecciones agudas del aparato respiratorio, garganta, nariz y oído, infecciones de la piel y tejidos blandos (impétigo, farúnculos, ántrax, pénfigo, celulitis, linfangitis, adenitis), heridas infectadas, etcétera.

En los procesos crónicos se da preferencia al método clásico, prolongado adecuadamente.

Una mayor experiencia dirá la última palabra respecto a las posibilidades de este nuevo método de suministro de la penicilina; de confirmarse los primeros resultados, se habría allanado el inconveniente que representa la repetición de las inyecciones, haciendo el tratamiento más simple y práctico, y menos costoso.

CIENTÍFICOS DE 23 PAISES DISCUTEN EN ESTOCOLMO LAS INVESTIGACIONES CELULARES

En el mes de julio, se celebró en Estocolmo el VI Congreso Internacional de Citoloxía Experimental, uno de los acontecimientos científicos más señalados de este año. Participaron en él cerca de 450 investigadores de 25 países y su programa comprendió nada menos que 156 conferencias; todas ellas versaron sobre cuestiones fundamentales de biología, química y medicina, como construcción y las funciones de las células, los virus, las bacterias, los glóbulos sanguíneos y la vida orgánica en sus formas más sencillas. El Congreso tuvo lugar en los locales del moderno Hospital Carolino, situado en

las afueras de Estocolmo, actuando el Príncipe Heredero de Suecia como su Protector, y el Profesor Johan Runnstrom y el profesor auxiliar Holger Hydén, como presidente y secretario, respectivamente.

El conocido bioquímico americano profesor A. Mirsky, disertó sobre el tema "La Química de los Cromosomas" y el Dr. Wyckoff, también de EE. UU., sobre sus investigaciones de los virus. El doctor Humberto Fernández-Morán, Venezuela, que desde hace unos meses trabaja en la clínica neuroquirúrgica del famoso cirujano sueco del cerebro, profesor Herbert Olivcrona, mostró una serie de instructivas fotograffas de tumores cerebrales tomadas con el microscopio electrónico del Premio Nóbel sueco profesor Manne Siegbahn. Gracias a una técnica perfeccionada pueden discernirse aquí, por primera vez, detalles de dimensiones mínimas de 0.000002 mm.

Uno de los días en que estuvo reunido el Congreso, los delegados hicieron una visita al Instituto de Investigaciones de Física del mismo profesor, centro situado cerca de Estocolmo, y allí se hizo una demostración del microscopio. También hicieron un viaje de estudio a Upsala, donde otro conocido Premio Nóbel, el profesor The Svedberg, les enseñó el Instituto Físico-Químico en el cual se está construyendo un ciclotrón de grandes dimensiones. Los delegados visitaron asimismo el Instituto de Agronomía.

Alrededor de una cuarta parte de los 450 participantes eran suecos, habiendo acudido de Inglaterra el grupo que numéricamente seguía a éstos, de unas 70 personas, y de los Estados Unidos, unas 55.

VARI-FLEBOL

PILDORAS GLUTINIZADAS, DOSIFICADAS A 25 cg

SIN IODISMO

INSOLUBLES en el ESTÓMAGO y TOTALMENTE ASIMILABLES en los INTESTINOS

LABORATORIO BENETYTO. - C. Lineal. - CHAMARTÍN (Madrid)

GRAGEAS: Hamamelis, Cipres Viburnum, Castaño de Indias, Hipófisis, Tiroides, Cap. suprarrenales, Citrato Sódico, etc.

AMPOLLAS: Glicerina, Alum Cromo, Agua destilada

VARICES, FLEBITIS, HEMORROIDES, etc.

YODUROS BERN

SODIO - POTASIO - CAFEINA